



# **CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2022**



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Valoración de las inversiones en empresas del grupo*

---

- Descripción** La Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2022, en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a largo plazo", participaciones en empresas del grupo y créditos con empresas del grupo por importe de 245.032 miles de euros y 5.520 miles de euros, respectivamente.
- La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.
- Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la determinación del importe recuperable de las mencionadas inversiones requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad, así como a la relevancia de los importes involucrados.
- La información relativa a las normas de valoración aplicadas para la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4-d y 6-a de la memoria adjunta.

---

### Nuestra respuesta

- En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:
- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
  - ▶ Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo realizado por la Dirección de la Sociedad.
  - ▶ Revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del importe recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, y la razonabilidad de los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo. En la realización de nuestra revisión hemos mantenido entrevistas con los responsables de la elaboración del modelo y utilizado fuentes externas reconocidas y otra información disponible para el contraste de datos empleados.
  - ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.



### *Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido*

---

**Descripción** Tal y como se indica en la nota 9-d de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 9.463 miles de euros correspondientes, principalmente, a créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar.

De acuerdo con la política contable que se detalla en la nota 4-e de la memoria adjunta, los activos por impuesto diferido se registran en la medida en que se considere probable que el grupo de tributación encabezado por la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad para determinar el valor recuperable de los activos por impuesto diferido conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio de la Sociedad y el resto de las sociedades que componen el grupo fiscal, considerando la normativa fiscal y contable aplicable.

---

**Nuestra  
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las asunciones clave consideradas por la Dirección de la Sociedad para la estimación del plazo de recuperación de los activos por impuesto diferido, centrandó dicha evaluación en las hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras de la Sociedad y el resto de las sociedades que componen el grupo fiscal en base a presupuestos, evolución del negocio y experiencia histórica.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis realizado por la Dirección de la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

### **Otras cuestiones**

Con fecha 30 de marzo de 2022 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2021 en el que expresaron una opinión favorable.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

---

#### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. del ejercicio 2022 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

---

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2023.

---

### Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2022 nos nombró auditores de la Sociedad por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/23/05229 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



---

Richard van Vliet  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 21981)

31 de marzo de 2023



**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2022**

ACTIVO	Notas (1)	Euros	Euros	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas (1)	Euros	Euros
		31.12.2022	31.12.2021			31.12.2022	31.12.2021
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inmovilizado intangible	5	549.848	36.639	<b>FONDOS PROPIOS-</b>		<b>238.179.873</b>	<b>240.916.356</b>
Inmovilizado material		41.364	46.651	Capital social	8-a	22.846.679	22.846.679
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	6-a	250.552.299	248.905.155	Prima de emisión	8-b	230.089.554	230.089.554
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo		245.032.325	245.995.340	Reservas		(6.934.186)	(4.978.290)
Otros activos financieros		5.519.974	2.909.815	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(2.409.643)	(782.392)
Activos por impuesto diferido		1.414	1.414	Acciones propias		(4.894.630)	(4.631.944)
Activos por impuesto diferido	9-d	9.463.353	10.445.422	Resultado del ejercicio		(517.901)	(1.627.251)
<b>Total activo no corriente</b>		<b>260.608.278</b>	<b>259.435.281</b>	<b>Total patrimonio neto</b>		<b>238.179.873</b>	<b>240.916.356</b>
				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
				Provisiones a largo plazo	12-b	30.000	—
				Deudas con empresas del grupo a largo plazo	10-b	10.546.603	10.048.598
				<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>10.576.603</b>	<b>10.048.598</b>
				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				Deudas con empresas del grupo a corto plazo	10-b	239.108	7.832.574
Deudores y otros activos corrientes		1.483.225	765.788	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.708.116	1.969.637
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	10-b	1.382.553	400.313	Acreeedores		570.529	144.664
Otros créditos con las administraciones públicas	9-a	100.672	365.475	Acreeedores, Empresas del grupo	10-b	11.973.463	1.225.390
				Personal		41.075	24.785
Periodificaciones a corto plazo		233.007	159.045	Pasivos por impuesto corriente	9-a	968.663	—
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		379.190	407.051	Otras deudas con las administraciones públicas	9-a	154.386	574.798
<b>Total activo corriente</b>		<b>2.095.422</b>	<b>1.331.884</b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>13.947.224</b>	<b>9.802.211</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>262.703.700</b>	<b>260.767.165</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>262.703.700</b>	<b>260.767.165</b>

(1) Las notas 1 a 13, junto con el anexo I y II, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2022**

	Notas (1)	Euros	Euros
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe neto de la cifra de negocios	11-a	3.174.966	3.170.138
Gastos de personal	11-b	(811.608)	(3.061.584)
Otros gastos de explotación	11-c	(2.526.856)	(2.046.865)
Amortización del inmovilizado		(6.583)	(5.295)
Otros resultados		(148.249)	(60.000)
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(318.330)</b>	<b>(2.003.606)</b>
Gastos financieros	10-a	(147.189)	(121.087)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>		<b>(147.189)</b>	<b>(121.087)</b>
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(465.519)</b>	<b>(2.124.693)</b>
Impuestos sobre beneficios	9-c	(52.382)	497.442
<b>RESULTADO DEL PERIODO / EJERCICIO</b>		<b>(517.901)</b>	<b>(1.627.251)</b>

(1) Las notas 1 a 13, junto con el anexo I y II, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022



**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2022**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

No existen diferencias entre el "Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias" y el "Total de ingresos y gastos" correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Euros						
	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Acciones propias	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>22.846.679</b>	<b>230.089.554</b>	<b>(7.960.400)</b>	<b>(225.000)</b>	—	<b>(557.392)</b>	<b>244.193.441</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	—	—	—	—	—	<b>(1.627.251)</b>	<b>(1.627.251)</b>
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	—	—	<b>2.982.110</b>	<b>(557.392)</b>	<b>(4.631.944)</b>	<b>557.392</b>	<b>(1.649.834)</b>
Aplicación del resultado	—	—	—	(557.392)	—	557.392	—
Reconocimiento de pagos basados en acciones (nota 12-b)	—	—	3.006.621	—	—	—	3.006.621
Adquisición de acciones propias (nota 8-d)	—	—	(24.511)	—	(4.631.944)	—	(4.656.455)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>22.846.679</b>	<b>230.089.554</b>	<b>(4.978.290)</b>	<b>(782.392)</b>	<b>(4.631.944)</b>	<b>(1.627.251)</b>	<b>240.916.356</b>
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>22.846.679</b>	<b>230.089.554</b>	<b>(4.978.290)</b>	<b>(782.392)</b>	<b>(4.631.944)</b>	<b>(1.627.251)</b>	<b>240.916.356</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	—	—	—	—	—	<b>(517.901)</b>	<b>(517.901)</b>
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	—	—	<b>(1.955.896)</b>	<b>(1.627.251)</b>	<b>(262.686)</b>	<b>1.627.251</b>	<b>(2.218.582)</b>
Aplicación del resultado	—	—	—	(1.627.251)	—	1.627.251	—
Reconocimiento de pagos basados en acciones (nota 12-b)	—	—	(1.953.805)	—	—	—	(1.953.805)
Adquisición de acciones propias (nota 8-d)	—	—	(2.091)	—	(262.686)	—	(264.777)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>22.846.679</b>	<b>230.089.554</b>	<b>(6.934.186)</b>	<b>(2.409.643)</b>	<b>(4.894.630)</b>	<b>(517.901)</b>	<b>238.179.873</b>

(1) Las notas 1 a 13, junto con el anexo I y II, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**  
(Euros)

	Notas (1)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>5.144.500</b>	<b>405.938</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(465.519)</b>	<b>(2.124.693)</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>(828.022)</b>	<b>1.613.897</b>
Amortización del inmovilizado		6.583	5.295
Ingresos financieros		—	—
Gastos financieros		147.189	121.087
Otros ingresos y gastos	<b>12-b</b>	(981.794)	1.487.515
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>6.652.094</b>	<b>234.543</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		4.154.096	181.562
Acreedores y otras cuentas a pagar		2.571.960	41.121
Otros activos corrientes		(73.962)	11.860
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(214.053)</b>	<b>682.191</b>
Pagos de intereses		—	—
Cobros de intereses		—	—
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	<b>9-a</b>	(214.053)	682.191
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(523.505)</b>	<b>(5.095.741)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(523.505)</b>	<b>(16.638.053)</b>
Inmovilizado intangible y material		(514.505)	(36.639)
Empresas del grupo	<b>6-a</b>	(9.000)	(16.600.000)
Otros activos financieros		—	(1.414)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>—</b>	<b>11.542.312</b>
Empresas del grupo		—	11.542.312
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(4.648.856)</b>	<b>3.085.099</b>
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b>		<b>(264.777)</b>	<b>(4.656.455)</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio		—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	<b>8-d</b>	(264.777)	(4.656.455)
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(4.384.079)</b>	<b>7.741.554</b>
Deudas con empresas del grupo		(4.384.079)	7.741.554
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>(27.861)</b>	<b>(1.604.704)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>		<b>407.051</b>	<b>2.011.755</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		<b>379.190</b>	<b>407.051</b>

(1) Las notas 1 a 13, junto con el anexo I y anexo II, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

## **Soltec Power Holdings, S.A.**

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### **1. Información general**

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) fue constituida en Murcia (España) el 2 diciembre de 2019 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social radica en la calle Gabriel Campillo, Polígono Industrial La Serreta, s/n 30500, Molina de Segura (Murcia), donde se ubican sus principales instalaciones. De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social:

- a. La ejecución de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de promoción, desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica, incluyendo la fabricación, el suministro, la instalación y el montaje de equipos industriales y otras instalaciones para dichas plantas.
- b. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas o comprendidas en el ámbito del grupo empresarial, a cuyo fin podrá prestar, a favor de estas, la financiación, garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
- c. La gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, siempre que no incida en la legislación de inversiones colectivas.

La actividad principal de la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2021 ha consistido en la tenencia de la totalidad de las participaciones de las sociedades Soltec Energías Renovables, S.L.U. y de las acciones de Soltec Development, S.A.U. (anteriormente denominada Powertis, S.A.U.). En consecuencia, es cabecera de un grupo de sociedades que constituyen, junto con ella, el Grupo Soltec. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Soltec del ejercicio 2022 han sido formuladas por los administradores de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2023. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Soltec correspondientes al ejercicio 2021 fueron formuladas bajo Normas Internacionales de Información Financiera y fueron depositadas en el Registro Mercantil de Murcia dentro de los plazos establecidos.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo Soltec está formado por dos subgrupos de cuyas sociedades matrices, Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Soltec Development, S.A.U., dependen societariamente diversas filiales que conforman el perímetro del Grupo Soltec. La información relativa a las sociedades dependientes se encuentra descrita en el anexo I de estas cuentas anuales. Durante el ejercicio 2022, la sociedad dominante del grupo ha constituido tres compañías, Enviroscale, S.L., Soltec Cap S.L.U. y Soltec Asset Management S.L.U. (ver nota 13), esta última será cabecera de la nueva división de negocio de gestión de activos.

Con fecha 28 de octubre de 2020 se produjo la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, tal y como se describe en la nota 8-a.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 del Grupo Soltec preparadas conforme a las NIIF adoptadas por la Unión Europea presentan un volumen total de activos de 555.810 miles de euros y un patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante de 162.710 miles de euros (activos por importe de 476.951 miles de euros y patrimonio neto atribuible a los accionistas de 147.032 miles de euros para el cierre de 2021). Asimismo, las ventas consolidadas y el resultado consolidado atribuible ascienden, respectivamente, a 568.196 miles de euros y beneficio de 13.088 miles de euros (346.514 miles de euros y pérdidas de 1.125 miles de euros en el ejercicio 2021).

Dadas las actividades a las que actualmente se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual fue modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

### **b) Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de la Sociedad en su reunión con fecha de 27 de marzo de 2023. Asimismo, se someterán a la aprobación por parte de la junta general de accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la junta general de accionistas celebrada el 16 de junio de 2022.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad arriba indicado.

### **c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios contables, así como las normas de valoración y registro generalmente aceptadas y de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, las cuales son descritas en la nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido y la tasa fiscal aplicable a las diferencias temporarias (véase nota 9).
- La gestión del riesgo financiero y en especial, el riesgo de liquidez (véase nota 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha obtenido pérdidas por 517.901 miles de euros (pérdidas por importe de 1.627 miles de euros durante 2021). No obstante, los administradores de la Sociedad consideran que en los sucesivos ejercicios obtendrán resultados positivos fruto del plan de negocio de las sociedades que mantiene en cartera.

**e) Principio de empresa en funcionamiento**

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo (véase nota 7) por importe de 11.852 miles de euros (fondo de maniobra negativo de 8.470 miles de euros al cierre del ejercicio 2021), derivado fundamentalmente, de los saldos acreedores al cierre del ejercicio con empresas del grupo como consecuencia de la aplicación del contrato de cesión de tesorería (véase nota 10-b), de la gestión de saldos relativos a la estructura de consolidación fiscal de la que la Sociedad es cabecera (véase nota 4-c) y de la compra de acciones propias por parte de la Sociedad en relación al compromiso relativo al plan de incentivos que mantiene el Grupo con sus trabajadores.

Por todo ello, en la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de los administradores de la Sociedad, no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma. Asimismo, los administradores de la Sociedad no han tomado, ni tienen en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

**f) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

**g) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**h) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2022 la sociedad no ha aplicado criterios contables distintos a los mantenidos al cierre de 2021. En el ejercicio 2021 fueron de aplicación nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, así como registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios, previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogieron en las notas 4-b y 4-d respectivamente, y suponen una modificación respecto a los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, si bien la aplicación de los nuevos criterios no ha tenido impacto en los valores en libros de dichos activos y pasivos financieros. De este modo, los principales activos financieros que posee la Sociedad y que correspondían a la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” han sido registrados como “Activos financieros a coste amortizado” de acuerdo con los nuevos criterios de clasificación. Como consecuencia de dicho análisis, y dada la tipología de los instrumentos financieros de la Sociedad, a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, los administradores no identificaron diferencias en cuanto a la valoración en libros de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su impacto en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios, motivo por el cual no se presenta conciliación de ambos valores.

**3. Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 formulada por los administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la junta general de accionistas consiste en el traspaso de la totalidad del resultado a “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

Desde la constitución de la Sociedad en el ejercicio 2019, no ha tenido lugar propuesta de distribución, ni distribución de dividendo alguno.

#### Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 esta reserva está pendiente de ser constituida.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

#### **4. Normas de registro y valoración**

Conforme a lo indicado en la nota 2 anterior, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido las siguientes:

##### ***a) Inmovilizado intangible***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

##### *Aplicaciones informáticas*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 6 años.

En el ejercicio 2022, la Sociedad ha adquirido 336 miles de euros en concepto de inmovilizado intangible que aún no sido puesto en funcionamiento no procediendo a registrar importe por amortización en el ejercicio 2022 ni en el ejercicio 2021.

##### ***b) Inmovilizado material***

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o periodo de arrendamiento, el menor. La Sociedad estima la vida útil de su inmovilizado material acorde al siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Elementos de transporte	10



**c) Deterioro de activos intangibles y materiales**

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado “test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

**d) Instrumentos financieros**

**Activos financieros**

**Clasificación**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría:
  - i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
  - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. **Activos financieros a coste:** se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; b) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; c) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- c. **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

***Valoración inicial***

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

***Valoración posterior***

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, la Sociedad mantiene registrados dichos activos financieros a coste amortizado por su valor nominal, al considerar que no existen diferencias significativas derivadas de dicha valoración.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

#### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce dicho deterioro, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

En particular y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es provisionar aquellas partidas, en función de un detalle de antigüedad de deudas y una estratificación previa del tipo de deuda (empresas del grupo, administraciones públicas, etc.) cuyo retraso en el cobro supere los seis meses.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizados. Dichos pasivos son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ***e) Impuesto sobre beneficios***

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre sociedades, dentro del grupo fiscal consolidado del que es cabecera. Es, por tanto, la Sociedad quien registra, en su caso, la deuda del grupo con la Administración Tributaria. Como contrapartida, cada una de las sociedades incluidas en el régimen de declaración fiscal consolidada registrará la correspondiente cuenta a cobrar o a pagar con el resto de sociedades incluidas en el grupo fiscal del impuesto sobre sociedades en función de las bases imponibles aportadas por cada sociedad a la base imponible consolidada y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido en caso de que resulte impuesto a pagar.

#### ***f) Ingresos y gastos***

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando, o a medida que, se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal debiendo ser registrados al tipo de interés efectivo. Los administradores de la Sociedad estiman que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto de haber aplicado el método del tipo de interés efectivo. Los dividendos recibidos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellos dividendos distribuidos que proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de la sociedad participada que minorarán el valor contable de la inversión.



En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de “distribución de beneficios” y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

Los ingresos de la Sociedad que corresponden a los dividendos recibidos de las sociedades participadas, en base a la Consulta nº 2 del BOICAC Nº 79/2009, sobre la clasificación contable en las cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding, se registran como importe neto de la cifra de negocios, por considerar como actividad ordinaria la gestión y administración que la Sociedad realiza sobre sus sociedades participadas.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida “Otros gastos de explotación” dado que el importe de estas tiene un carácter puramente compensatorio. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han producido pagos por primas de asistencia a junta general ni gastos necesarios para la celebración de esta.

#### **g) Provisiones y contingencias**

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **h) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las presentes cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza (en caso contrario, describir).

#### **i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

***j) Transacciones con partes vinculadas***

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, la Sociedad junto con las empresas del grupo, tributan en régimen de consolidación fiscal a efectos de impuesto sobre sociedades, lo que reduce significativamente los requisitos formales de documentación de los precios de transferencia. Por este motivo, los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

***k) Partidas corrientes y no corrientes***

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

***l) Pagos basados en acciones***

Los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio a empleados y otras personas que prestan servicios similares se registran al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en la fecha de concesión (grant date). Dicha valoración no se revisa.

Los detalles sobre la determinación del valor razonable de los planes de pagos basados en acciones a empleados se encuentran desglosados en la nota 12-b.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, determinado en la fecha de concesión de los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio (equity-settled), se contabiliza como gasto de personal a lo largo del periodo de devengo, reconociéndose simultáneamente una reserva relativa a los planes de incentivos por el mismo importe en el patrimonio neto, con base a la estimación del número final de instrumentos de patrimonio que serán concedidos como resultado del cumplimiento de las condiciones necesarias distintas a las de mercado. De este modo, el valor inicialmente calculado se ajusta en función de los beneficiarios que se espera que vayan a permanecer en la empresa en el momento de entrega de los instrumentos de patrimonio así como en función del cumplimiento de las condiciones de rendimiento no de mercado.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa la estimación del número de instrumentos de patrimonio que espera conceder según la evolución de las condiciones necesarias distintas a las de mercado. El impacto de la revisión de la estimación original, en caso de producirse, se reconoce en resultados de manera que el gasto acumulado refleje el importe devengado a fecha de la revisión de la estimación según el nuevo valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, con el correspondiente ajuste a las reservas.

A diferencia de los planes liquidados con instrumentos de patrimonio, para los pagos basados en acciones liquidados en efectivo (cash-settled), el gasto contabilizado se reconocerá contra un pasivo por los bienes o servicios adquiridos, medidos inicialmente al valor razonable. Al cierre del ejercicio, hasta que el pasivo sea liquidado e igualmente a la fecha de liquidación, el valor razonable del pasivo se vuelve a estimar, registrando cualquier cambio contra la cuenta de resultados del ejercicio.

## 5. Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre de 2022 ha habido el siguiente movimiento en el inmovilizado intangible:

	euros				
	Saldo Inicial 01/01/2022	Adiciones	Salidas	Trasposos	Saldo final 31/12/2022
Coste:					
Aplicaciones informáticas	36.640	514.504	—	—	551.144
<b>Total coste</b>	<b>36.640</b>	<b>514.504</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>551.144</b>
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	—	(1.296)	—	—	(1.296)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>—</b>	<b>(1.296)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.296)</b>
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>36.640</b>	<b>513.208</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>549.848</b>

## 6. Instrumentos financieros

A continuación, se analiza el detalle de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre del ejercicio 2022 y 2021 mostrando la siguiente información:

- las distintas clases de instrumentos financieros registrados por la Sociedad en base a su naturaleza y características;
- el importe en libros de dichos instrumentos financieros; y

*Ejercicio 2022*

	Euros		
	Coste amortizado	Coste	Saldo a 31/12/2022
<b>Activos financieros no corrientes:</b>			
Instrumentos de patrimonio (Notas 6-a y 10-b)	-	245.032.325	245.032.325
Créditos con empresas del grupo (Notas 6-a y 10-b)	-	5.519.974	5.519.974
Otros activos financieros	1.414	-	1.414
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>1.414</b>	<b>250.552.299</b>	<b>250.553.713</b>
<b>Activos financieros corrientes:</b>			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 10-b)	1.382.553	-	1.382.553
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>1.382.553</b>	<b>-</b>	<b>1.382.553</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>1.383.967</b>	<b>250.552.299</b>	<b>251.936.266</b>



	Euros	
	Coste amortizado	Saldo a 31/12/2022
<b>Pasivos financieros no corrientes:</b>		
Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 10-b)	(10.546.603)	(10.546.603)
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>(10.546.603)</b>	<b>(10.546.603)</b>
<b>Pasivos financieros corrientes:</b>		
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (Nota 10-b)	(239.108)	(239.108)
Acreedores, empresas del grupo (Nota 10-b)	(11.973.463)	(11.973.463)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(611.604)	(611.604)
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>(12.824.175)</b>	<b>(12.824.175)</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>(23.370.778)</b>	<b>(23.370.778)</b>

*Ejercicio 2021*

	Euros		
	Coste amortizado	Coste	Saldo a 31/12/2021
<b>Activos financieros no corrientes:</b>			
Instrumentos de patrimonio (Notas 6-a y 10-b)	-	245.995.340	245.995.340
Créditos con empresas del grupo (Notas 6-a y 10-b)	-	2.909.815	2.909.815
Otros activos financieros	1.414	-	1.414
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>1.414</b>	<b>248.905.155</b>	<b>248.906.569</b>
<b>Activos financieros corrientes:</b>			
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 10-b)	400.313	-	400.313
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>400.313</b>	<b>-</b>	<b>400.313</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>401.727</b>	<b>248.905.155</b>	<b>249.306.882</b>

	Euros	
	Coste amortizado	Saldo a 31/12/2021
<b>Pasivos financieros no corrientes:</b>		
Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 10-b)	(10.048.598)	(10.048.598)
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>(10.048.598)</b>	<b>(10.048.598)</b>
<b>Pasivos financieros corrientes:</b>		
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (Nota 10-b)	(7.832.574)	(7.832.574)
Acreeedores, empresas del grupo (Nota 10-b)	(1.225.390)	(1.225.390)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	(144.664)	(144.664)
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>(9.202.628)</b>	<b>(9.202.628)</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>(19.251.226)</b>	<b>(19.251.226)</b>

**a) Inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo**

Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de “Inversiones empresas del grupo a largo plazo – Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo” a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

*Ejercicio 2022*

	Euros				
	31/12/2021	Ampliación de capital	Otras aportaciones	Plan de pago basado en acciones	31/12/2022
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	166.146.589	-	-	(972.015)	165.174.574
Soltec Development, S.A.U.	79.848.751	-	-	-	79.848.751
Enviroscale, S.L.	-	-	3.000	-	3.000
Soltec Asset Management, S.L.	-	-	3.000	-	3.000
Soltec Cap, S.L.	-	-	3.000	-	3.000
	<b>245.995.340</b>	<b>-</b>	<b>9.000</b>	<b>(972.015)</b>	<b>245.032.325</b>

*Ejercicio 2021*

	Euros				
	31/12/2020	Ampliación de capital	Otras aportaciones	Plan de pago basado en acciones	31/12/2021
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	148.027.483	13.000.000	3.600.000	1.519.106	166.146.589
Powertis, S.A.U.	79.848.751	-	-	-	79.848.751
	<b>227.876.234</b>	<b>13.000.000</b>	<b>3.600.000</b>	<b>1.519.106</b>	<b>245.995.340</b>

En julio de 2021, se elevó a público una ampliación de capital sobre Soltec Energías Renovables, S.L.U. Dicha ampliación de 52.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal por participación y una prima de emisión de 249 euros por participación y mediante aportación dineraria por un valor total de 13.000 miles de euros, que supuso un incremento del capital social y de la prima de asunción de la sociedad dependiente por importe de 52 y 12.948 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, en diciembre de 2021, se llevó a cabo una aportación dineraria por importe de 3.600 miles de euros registrada como "Otras aportaciones" en el patrimonio de dicha sociedad dependiente.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 la compañía ha reconocido un descenso del valor de la participación en la participación de Soltec Energías Renovables, S.L.U. en concepto del plan de pago basado en acciones por importe de 972 miles de euros( un incremento en 1.519 miles de euros en el ejercicio 2021) (véanse notas 4-l y 12-b), ya que el coste de dicho este plan de retribución otorgado a los empleados de la filial es asumido por la matriz, de acuerdo con la Consulta 7 del BOICAC número 75. Este descenso se debe a la reversión parcial de la provisión dotada del ejercicio anterior, ya que el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho a la percepción de la retribución ha sido inferior al que inicialmente se había considerado.

#### *Test de deterioro de las inversiones financiera de empresas del grupo.*

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, los administradores de la Sociedad han realizado los correspondientes "test de deterioro" para calcular el valor recuperable del activo financiero. En el test de deterioro realizado, los administradores establecen proyecciones financieras para cada uno de los subgrupos existentes (véase nota 1). En este sentido, en la determinación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, la Sociedad utiliza los últimos planes de negocio elaborados por la dirección del Grupo que contemplan crecimientos relevantes en ventas y EBITDA durante los próximos ejercicios en base a la evolución histórica y perspectivas futuras de las sociedades gestionadas por el grupo. Los flujos de tesorería previstos en dichos planes de negocio son descontados utilizando una tasa de descuento obtenida utilizando los rendimientos esperados del sector en el que opera la Sociedad y las características internas de la misma que asciende al 10,60% (10,80% al cierre del ejercicio 2021). Sin embargo, en el contexto de la crisis financiera y la incertidumbre por el conflicto bélico, se ha desatado un período de incertidumbre notoria por lo que resulta difícil de establecer un escenario con una certeza previsible sobre la evolución de los acontecimientos, de manera que surge la necesidad de analizar diferentes escenarios. En este sentido, las previsiones del plan de negocio del ejercicio 2023, queda sustentado por el backlog y el pipeline del Grupo, lo que permite, en opinión de los administradores, poner de manifiesto que no exista indicio de deterioro alguno.

En cualquier caso, las conclusiones alcanzadas son sensibles a variaciones futuras en el corto plazo que pueden verse afectadas por la situación actual, por lo que los administradores mantienen un seguimiento continuo sobre la situación de la actividad de las sociedades participadas.

#### Créditos con empresas del grupo

La totalidad del importe registrado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a largo plazo – Créditos con empresas del grupo", 5.520 miles de euros (2.909 miles de euros registrado en 2021), se corresponden con saldos a largo plazo con determinadas empresas del Grupo derivadas del proceso de consolidación fiscal (véanse notas 4-e y 10-b). Los administradores han considerado clasificar estas cuantías a largo plazo al considerar que serán liquidados a partir del ejercicio 2024. Dichos créditos, por su naturaleza fiscal, no devengan intereses.

#### ***b) Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo***

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene saldos vivos con esta naturaleza. Durante el ejercicio 2021 fueron liquidadas las cesiones temporales de tesorería a corto plazo con las sociedades dependientes Soltec Energías Renovables S.L.U. y Soltec Development, S.A.U. por importe de 11.077 y 465 miles de euros respectivamente.

## **7. Información sobre la gestión del Riesgo Financiero**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección financiera del Grupo de sociedades del cual es cabecera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

### ***7.1 Principales riesgos e incertidumbres para el Grupo Soltec en el ejercicio 2023.***

El 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión de Ucrania, conflicto que a la fecha de formulación de estos estados financieros no ha concluido. El conflicto ruso-ucraniano, ha puesto de manifiesto la necesidad de alcanzar la independencia energética por parte de Europa, obligando a acelerar su transición energética y adelantando en 15 años sus planes para alcanzar el 100% de energías renovables en 2035, en línea con Estados Unidos y Reino Unido.

#### **a. Riesgo de operaciones**

A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad de la Sociedad y del Grupo de la sociedad en la que es dominante, por parte de la dirección durante el ejercicio 2022, se ha podido mantener e incluso incrementar su cartera de proyectos presupuestados (backlog). Asimismo, no se ha puesto de manifiesto retrasos significativos en las operaciones o en el cobro de cuentas comerciales que pudiera afectar a la liquidez del Grupo de la Sociedad y a su ciclo de explotación. Por otro lado, en el segmento industrial no se han apreciado demoras significativas, en el proceso de suministro de materiales por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

Adicionalmente se ha experimentado mejoras significativas a nivel grupo, concretamente en el segmento industrial, como consecuencia del entorno del negocio y de los planes de acción que se pusieron en marcha para mitigar los impactos de los incrementos de costes en materia prima y transporte.

El segmento de desarrollo del grupo de la sociedad ha sufrido cierto retraso en las operaciones previstas para el ejercicio 2022, siendo trasladadas al primer semestre de 2023 principalmente por la complejidad de los tipos de transacciones. Los administradores del Grupo consideran que no hay riesgos de interrupción de operaciones para este segmento.

Respecto al nuevo segmento de negocio, la gestión de activos, en enero de 2023 se ha firmado un acuerdo de financiación de 100 millones de euros con el fondo de crédito asesorado por Incus Capital para financiar su negocio de gestión y explotación de activos renovables. Esta financiación hará posible el buen funcionamiento de las operaciones de este segmento (ver nota 13.)

Por la parte del segmento de desarrollo, las operaciones previstas para el ejercicio 2022 se han trasladado al segundo semestre del ejercicio y al primer semestre de 2023. Este retraso en las operaciones viene principalmente por la complejidad de las transacciones que llevan tiempo de análisis y se someten a exhaustivos procesos de due diligence. Los administradores del Grupo consideran que no hay riesgos de interrupción de operaciones para este segmento.

#### **b. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en el riesgo de que un deudor resulte insolvente en relación con las obligaciones contractuales aplicables y se derive una pérdida patrimonial para la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, las sociedades dependientes cuentan con la suficiente liquidez para hacer frente a los créditos y saldos deudores que mantienen con la Sociedad.

#### **c. Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que se muestra en su balance.



Se refiere al riesgo de que la Sociedad y el grupo del que es Sociedad dominante encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tenga que hacer frente a las obligaciones de pago. El Grupo se apoya en entidades financieras para financiar sus existencias y cuentas por cobrar, siendo relevante la gestión del periodo medio de cobro y aplazamiento de pagos a proveedores.

La sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 11.852 miles de euros (8.470 miles de euros en el ejercicio 2021) si bien la práctica totalidad de las deudas financieras y comerciales a corto plazo de la Sociedad son mantenidas con empresas del Grupo, presentando saldos financieros y comerciales acreedores por importe de 10.830 miles de euros (9.058 miles de euros para el ejercicio 2021). Así pues, los principales acreedores de la Sociedad son sociedades de Grupo y en consecuencia la exigibilidad al corto plazo de dichos saldos acreedores dependerá de las decisiones de la dirección financiera del Grupo con el objetivo de la optimización de la tesorería del mismo.

En consecuencia, para analizar el riesgo de liquidez, debe considerarse una perspectiva consolidada de la situación de liquidez del Grupo del que la Sociedad es dominante.

Si bien el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo, no presenta un alto riesgo de liquidez en la medida que:

- Con fecha 11 de febrero de 2021 el Grupo finalizó el proceso de refinanciación de la póliza de crédito sindicada, lo que ha implicado un incremento de la línea de avales que se ha establecido en un importe máximo de hasta 110 millones de euros, límites de financiación de 90 millones de euros (10 millones de euros de libre disposición y 80 millones de euros de entrega condicionada) y una modificación de los ratios financieros considerados en el contrato de financiación (covenants) establecidos como deuda financiera neta sobre fondos propios menor a 1,5.
- De igual forma, durante el ejercicio 2022 el Grupo ha realizado las disposiciones del acuerdo de financiación para los proyectos de Araxá y Pedranópolis concedida por la banca de desarrollo brasileña, el importe asciende a 323.000 miles de reales brasileños (59.562 miles de euros a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2022)
- Adicionalmente, el Grupo ha firmado un acuerdo de financiación de 100 millones de euros con el fondo de crédito asesorado por Incus Capital para financiar el segmento de negocio de gestión y explotación de activos renovables en enero de 2023 (ver nota 13).
- La dirección del Grupo gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su posición con las entidades financieras. Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización de los recursos financieros dedicados al negocio, es por ello, que el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. Al igual que en años anteriores el Grupo ha venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores asociados a los proyectos en curso, a optimizar las cuentas a pagar, así como a minimizar las existencias a través de la mejora continua de su gestión logística e industrial. Las previsiones de tesorería son constantemente monitorizadas por la dirección del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficientes recursos de crédito no utilizados en todo momento. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2023 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

De esta forma, la dirección del Grupo considera que éste cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a tensiones de liquidez que le podrían afectar en esta situación. Los recursos disponibles, junto con la nueva financiación obtenida y la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán, en opinión de los administradores, afrontar dichas tensiones y poder continuar con su plan de negocio previsto para los ejercicios futuros. Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos significativos en la situación de liquidez de la Sociedad y el Grupo del que es Sociedad dominante.

#### **d. Deterioro de activos**

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, la dirección y los administradores de la Sociedad no han realizado una modificación sustancial del plan de negocio de sus sociedades dependientes por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de las inversiones en empresas del grupo, ni en los activos por impuesto diferido registrados en el presente ejercicio.

#### **7.2 Riesgo en la gestión del cambio climático**

La Sociedad y el grupo del que es Sociedad dominante están totalmente comprometidos con el respeto y el cuidado del medio ambiente y son conscientes del compromiso que contraen con sus clientes y con la sociedad en general, lo que los lleva a trabajar de forma constante y recurrente para minimizar el impacto que producen sus actividades en el mismo. En este sentido, el Grupo ha desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases del compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan como marco central el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y la existencia de un departamento específico en salud, seguridad y medio ambiente que supervisa el cumplimiento de todas las medidas ambientales.

Asimismo, el Grupo está comprometido en la lucha contra el cambio climático, proponiéndose ser una empresa neutra de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a largo plazo, estando prevista una reducción progresiva a corto y medio plazo de las emisiones. Para ello, en el caso de España, el Grupo solo trabaja con proveedores de energía eléctrica con un mix eléctrico que no generen emisiones de CO<sub>2</sub> ni otros GEI por su consumo eléctrico y se compromete a no variar este criterio de selección. Además, desde el paradigma de la sostenibilidad, el Grupo se compromete a reducir progresivamente su consumo eléctrico, realizando campañas de control, concienciación, cambio de equipos por otros más eficientes, etc. Por otro lado, el Grupo en España tiene implementado un plan para reducir su huella de carbono, en el que se realiza un seguimiento continuo de sus emisiones y se compromete a su disminución año a año. Cabe mencionar que la huella de carbono generada por el Grupo es muy reducida, atendiendo al tamaño de la organización, pero aun así busca la excelencia con un nivel aún más bajo de emisiones, y se compromete a conseguirla.

Actualmente, el Grupo se encuentra identificando las actividades y métricas relevantes vinculadas con las emisiones de alcance correspondiente a otras emisiones indirectas, entre las que se están evaluando entre otros aspectos, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas y de productos realizados por terceros. Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales del Grupo, vinculadas con el diseño, fabricación y montaje de seguidores solares, se monitoriza periódicamente el sistema de gestión medioambiental implantado en los emplazamientos del Grupo en España, México, Brasil y Chile, basado en la ISO-14001:2015.

Adicionalmente, para llevar a cabo la planificación estratégica del sistema de gestión ambiental, el departamento de Environment, Health and Security, en adelante EHS, del Grupo se encarga de identificar aquellos aspectos ambientales y determinar los diferentes ámbitos que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente. Dentro de los procesos del Grupo se debe remarcar, no solamente los procesos internos para la gestión ambiental de la propia organización, sino también los planes de gestión ambiental diseñados para su implementación en los proyectos de instalación de los seguidores solares, adaptados a la legislación específica en materia medioambiental en los distintos países donde se lleven a cabo los mismos.

Para la identificación de los principales impactos y riesgos en el ámbito ambiental se tienen en consideración las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo. Los principales riesgos medioambientales a tener en cuenta por parte del Grupo son el uso de materias primas, la generación de residuos, la contaminación acústica y las emisiones atmosféricas derivadas de los consumos energéticos. Como consecuencia del plan de gestión ambiental y de los principales riesgos identificados, se elaboran los planes de vigilancia ambiental de los proyectos cuyo objetivo es establecer un mecanismo que asegure, al mismo tiempo, el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras propuestas y la detección de alteraciones no previstas. Como una línea más de control del riesgo ambiental, se implementa el control de los requisitos legales de aplicación, tanto a nivel internacional, estatal, autonómico y local, gracias al cual durante el periodo objeto del presente estado de información no financiera no se ha originado ningún incumplimiento significativo. Adicionalmente, se realizan auditorías internas periódicas por parte del departamento de salud, seguridad y medio ambiente cuyo alcance abarca tanto las oficinas centrales y filiales como los proyectos de diseño, fabricación e instalación de los seguidores solares en curso.

Por último, cabe destacar las acciones de sensibilización y formación realizadas a todos los empleados de la Sociedad y el Grupo, cuyo objetivo es concienciar a los mismos sobre la importancia del ahorro de recursos en su

ámbito de trabajo y de la reducción de los impactos ambientales derivados de las actividades diarias, para así contribuir a reducir su huella ecológica. En este contexto, el manual de buenas prácticas ambientales del Grupo sirve de base para la formación y sensibilización de sus empleados.

## 7. Patrimonio neto

### a) Capital social

A 31 de diciembre de 2022, y conforme a la información extraída de la CNMV, en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Soltec Power Holding, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, son los siguientes conforme a la información pública:

	Acciones			% del capital
	Directas	Indirectas	Total	
Morales Torres, Raul	-	19,58%	19,58%	19,58%
Moreno Riquelme, José Francisco	-	42,28%	42,28%	42,28%
Franklin Templeton Investment Corp	-	3,10%	3,10%	3,10%
FIT-Templeton Global Climate Change Fund	3,09%	-	3,09%	3,09%

A 31 de diciembre de 2022 no existen pactos parasociales entre los accionistas de la Sociedad, a excepción del acuerdo de accionistas y el plan de incentivos a largo plazo con los empleados (véase nota 12-b).

### Evolución del Capital Social

El 6 de octubre de 2020 la junta general de accionistas de la Sociedad aprobó el desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad mediante la reducción de su valor nominal de 1 a 0,25 euros por acción, a razón de 4 acciones nuevas por cada acción antigua, sin variación de la cifra de capital social.

El 27 de octubre de 2020 se elevó a público el acuerdo adoptado el día 13 de octubre de 2020 por la junta general de accionistas, consistente en la ampliación de capital por importe de 150 millones de euros mediante aportaciones dinerarias, con renuncia del derecho de suscripción preferente, a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad y solicitud de admisión a negociación bursátil.

El 28 de octubre de 2020 se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad, previo al cual se ha aumentado el capital social mediante emisión y puesta en circulación de 31.146.717 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de la misma clase y serie por un valor nominal de 0,25 euros por acción y una prima de emisión de 4,57 euros aplicable a las 30.881.767 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el tramo de inversores cualificados y en el tramo de inversores no cualificados (excluyendo los sub-tramos para empleados y comerciales) y un valor nominal de 0,25 euros por acción y una prima de emisión de 4,09 euros aplicables a las 264.950 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el sub-tramo de empleados y comerciales. En consecuencia, el importe nominal total de la emisión ascendió a 7.786.679 euros y la prima de emisión se incrementa en 142.213.321 euros. La totalidad de las acciones fueron totalmente desembolsadas.

Así mismo, el accionista de referencia (Grupo Corporativo Sefran, S.L.) ejerció su derecho a venta o green shoe de las acciones de las que era titular poniendo 3.115 miles de acciones adicionales en circularización en el mercado, equivalente al 3,41% sobre el volumen total de acciones de la compañía.

En relación con estos aumentos de capital, la Sociedad registró durante el ejercicio 2020 los gastos incrementales asociados a los mismos con abono a reservas, netos de su efecto fiscal e incluidos la reclasificación de los gastos devengados por las aportaciones no dinerarias del ejercicio 2019, por importe de 7.960 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad asciende a 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito (misma situación al cierre del ejercicio 2021).

**b) Prima de emisión**

Tal y como se ha indicado en el apartado a) anterior, durante el ejercicio 2020 debido a la ampliación de capital realizada el 28 de octubre, se produjo un incremento de la prima de emisión por un importe de 142.213 miles de euros.

En relación con la prima de emisión, cabe indicar que, como consecuencia de la ampliación de capital de la Sociedad en el ejercicio 2019 que fue suscrita por aportaciones no dinerarias de las acciones de las sociedades participadas Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Soltec Development, S.A.U., respectivamente, aportadas por parte del accionista de control en dicha fecha, Grupo Corporativo Sefrán, S.L. se registró una reserva negativa correspondiente a la diferencia entre el valor razonable de las acciones aportadas y el coste consolidado por el que se encontraban registradas en libros del accionista de control.

Conforme a la normativa contable, en caso de aportaciones no dinerarias por parte del accionista de control, éstas se valorarán al valor al que se encuentren recogidos en los libros consolidados del mismo en el momento de la aportación, al margen de que el valor de mercado de las mismas pueda ser superior, como fue el caso. En consecuencia, la ampliación realizada recogió mercantilmente una prima de emisión por importe de 281.250 miles de euros con referencia al valor razonable de los activos aportados, si bien fue ajustada en 193.373 miles de euros para registrar dichos activos al valor consolidado al que se mantenían registrados en libros consolidados del accionista de control. En consecuencia, la prima de emisión al 31 de diciembre de 2022 mantiene el citado ajuste en su saldo y su composición es como sigue:

	Euros
<b>Prima de emisión mercantil ampliación 2019</b>	<b>281.250.000</b>
<i>Ajuste por la valoración de las aportaciones de Sefrán</i>	(193.373.766)
<i>Prima de emisión contable ampliación 2019</i>	87.876.234
<b>Prima de emisión por el proceso de IPO 2020</b>	<b>142.213.320</b>
<b>Total Prima de Emisión al cierre de 2022</b>	<b>230.089.554</b>

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

**c) Reserva legal**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal no se encontraba constituida.

**d) Acciones propias**

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha procedido a la compra de 108.770 acciones propias lo que ha supuesto que al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenga acciones propias por importe de 4.895 miles de euros.

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Número de acciones	% sobre capital	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2021	438.656	0,48%	4.632
Adiciones	108.770	0,04%	263
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>547.426</b>	<b>0,52%</b>	<b>4.895</b>



El Grupo mantiene un contrato de liquidez para los valores cotizados en las Bolsas de Madrid y Bilbao e incorporados al Sistema de Interconexión Bursátil Español, manteniendo a 31 de diciembre de 2022 unas compras netas de 108.462 acciones (69.744 acciones acciones en 2021).

**9. Administraciones públicas y situación fiscal**

**a) Saldos corrientes con las administraciones públicas**

La composición de los saldos corrientes con las administraciones públicas, a excepción del impuesto corriente, del activo y pasivo del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros			
	31/12/2022		31/12/2021	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública-				
Activo por impuesto corriente	-	-	-	-
Otros créditos con las administraciones públicas -				
Deudora por IVA	100.672	-	365.475	-
Acreedora por retenciones	-	(135.006)	-	(557.393)
Organismos de la seguridad Social	-	(19.380)	-	(17.405)
	<b>100.672</b>	<b>(154.386)</b>	<b>365.475</b>	<b>(574.798)</b>

Como consecuencia de la tributación en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre sociedades, donde actúa como cabecera, es la Sociedad quién debe registrar la cuenta a cobrar del grupo fiscal con hacienda pública. Al 31 de diciembre de 2022, el balance adjunto recoge pasivos por impuesto corriente por importe de 969 miles de euros (Al 31 de diciembre de 2021, el balance adjunto no recoge activos o pasivos corrientes con hacienda pública por tal motivo)

**b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:

*Ejercicio 2022*

	Euros		Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(517.903)		(517.903)
	Aumento	Disminución	
Impuesto sobre sociedades	52.383	-	52.383
<b>Diferencias permanentes-</b>			
Gastos financieros	-	-	-
Multas, donaciones y otros	148.249	-	148.249
<b>Diferencias temporarias-</b>			
Plan de incentivos a la dirección (Nota 12-b)	-	(951.794)	(951.794)
<b>Base imponible</b>			<b>(1.269.065)</b>
Bases imponibles negativas activadas			<b>(1.269.065)</b>
<b>Base imponible fiscal</b>			-
<b>Retenciones y pagos a cuenta</b>			-
<b>Importe a pagar (cobrar)</b>			-

*Ejercicio 2021*

	Euros		Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(1.627.251)		(1.627.251)
	Aumento	Disminución	
Impuesto sobre sociedades	-	(497.442)	(497.442)
<b>Diferencias permanentes-</b>			
Gastos financieros	74.925	-	74.925
Multas, donaciones y otros	60.000	-	60.000
<b>Diferencias temporarias-</b>			
Plan de incentivos a la dirección (Nota 12-b)	1.487.515	-	1.487.515
<b>Base imponible</b>			<b>(502.253)</b>
Bases imponibles negativas activadas			<b>502.253</b>
<b>Base imponible fiscal</b>			-
<b>Retenciones y pagos a cuenta</b>			-
<b>Importe a pagar (cobrar)</b>			-

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha activado como diferencias temporarias un importe de 238 miles de euros correspondiente a los gastos derivados del plan de incentivos a la dirección descrito en la nota 12-b. ( 1.488 miles de euros para el ejercicio 2021).

Las diferencias permanentes consideradas del ejercicio 2022 hacen referencia a multas y sanciones devengadas durante el ejercicio.

En base a la normativa fiscal con entrada en vigor en España el 1 de enero de 2015 (Ley 27/2014), las bases imponibles negativas pendientes de compensar podrán ser compensadas con los beneficios de los próximos ejercicios, no existiendo un límite para su compensación.

**c) Conciliación del resultado contable antes de impuestos y el gasto por impuesto sobre sociedades**

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio, para el ejercicio 2021, es la siguiente (en euros):

	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	(453.267)	(2.124.693)
Diferencias permanentes	148.249	134.925
Diferencias temporarias	(951.794)	1.487.515
Bases imponibles compensadas (grupo)	1.971.000	-
Bases imponibles negativas activadas (individual)	1.256.811	502.253
Base imponible negativa de grupo dada de baja	(1.971.000)	-
Cuota al 25%	-	-
Total ingreso por impuesto corriente	672.237	-
Total gasto por impuesto diferido	730.747	497.442
Gasto por impuesto corriente del impuesto de sociedades	6.128	-
<b>Total Gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>52.382</b>	<b>497.442</b>

**d) Activos por impuesto diferido registrados**

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros			
	01/01/2022	Adiciones	Aplicaciones	31/12/2022
Plan de incentivos basados en acciones	371.879	-	(237.948)	133.931
Créditos por pérdidas a compensar	10.073.543	-	(744.121)	9.329.422
	<b>10.445.422</b>	-	<b>(982.069)</b>	<b>9.463.353</b>

	Euros		
	01/01/2021	Adiciones	31/12/2021
Plan de incentivos basados en acciones	-	371.879	371.879
Créditos por pérdidas a compensar	6.395.419	3.678.124	10.073.543
	<b>6.395.419</b>	<b>4.050.003</b>	<b>10.445.422</b>

La totalidad de activos por impuesto diferido de la apertura de 2021 fueron generados en su totalidad durante el ejercicio 2020 como consecuencia de créditos por pérdidas a compensar generados durante el propio ejercicio.

Tal y como se ha descrito en la nota 4-e, la Sociedad es la dominante del grupo de consolidación fiscal al que pertenece. Durante el ejercicio 2022, la Sociedad dominante del grupo fiscal ha generado 1.257 miles de base imponible negativa mientras que las sociedades dependientes han generado bases imponibles positivas netas por valor de 3.228 miles de euros, por lo tanto se ha compensado bases imponibles negativas por un importe de 1.971 miles de euros (493 miles de euros en cuota). Las bases imponibles generadas por las sociedades dependientes han sido registradas en el epígrafe “Otros activos financieros” y “Deudas con empresas del grupo a largo plazo” del balance al 31 de diciembre de 2022.

Para el ejercicio 2021 se generó bases imponibles negativas por importe de 14.712 miles de euros (3.678 miles de euros en cuota), de los que 14.210 miles de euros fueron generados por las sociedades dependientes (3.552 miles de euros en cuota) y fueron registrados en el epígrafe “Otros activos financieros” y “Deudas con empresas del grupo a largo plazo”.

En tanto, dichos importes serán abonados por la Sociedad a sus sociedades dependientes según la compensación de dichas bases imponibles negativas por parte del consolidado fiscal, los administradores de la Sociedad han considerado que el horizonte temporal es superior a 12 meses y por lo tanto ha sido clasificada en el largo plazo. En cuanto a la evaluación de la recuperabilidad de los créditos por pérdidas a compensar activados, los administradores de la Sociedad han realizado el correspondiente test de deterioro. En este sentido, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen, las previsiones de base imponible fiscal del consolidado fiscal permiten compensar dichos créditos por pérdidas a compensar en un periodo de tiempo razonable, en todos los casos, inferior a diez años.

En concreto, el cálculo realizado para la evaluación del horizonte temporal de compensación de los créditos por pérdidas fiscales a compensar activados por parte del grupo consolidado fiscal en España se ha llevado a cabo a través de proyecciones financieras de las entidades jurídicas incluidas dentro del grupo consolidado fiscal español, dichas proyecciones se establecen para los próximos seis ejercicios, considerando una base imponible fiscal constante a partir del último periodo. En este sentido, los supuestos clave de las mismas residen en la evolución del importe neto de la cifra de negocios futura (backlog y pipeline) del segmento industrial (en este sentido, se han excluido los ingresos del segmento de desarrollo por venta de SPVs por no preverse que resulten fiscalmente imponibles), margen bruto, costes de estructura y efecto de la política fiscal de precios de transferencia del grupo al que pertenecen establecidos en base a la experiencia histórica de los administradores y previsiones de expertos independientes de crecimiento de mercado; éstas se resumen en las siguientes:

- Tasa anual media de crecimiento de ventas del 22% según el backlog y pipeline con altas probabilidades del ejercicio 2021 y en las expectativas de crecimiento del sector;
- Evolución del margen bruto constante para los servicios de instalación y EPC, decrecimiento medio anual de 0,5 puntos porcentuales del margen de suministro de seguidores solares;
- Crecimiento medio anualizado de los costes de estructura de un 2% para el conjunto del periodo proyectado; y,
- Efecto de la política de precios de transferencia constante a lo largo del periodo, en base a la estimación incluida en el presupuesto del ejercicio 2021.

En este contexto y, en opinión de los administradores de la Sociedad, cualquier cambio razonable en las hipótesis clave asumidas para la determinación de la recuperación de los créditos fiscales por pérdidas a compensar no implicaría que el valor en libros del activo superara dicho importe recuperable.

En cualquier caso, las evaluaciones de la recuperabilidad de bases imponibles han sido realizadas, en opinión de los administradores de la Sociedad, desde un enfoque prudente y conservador no habiéndose aforado indicios de no recuperabilidad en los test de sensibilidad realizados a las proyecciones.

En definitiva, los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados por considerar la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre sus resultados futuros, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

#### ***e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras***

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años para los impuestos que le son de aplicación.



Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos que le son de aplicación, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

**10. Operaciones y saldos con grupo y partes vinculadas**

**a) Operaciones con partes vinculadas**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 (adicionales a las ampliaciones de capital y las aportaciones no dinerarias descritas en la nota 6), son las siguientes:

*Ejercicio 2022*

	Euros				Total
	Grupo				
	Soltec Energías Renovables, S.L.U	Soltec Development, S.A.U.	Eviroscale, S.L.	Soltec CAP, S.L.	
Importe neto de la cifra de negocios (nota 11-a)	2.323.425	555.586	122.793	173.162	<b>3.174.966</b>
Otros gastos de explotación	(150.168)	-	-	-	<b>(150.168)</b>
Gastos financieros	(48.406)	(98.783)	-	-	<b>(147.189)</b>

*Ejercicio 2021*

	Euros	
	Grupo	
	Soltec Energías Renovables, S.L.U	Powertis, S.A.U.
Importe neto de la cifra de negocios (nota 11-a)	2.511.266	658.872
Otros gastos de explotación	(148.149)	-
Gastos financieros	-	(121.087)

**b) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

*Ejercicio 2022*

	Euros			TOTAL
	Grupo			
	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Soltec Development, S.A.U.	Otras sociedades dependientes	
Instrumentos de patrimonio (Nota 6-a)	165.174.574	79.848.751	9.000	245.032.325
Cientes, empresas del grupo y asociadas		1.086.598	295.955	1.382.553
Saldos por consolidación fiscal -				
Otros activos financieros a largo plazo (Nota 6-a y 10-d)	1.474.473	3.177.409	868.093	5.519.975
Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 10-d)	(9.643.291)	(3.908)	(899.405)	(10.546.604)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo		(329.498)	90.390	(239.108)
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	(11.753.593)	(219.870)	-	(11.753.593)

*Ejercicio 2021*

	Euros		
	Grupo		
	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Powertis, S.A.U.	Otras sociedades dependientes
Instrumentos de patrimonio (Nota 6-a)	166.146.589	79.848.751	-
Cientes, empresas del grupo y asociadas	-	400.313	-
Saldos por consolidación fiscal -			
Otros activos financieros a largo plazo (Nota 6-a y 10-d)	-	2.437.472	472.343
Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 10-d)	(9.296.257)	-	(752.341)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	(3.861.890)	(3.970.684)	-
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	(1.102.740)	(122.650)	-

La Sociedad registra en las rúbricas “Deudas con empresas del grupo a largo plazo” y “Otros activos financieros a largo plazo” los saldos por consolidación fiscal con empresas del grupo. El movimiento del ejercicio es consecuencia, fundamentalmente, de la generación de bases imponibles negativas por sociedades del grupo por importe neto de 2.112 miles de euros (3.552 miles de euros para el ejercicio 2021) (véase nota 10-d).

La Sociedad y el resto de las entidades del grupo del cual es cabecera, mantienen formalizado un contrato de cesión de tesorería y centralización de cuentas. En este sentido, las partidas “Deudas con empresas del grupo a corto plazo” recoge el saldo originado como consecuencia de la aplicación de dicho contrato de gestión centralizada y cesión de tesorería de renovación tácita por las partes y un interés anual de mercado. A cierre del ejercicio 2022, la Sociedad mantiene un saldo de 239 miles de euros de dicha naturaleza con empresas del grupo (7.833 miles de euros al cierre del ejercicio 2021).

Asimismo, la Sociedad ha recibido servicios de asesoramiento y mantenimiento informático de sociedades del grupo por importe de 150 miles de euros en el ejercicio 2022 (148 miles de euros al cierre del ejercicio 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad ha devengado gastos financieros por importe de 147 miles de euros registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (121 miles de euros en el ejercicio 2021).

**c) Retribuciones a los administradores de la Sociedad y la alta dirección**

*Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración*

Durante el ejercicio 2022 y 2021 los administradores de la Sociedad han devengado por todos los conceptos las siguientes rentas dinerarias:

	Miles de euros	
	2022	2021
Remuneración fija y variable	562	530
Sistemas de retribución basados en acciones (véase nota 12-b)	(273)	508
	<b>289</b>	<b>1.038</b>

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ningún cambio en el órgano de administración de la Sociedad formado siete miembros, 3 mujeres y 4 hombres, cuyas retribuciones ascendieron a 164 y 398 respectivamente (164 y 366 miles a 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, no han devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como administradores adicionales a las arriba indicadas en ninguno de los periodos. No obstante, a 31 de diciembre de 2022, la remuneración antes indicada contiene como rentas en especie un importe de 31 miles de euros de uno de los administradores en concepto de sus labores como alta dirección.

No se han producido indemnizaciones por ceses o despidos de los administradores durante el ejercicio 2022. No se han concedido anticipos ni préstamos a los administradores de la Sociedad en el ejercicio 2022. (misma situación al cierre del ejercicio 2021).

La Sociedad no ha asumido obligación alguna por cuenta de los administradores. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022 no existe obligación alguna contraída por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida respecto de los administradores (misma situación al cierre del ejercicio 2021).

El importe total devengado como gasto del ejercicio por la prima del seguro de responsabilidad civil de los actuales administradores por daños ocasionados por sus actos u omisiones asciende en el ejercicio 2022 a 93 miles de euros (91 miles de euros en el ejercicio 2021).

Con respecto a cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de Consejeros Ejecutivos, no hay establecidas cláusulas de blindaje que, a 31 de diciembre de 2022, supongan un compromiso.

**Retribución y otras prestaciones a la alta dirección**

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a quienes simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante los ejercicios 2022 y 2021, y que ha sido abonada tanto por la Sociedad se resume:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos	1.018	655
Sistemas de retribución basados en acciones (véase nota 12-b)	(679)	948
	<b>339</b>	<b>1.603</b>

Adicionalmente, no han devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como administradores adicionales a las arriba indicadas en ninguno de los periodos.

**d) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores de la Sociedad**

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores consideran que durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, tanto ellos como las personas físicas o jurídicas vinculadas a los mismos, según se define en el artículo 231 del citado texto legal, no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el mencionado artículo 229.

**10. Ingresos y gastos**

**a) Importe neto de la cifra de negocios**

El saldo registrado en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 corresponde a la refacturación de los servicios de gestión y administración al resto de sociedades dependientes (véase nota 10-a).

**b) Gastos de personal**

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	628.457	2.914.994
Seguridad Social a cargo de la empresa	183.151	146.590
<b>Total</b>	<b>811.608</b>	<b>3.061.584</b>

El importe devengado de gasto de personal ha disminuido como consecuencia de la evaluación del grado de cumplimiento del pagos basados en acciones a empleados que vence en el ejercicio 2022, la reversión parcial de la provisión dotada del ejercicio anterior asciende a 952 miles de euros (el gasto ascendió a 1.487 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase nota 12-b).

**c) Otros gastos de explotación**

La composición del epígrafe “Otros gastos de explotación” para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Arrendamientos	30.111	—
Reparaciones y conservación	163.682	83.086
Servicios profesionales independientes	1.747.757	1.650.321
Seguros	249.984	162.407
Servicios bancarios	23.553	550
Otros servicios	311.769	150.531
<b>Total</b>	<b>2.526.856</b>	<b>2.046.895</b>

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha recibido servicios de asesoramiento fiscal, contable y legal por importe de 1.633 miles de euros (1.505 miles de euros al cierre del ejercicio 2021).



Asimismo, la Sociedad considera en la rúbrica “Otros servicios” gastos de viajes, dietas y cuotas de asociaciones (misma situación al cierre del ejercicio 2021).

## 11. Otra información

### a) Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022 y 2021 distribuido por categorías fue el siguiente:

	Número medio de personas empleadas	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Director/a departamento	7	7
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

La distribución por género al término del ejercicio 2021, detallada por categorías es la siguiente:

	Número de personas empleadas a cierre					
	31/12/2022			31/12/2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/a departamento	4	3	7	4	3	7
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>

### b) Pagos basados en acciones

Al cierre del ejercicio 2022, Soltec tiene vigentes tres sistemas retributivos cuyos beneficiarios son el Consejero Ejecutivo de Soltec Development y los miembros de la alta dirección y directivos del Grupo Soltec, consistentes en la entrega de acciones vinculadas a condiciones de rendimiento y de servicio.

Con fecha 14 de octubre de 2020 se suscribió un acuerdo por el cual Soltec Development, S.A.U. se comprometía a otorgar al consejero delegado de la sociedad, un número de acciones de la Sociedad dominante equivalente al 1% pre-money de la misma a fecha de acuerdo tras el cumplimiento efectivo de determinados requisitos.

Este acuerdo fue una sustitución que modificó el acuerdo firmado el 28 de septiembre de 2018 por el que se le otorgaba al consejero delegado el derecho de compra del 5% de acciones sobre Development tras el cumplimiento de obligaciones de servicio durante 2 años y que fue valorado en 215 miles de euros. Dado que se trataba de una remuneración que sería pagada en acciones, se devengó en su totalidad contra la partida de “Reservas” habiéndose registrado un gasto de personal por importe de 53 miles de euros en el ejercicio 2020.

En tanto que se trataba de una modificación entre dos planes de pago basado en acciones en la modalidad Equity-settled, su valoración está acotada al valor razonable incremental de la operación en el momento del acuerdo. Para ello el Grupo ha determinado a octubre de 2020 el valor razonable del 5% de Soltec Development, S.A.U. y el 1% pre-money de Soltec Power Holdings, S.A. en base a las valoraciones de analistas y del mercado valorándolos ambos en importes muy similares. Por ello, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante el valor razonable incremental de la modificación a registrar no es significativo y no ha sido registrado en tanto que no afecta a la imagen fiel de las presentes cuentas anuales consolidadas.

- La consolidación del derecho a percibir las acciones se encuentra condicionado al cumplimiento efectivo de las siguientes condiciones:
  - Que el Beneficiario logre un % mínimo de los objetivos anuales individuales y de área durante el periodo de devengo.
  - Condición necesaria de permanencia en el empleo del participante;

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los administradores estiman que se materializará el cumplimiento efectivo de todos los requisitos del nuevo plan de acciones para su devengo.

De igual forma, a partir del 1 de enero de 2021, tras la aceptación de los empleados afectos, ha entrado en vigor el plan de incentivos a largo plazo dirigido a un máximo de 36 personas físicas entre las que se encuentra la dirección de la Sociedad dominante y a determinados empleados de las sociedades del Grupo. Este plan tiene por objeto motivar y recompensar a determinados trabajadores y altos directivos designados por los administradores de la Sociedad dominante, permitiéndoles formar parte de la creación de valor del Grupo a largo plazo.

Durante el ejercicio 2022 el plan de incentivos ha sufrido modificaciones, (i) El número de personas vigentes en el plan a 31 de diciembre de 2022 asciende a 19 personas físicas (ii) en junio de 2022 se aprueba el plan de retribuciones de los consejeros y se modifica el plan de incentivos de uno de los empleados, se establece que parte del incentivo de cada periodo de devengo deberá liquidarse en efectivo, no pudiendo esta liquidación superar el valor de 30.000 euros o el 7,5% del valor del incentivo, se modifica la calificación mínima exigida en la evaluación del rendimiento y adicionalmente se modifica una de las condiciones de rendimiento, Flujo de caja libre por índice de ESG; (iii) En septiembre de 2022 para el resto de empleados se realiza una adenda al plan original en el que se cambia una de las condiciones de rendimiento, Flujo de caja libre por índice de ESG. A fecha de adenda, las modificaciones incluidas en los planes no suponen variación alguna sobre el valor del plan, en base a la comparativa del valor razonable del plan antes y después de la modificación (considerando el grado de consecución de las condiciones establecidas en el plan). No obstante, se decide considerar dichas modificaciones en las valoraciones posteriores dado que la previsión es que estos cambios beneficien al empleado, es decir, aumenten el valor del plan.

Las principales características del plan al cierre de 2022 son las siguientes:

- El plan se compone de dos tramos. Únicamente se encuentra vigente el tramo 1.
  - a. Primer periodo de devengo: 1 de enero de 2021 al 2 de enero de 2023; y,
  - b. Segundo periodo de devengo: 3 de enero de 2023 al 4 de enero de 2025; aun sin establecerse los objetivos.
    - La Entrada en vigor del plan coincide con las fechas de concesión a cada uno de los empleados, comprendidas éstas entre 1 de enero de 2021 y 20 de mayo de 2021.
    - La consolidación del derecho a percibir las acciones se encuentra condicionado al cumplimiento, durante cada uno de los periodos de devengo, de las siguientes condiciones:
      - a. Condición necesaria de permanencia en el empleo del participante;
      - b. Que el Beneficiario logre una calificación mínima en la evaluación del rendimiento realizada en cada periodo de devengo.
      - c. Que el Beneficiario logre un % mínimo de los objetivos anuales individuales y de área durante el periodo de devengo.
      - d. El número de acciones a entregar a cada uno de los participantes se determinará en función de la consecución gradual de determinados ratios de rendimiento del Grupo, asociados al retorno total obtenido por el accionista, EBITDA y ESG ( Flujo de caja libre en el plan inicial).
      - e. Estos ratios de rendimiento serán calculados sobre el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada una de las anualidades incluidas en los periodos de devengo.
- Los objetivos de rendimiento se fijarán por el consejo para cada uno de los años. A fecha de cierre de 2022 están fijadas los objetivos para los años 2021 y 2022.
- La entrega de las acciones se producirá al concluir el periodo de aplazamiento de 365 días después del final de cada periodo de devengo, a excepción de los 30 miles de euros que se entregan en efectivo.

Dicho plan de incentivos, conforme a lo establecido en la NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones” tiene la consideración de un plan liquidado en acciones (equity-settled), a excepción de un beneficiario cuyo plan contempla una parte como cash-settled por valor de 30 miles de euros.

La entrega de las acciones se producirá al concluir el periodo de aplazamiento de 365 días después del final de cada periodo de devengo, a excepción de los 30 miles de euros que se entregan en metálico.

Al cierre del ejercicio 2022 se ha devengado un ajuste positivo por este concepto por importe de 952 miles de euros registrado en el epígrafe “Gasto de personal” (un gasto de 1.488 miles de euros para el ejercicio 2021) con contrapartida en el patrimonio neto de Soltec descontado en 30.000 euros por el plan de acciones liquidadas en efectivo cuya contrapartida es una cuenta de provisión a largo plazo. El reconocimiento de este ingreso se debe a la reversión parcial de la provisión dotada del ejercicio anterior, el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho a la percepción de la retribución ha sido inferior al que inicialmente se había considerado.

Por este mismo motivo, la compañía ha reconocido, al cierre de 2022, un descenso del valor de la participación en la participación de Soltec Energías Renovables, S.L.U. por importe de 972 miles de euros (un incremento en 1.519 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase nota 6-a). A 31 de diciembre de 2022, el plan concedido a los empleados de las filiales de la sociedad dominante tiene un saldo de 577 miles de euros (1.519 miles de euros al cierre del ejercicio 2021).

#### Valoración plan de entrega de acciones vinculado a condiciones de rendimiento.

Los administradores, en base al trabajo realizado por un experto independiente, han estimado que el valor razonable del plan en el momento inicial asciende a 12.346 miles de euros. Dicha valoración se realizó en base a las asunciones realizadas por los administradores de la Sociedad por las que se esperaba que no hubiera ninguna baja entre los empleados beneficiados por el plan y todos los empleados alcanzan la calificación y tasa de cumplimiento de objetivos requerida. Así mismo, se ha tenido en cuenta en la valoración la estimación del grado de consecución del rendimiento del Grupo en base a las proyecciones financieras del mismo y objetivos marcados, la estimación del precio por acción en base al modelo binomial y movimiento browniano (ampliamente usados en la práctica financiera), los periodos de descuento en base a los periodos de devengo y una tasa libre de riesgo ponderada por las ventas del Grupo en cada país.

#### **c) Garantías y activos pignorados**

Con fecha 28 de septiembre de 2018 la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. formalizó una póliza de crédito sindicado y una línea de avales por un importe global de 100 millones de euros con el objetivo de financiar sus proyectos específicos de suministro e instalación, así como de adaptar las condiciones de su deuda a las condiciones del mercado en el que opera. Para poder obtener dicha financiación se establecieron como garantías reales las cuentas bancarias, activos financieros y las acciones del subgrupo encabezado por Soltec Energías Renovables, S.L.U. para asegurar el cumplimiento de la cobertura exigida.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y a raíz de la operación de ampliación de capital producida durante el ejercicio 2020 (véase nota 8), la Sociedad se encuentra adherida en calidad de socio a la póliza de crédito sindicado anteriormente descrita.

Con fecha 11 de febrero de 2021, Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes ha formalizado la novación modificativa de la póliza de crédito sindicado y línea de avales inicial formalizada en 2018 y cuyo vencimiento era en el ejercicio 2021, con el objetivo de financiar sus proyectos específicos de suministro e instalación, así como de adaptar las condiciones de su deuda a las condiciones del mercado en el que opera. La formalización de esta operación ha supuesto el aumento del crédito sindicado hasta un importe global máximo de 90 millones de euros y un aumento de la línea de avales hasta un máximo de 110 millones de euros. Dicha novación no ha supuesto cambios en la estructura de garantes del crédito sindicado anteriormente descrito.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad tiene pignoradas las acciones de Soltec Energías Renovables S.L.U. y sus sociedades dependientes. Adicionalmente, la Sociedad, en su calidad de socio en la póliza de crédito sindicado, tiene la obligación de mantener su participación dentro del capital social de Soltec Energías Renovables S.L.U. siendo exigibles de manera inmediata el total de tramos de crédito dispuestos en caso de incumplimiento.

Con fecha 6 de septiembre de 2022, las SPVs sobre las que se tiene una influencia significativa tras la transacción con Aquila suscribieron varios contratos de préstamos con Albatros Project XXIV S.á.L. con el objeto de financiar el desarrollo de las mismas. Soltec Power Holding actúa como garante a primer requerimiento de las obligaciones que pudieran derivarse para los deudores garantizados, con el límite del importe dispuesto. A 31 de diciembre de 2022 el importe dispuesto asciende a 1.621.167 euros. A fecha de formulación, la sociedad ya no es garante de esta operación.

**d) Honorarios de auditoría**

EL encargo de los servicios como auditor del grupo con Deloitte finalizó con la auditoría del ejercicio 2021. Durante 2022 el grupo inició un proceso de búsqueda auditor de cuentas que concluyó con la selección de ERNST & YOUNG S.L. como auditor del grupo para los próximos tres años. Los honorarios por servicios de auditoría y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales del grupo para 2021 y 2022 han sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Servicios de auditoría</b>	<b>306</b>	<b>352</b>
<b>Servicios distintos de auditoría -</b>	<b>120</b>	<b>37</b>
Servicios exigidos por la normativa aplicable	39	29
Otros servicios de verificación	2	—
Otros servicios	79	8
<b>Total</b>	<b>387</b>	<b>389</b>

**e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de las sociedades residentes en España.

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Periodo medio de pago a proveedores	27	42
Ratio de operaciones pagadas	29	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	56
Total pagos realizados	2.547.680	2.935.515
Total pagos pendientes	570.529	1.370.054

	Ejercicio 2022
<b>Volumen de facturas</b>	
Total facturas pagadas el ejercicio	464
Número de facturas pagadas en plazo	449
Pagadas en plazo (%)	97%
<b>(miles de euros)</b>	
Importe total de facturas pagadas en el ejercicio	2.545.831
Importe total de facturas pagadas dentro de plazo	2.463.531
Pagadas en plazo (%)	97%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, conforme a la Ley 11/2013 de 26 de julio por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

### **13. Hechos posteriores**

Con fecha 3 de enero de 2023 se produce la desvinculación de Pablo Miguel Otín Pintado, hasta esa fecha consejero delegado de la división de desarrollo de proyecto del Grupo.

La división de desarrollo de proyectos fotovoltaicos de Soltec Power Holdings, Soltec Development S.A.U., anteriormente denominada Powertis, S.A.U., ha nombrado a D. Carlos García Mena, previamente director de la entidad en Brasil, Consejero Delegado de la división de desarrollo de proyectos fotovoltaicos (Soltec Development S.A.U.).

Con fecha 5 de enero de 2023 el Grupo ha firmado un acuerdo de financiación de 100 millones de euros con el fondo de crédito asesorado por Incus Capital para financiar su negocio de gestión y explotación de activos renovables (Soltec Asset Management). Con esta operación, Soltec busca poner en valor y acelerar el crecimiento de Soltec Asset Management, su división dedicada a la inversión, explotación y gestión de infraestructuras de energías renovables, y garantiza la construcción y puesta en operación de una parte de los proyectos que tiene la división de desarrollo en cartera, principalmente en Europa (España, Italia) y Brasil.

Durante el mes de enero de 2023 el Grupo ha obtenido la declaración de impacto ambiental (DIA) favorable para dieciséis plantas fotovoltaicas en las regiones de Murcia y Alicante, con una capacidad total que asciende a los 401 MW de potencia pico, de los cuales, 352 MW se encuentran en codesarrollo con Total Energies, con un porcentaje de participación del 35%. De esta forma, Soltec ya cuenta con la totalidad de las declaraciones de impacto ambiental con vencimiento en enero de 2023.

Con fecha 14 de febrero de 2023 Soltec Power Holdings, S.A., titular del 100% del capital social de Soltec CAP S.L.U., adoptó al amparo de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, la decisión de ampliación de capital por aportación no dineraria de las acciones de Soltec Development S.A.U. y Soltec Asset Management S.L.U. mediante la creación de nuevas participaciones de la Sociedad.

Con fecha 27 de febrero de 2023 fue notificado a una de las SPVs del grupo incoación de expediente sancionador por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. El expediente se encuentra aún en una etapa inicial y en estos momentos no se conocen los hechos ni las acusaciones concretas dirigidas contra la sociedad. Con los datos disponibles en este momento, la Sociedad considera que la probabilidad de ocurrencia de salida de flujo de recursos es remota, sin perjuicio de la revisión de este análisis a medida que exista más información.

Con fecha 17 de marzo de 2023 se ha constituido una sociedad Soltec Green Energy, S.L. cuyo socio único constituyente es Soltec Power Holdings, S.A. La nueva sociedad tiene como objeto social principal la compra, venta, producción y comercialización, incluso a nivel internacional, de electricidad, sea cual fuese su fuente de generación y producción. La actividad no se iniciará mientras no se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.



**Anexo I - Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación (información en miles de euros)**

**31 de diciembre de 2022'**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	Venta de seguidores solares y a su instalación y mantenimiento en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100%	-	1.152	69.934	5.867	76.954	Euro
Soltec Development, S.A.U.	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100%	-	5.600	73.994	9.883	89.477	Euro
Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.	Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	10	426	(211)	225	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec America L.L.C.	3050 Osgood Court. Fremont (California – Estados Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3	(2.231)	1.853	(375)	Dólar estadounidense
Soltec Chile S.p.A.	Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	16.126	(12.374)	(3.756)	(4)	Peso chileno
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA (Soltec Brasil)	Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	20.220	4.028	(712)	23.536	Real brasileño
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	Avenida República de Panamá Nº 3576, Lima (Perú)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	250	(81)	(374)	(205)	Sol
Seguidores Solares Soltec SA de CV	Oxford 30. Juárez (México)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3	(345)	(852)	(1.194)	Peso mexicano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Australia, PTY LTD.	300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	1	210	(383)	(172)	Dólar australiano
Soltec Argentina, S.R.L.	Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	95%	5%	2	(644)	(483)	(1.127)	Peso argentino
Soltec Innovations, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España)	Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	3	6.807	5.277	12.087	Euro
Soltec Trackers PVT LTD.	303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	479	57	10	546	Rupia india

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec France, S.L.	6, place de la madeleine, 75008, París	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	3	211	(20)	194	Euro
Soltec Trackers Colombia SAS	Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	1	(86)	(323)	(408)	Peso colombiano
Soltec Commercial Consulting (Shanghai) Co. Ltd	Room 606, No. 118 Pudong South Road, Shanghai (China)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	124	39	26	189	Yuan
Soltec Trackers Middle East DMCC	DMCC Business Centre. Level Nº 1. Jewellery & Gemplex 3. Dubai. (Emiratos Árabes Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Dirham
LUMINORA SOLAR SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	14	(15)	3	Euro
LUMINORA SOLAR UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	59	(50)	13	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	51%	-	3	(35)	-	(32)	Euro
LUMINORA SOLAR OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	79	(65)	17	Euro
LUMINORA SOLAR NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	41	(33)	11	Euro
LUMINORA SOLAR DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	41	(32)	12	Euro
LUMINORA SOLAR ONCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	3	(1)	5	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	302	0	305	Euro
LUMINORA SOLAR TRECE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	12	(20)	0	Euro
LUMINORA SOLAR CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	12	0	15	Euro
LUMINORA SOLAR QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	12	0	15	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	12	0	15	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DIECIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	5	(2)	6	Euro
LUMINORA SOLAR DIECINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	22	(19)	7	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	11	(10)	4	Euro
AMBER SOLAR POWER SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	3	-	5	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	48	0	51	Euro
AMBER SOLAR POWER SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	3	-	6	Euro
AMBER SOLAR POWER SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(1)	3	Euro
AMBER SOLAR POWER OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	2	(1)	5	Euro
AMBER SOLAR POWER DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	2	-	5	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(16)	10	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	4	(3)	4	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	3	(1)	6	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	51%	-	3	(8)	-	(5)	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	6	(5)	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	4	-	7	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	8	-	11	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	5	(1)	7	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(1)	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	34	-	37	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	5	-	9	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y UNA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(1)	2	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	13	(12)	4	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(19)	7	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	-	4	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	51	(48)	6	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	24	(21)	6	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	74	(67)	10	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	29	(23)	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	24	(15)	12	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	33	(23)	13	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	1	4	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	56	(44)	15	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro



**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	2	-	5	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	2	-	5	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro

**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	2	(9)	(4)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(1)	2	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	24	(8)	19	Euro
AMBRA SOLARE 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	1	(1)	10	Euro

**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	1	(1)	10	Euro
AMBRA SOLARE 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	10	Euro
AMBRA SOLARE 4, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 7, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 8, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 18, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	10	Euro
LUMINORA MARANGIOSA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(3)	7	Euro
AMBRA SOLARE 21, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	10	Euro
AMBRA SOLARE 22, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 32, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 36, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 37, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 41, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 42, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 43, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(3)	7	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 45, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	(1)	-	9	Euro
AMBRA SOLARE 47, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	(1)	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 48, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	(1)	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 49, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 3, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 4, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 6, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 7, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 11 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 12 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 13 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 14 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 15 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 16 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 17 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 18 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
MARMARIA SOLARE 19 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(3)	7	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 20 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(9)	1	Euro
MARMARIA SOLARE 21 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 22 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 23 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(14)	(4)	Euro
MARMARIA SOLARE 24 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 25 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 26 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 27 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 28 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 29 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 30 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
POWERIS SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	100	(28)	(32)	40	Euro
POWERIS AMERICA LLC	3050 Osgood Court. Fremont, CALIFORNIA (Estados Unidos)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(374)	(374)	Dólar estadounidense
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE PEDRANÓPOLIS LTDA	ROD CHAFFI MARAÓ KM 9, ZONA RURAL. PEDRANÓPOLI S. SP. 15630-000. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	22.751	(929)	(3.357)	20.600	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXÁ LTDA	ROD MG-428 (ARAXÁ- FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	22.063	(1.160)	(2.225)	20.322	Real brasileño

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SOLATIO VARZEA LTDA	EST MUNICIPAL VARZEA DA PALMA AO DISTRITO PEDRA DE VARZEA DE PALMAS- MG. 39260-000. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	78	(536)	61	(451)	Real brasileño
POWERIS BRASIL DESENVOLVIMENTO DE PROJETO DE ENERGIA Y PARTICIPACOES LTDA.	DOUTOR BARRETO 423. 42.701-310 PITANGUEIRAS . LAURO DE FREITAS (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	540	(398)	133	335	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA I S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	46	(288)	18	(232)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA II S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	46	(263)	3	(232)	Real brasileño

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA III S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	46	(263)	14	(228)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA IV S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	94	(270)	13	(177)	Real brasileño
BELVEDERE HOLDING SPE LTDA	A AREA RURAL RODOVIA BR 496 KM 9. S/N. RODOVIA BR-496 KM 9 FAZENDA BELVEDERE. 39.277-899. AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. Mina Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,99%	-	-	(442)	138	(367)	Real brasileño
SAO MIGUEL HOLDING SPE LTDA	FAZ SAO MIGUEL S/N RODOVIA MG-161 KM20 39.280-00 ZONA RURAL BURITIZEIRO (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,99%	-	46	(141)	(38)	(142)	Real brasileño

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SERIEMAS SPE LTDA	ROD PARANAIBA A, INOCENCIA. S/ N. 10KM A ESQ 21KM FAZENDA DIVISA. 79.500-000. ZONA RURAL. PARANAIBA (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(194)	(224)	(436)	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 1	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 2	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	42	-	(20)	20	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PEDRA DO SOL SPE LTDA	PC PIRES RIBEIRO 02 s/ n. 56.950-970. PROXIMO AO POVOADO SERROTE. SAO JOSE DO BELMONTE	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,99%	-	-	-	(112)	(108)	Real brasileño

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PRINCESA DO NORTE SPE LTDA	A RURA S/N. 62.099-899. AREA RURAL DE SOBRAL. SOBRAL.	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(130)	(126)	Real brasileño
POWERDIS DENMARK APS (LUMINORA SOLAR APS)	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(1)	3	7	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 2 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(25)	(70)	(90)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 3 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(13)	(31)	(38)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 4 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(56)	(81)	(132)	Corona danesa

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR 5 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(68)	(79)	(142)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 6 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(70)	(68)	(132)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 7 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(23)	(52)	(70)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 8 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(15)	(35)	(45)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 9 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(19)	(42)	(55)	Corona danesa



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR 10 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	(1)	(22)	(18)	Corona danesa
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(30)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(30)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(199)	(32)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(22)	(34)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(22)	(34)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(30)	Peso colombiano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(30)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(31)	Peso colombiano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(28)	(39)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(18)	(30)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(20)	(33)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(17)	(27)	(38)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	(24)	(22)	(39)	Peso colombiano

**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
FOTOVOLTAICO ARRAYANES S.A.S.	CRA 6 N 53-29 OF 901 ED TORREON DE SANTA MONICA. URB RINCON DE PIEDRA PINTADA.7300 1 – Ibague (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	65%	-	-	86	(23)	57	Peso colombiano
Amber Solar Power México Uno, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	3	(31)	(216)	(252)	Peso mexicano
Amber Solar Power Desarrollos México Dos, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	2	(31)	(167)	(202)	Peso mexicano
Amber Solar Power México Tres, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	3	(31)	(252)	(2899)	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Uno, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	3	(31)	(175)	(210)	Peso mexicano

**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Luminora Solar Power Desarrollos México Dos, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	3	(31)	(6)	(39)	Peso mexicano
Powertis Desarrollos México, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	33	4	(10)	(31)	Peso mexicano
LUMINORA SOLAR 11 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(19)	(13)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 12 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(19)	(14)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 13 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(21)	(16)	Corona danesa



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR 14 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(14)	(9)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 15 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(10)	(5)	Corona danesa
Amber Solar Power México Cuatro, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Amber Solar Power México Cinco, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Amber Solar Power México Seis, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Amber Solar Power México Siete, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Amber Solar Power México Ocho, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Tres, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Cuatro, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Cinco, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Luminora Solar Power Desarrollos México Seis, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Siete, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,998%	-	-	-	-	-	Peso mexicano
Amber Uno, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(169)	(169)	Leu Rumano
Amber Dos, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(210)	(210)	Leu Rumano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Amber Tres, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(15)	(15)	Leu Rumano
Luminora Uno, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(36)	(36)	Leu Rumano
Luminora Dos, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(159)	(15)	Leu Rumano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Luminora Tres, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(14)	(14)	Leu Rumano
Luminora Cuatro, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(15)	(15)	Leu Rumano
Powertis Romania, SRL	Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu Rumano

**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE I SPE LTDA	FAZ BELVEDERE S/ N BR-496 KM9. 39.277-899 AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE II SPE LTDA	FAZ BELVEDERE S/ N BR-496 KM9. 39.277-899 AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE III SPE LTDA	FAZ BELVEDERE S/ N BR-496 KM9. 39.277-899 AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
LUMINORA SOLAR 16 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(2)	4	Corona danesa

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR 17 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerloose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(9)	(3)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 18 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerloose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(14)	(9)	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 19 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerloose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(2)	4	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 20 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerloose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	(2)	4	Corona danesa



**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Mesilane Solar Uno, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Mesilane Solar Dos, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Mesilane Solar Tres, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Mesilane Solar Cuatro, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Mesilane Solar Cinco, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Mesilane Solar Seis, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano

**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Luminora Cinco, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Luminora Siete, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
Luminora Ocho, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Luminora Nueve, SRL	Bulevardul Pipera, Nr.1/VI, Hyperion Tower, Tower 1, Spatiul de Birouri NR.2, CP 077190, Etaj 9, Judt Ilfov. (Rumanía)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Leu rumano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, S.A.S	Calle 97A N°9-45 Of.403 (Bogotá)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA ONCE, S.A.S	Calle 97A N°9-45 Of.403 (Bogotá)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOCE, S.A.S	Calle 97A N°9-45 Of.403 (Bogotá)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Peso colombiano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRECE, S.A.S	Calle 97A N°9-45 Of.403 (Bogotá)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA ONCE, S.A.S	Calle 97A N°9-45 Of.403 (Bogotá)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Peso colombiano
AMBER SOLAR ONE, LLC	8 The Green, Suite B. Zip code:19901. Dover. Delaware	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Dólar estadounidense

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Asset Management, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	La gestión de acciones o participaciones , así como la gestión y organización de los recursos materiales y humanos de las sociedades participadas. La dirección y control empresarial de las sociedades participadas, pudiendo prestar asesoramiento técnico, comercial y de apoyo económico financiero a sus entidades participadas. La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español. La realización de operaciones de adquisición y enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones y otros activos financieros.	Soltec Power Holdings, S.A.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec CAP, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	La ejecución de actividades propias o relacionadas con los negocios de promoción, desarrollo, construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las Sociedades del Grupo a cuyo fin podrá prestar financiación, garantías y fianzamientos. La gestión de acciones o participaciones, así como la gestión y organización de los recursos materiales y humanos de las participadas. La dirección y control empresarial de las sociedades participadas. La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español. La realización de operaciones de adquisición y enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones y otros activos financieros.	Soltec Power Holdings, S.A.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
Enviroscale, S.L.	C/ Gabriel Campillo S/n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	La investigación y desarrollo para el despliegue de metodologías, sistemas y procedimientos de auditoría, consultoría y certificación energéticas, así como, la explotación de los derechos resultantes de lo mismo. Prestación de servicios de auditoría, consultoría y certificación energética para instalaciones de energía eléctrica en aras de la promoción de un "sello sostenible" para las mismas.	Soltec Power Holdings, S.A.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Seguidores Solares Portugal, Unipessoal Lda	Av de Londres, Praceta de Londrina, Bloco B3 Piso 1, Escritórios 1/2 e 3, 4835-067 Guimarães (Portugal)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables S.L.U	No auditada	100 %	-	1.063	0	1	1.064	Euro

**Anexo I - Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación (información en miles de euros)**

**31 de diciembre de 2021'**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo S/ n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	Venta de seguidores solares y a su instalación y mantenimiento en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100%	-	1.152	81.545	(10.529)	72.168	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Development, S.A.U.	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100%	-	5.600	57.689	16.874	80.163	Euro
Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.	Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	10	392	8	410	Euro
Soltec America L.L.C.	3050 Osgood Court. Fremont (California – Estados Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3	-	(2.170)	(2.167)	Dólar estadounidense
Soltec Chile S.p.A.	Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3.881	992	(11.735)	(6.862)	Peso chileno
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA (Soltec Brasil)	Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	20.220	4.298	(8.419)	16.099	Real brasileño
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	Avenida República de Panamá Nº 3576, Lima (Perú)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	250	-	9	259	Sol

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Seguidores Solares Soltec SA de CV	Oxford 30. Juárez (México)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3	1.459	(1.840)	(378)	Peso mexicano
Soltec Australia, PTY LTD.	300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	1	81	139	221	Dólar australiano
Soltec Argentina, S.R.L.	Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	95%	5%	2	22	(496)	(472)	Peso argentino
Soltec Innovations, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España)	Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	3	1.517	5.290	6.810	Euro
Soltec Trackers PVT LTD.	303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	479	40	(61)	458	Rupia india
Soltec France, S.L.	6, place de la madeleine, 75008, París	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	3	100	111	214	Euro
Soltec Trackers Colombia SAS	Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	1	16	14	31	Peso colombiano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Commercial Consulting (Shanghai) Co. Ltd	Room 606, No. 118 Pudong South Road, Shanghai (China)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	122	-	-	122	Yuan
Soltec Trackers Middle East DMCC	DMCC Business Centre. Level Nº 1. Jewellery & Gemplex 3. Dubai. (Emiratos Árabes Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Dirham
LUMINORA SOLAR SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	61	(169)	(105)	Euro
LUMINORA SOLAR UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	340	(429)	(86)	Euro
LUMINORA SOLAR SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	50%	50%	3	(1)	(53)	(51)	Euro
LUMINORA SOLAR SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(15)	11	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(57)	(54)	Euro
LUMINORA SOLAR NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(147)	(145)	Euro
LUMINORA SOLAR DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(147)	(144)	Euro
LUMINORA SOLAR ONCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(37)	(35)	Euro
LUMINORA SOLAR DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	331	(11)	323	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR TRECE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro
LUMINORA SOLAR CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro
LUMINORA SOLAR QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR DIECIOHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(16)	(14)	Euro
LUMINORA SOLAR DIECINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(155)	(153)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(31)	(29)	Euro
AMBER SOLAR POWER SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	12	(15)	-	Euro
AMBER SOLAR POWER DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	159	(110)	52	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	17	(20)	-	Euro
AMBER SOLAR POWER SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	5	(10)	(2)	Euro
AMBER SOLAR POWER OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	13	(16)	-	Euro
AMBER SOLAR POWER ONCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	79	(57)	25	Euro
AMBER SOLAR POWER DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	31	(31)	3	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TRECE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	72	(52)	23	Euro
AMBER SOLAR POWER CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	34	(34)	3	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	73	(91)	(15)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(29)	(3)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	20	(14)	9	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	39	(77)	(35)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	51%	49%	3	-	(9)	(6)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(32)	(28)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	13	(1)	15	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(60)	(56)	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	24	(9)	18	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	36	(38)	1	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(363)	(359)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	76	(37)	42	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(13)	13	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y UNA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(10)	(8)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	11	(35)	(21)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	16	(53)	(34)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(9)	(7)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(4)	(2)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(88)	(86)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(27)	(25)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CUARENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(422)	(420)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(101)	(98)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(23)	(20)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(23)	(20)	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(45)	(42)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(416)	(413)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(24)	(21)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro

**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(3)	-	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBRA SOLARE 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 4, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 7, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 8, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 16, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 17, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 18, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 20, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
LUMINORA MARANGIOSA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 21, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 22, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 25, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 28, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 29, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 30, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 31, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 32, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 33, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 34, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 35, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 36, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 37, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 39, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 40, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 41, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 42, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 43, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 44, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 45, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 47, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 48, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 49, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 5, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 3, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 4, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 6, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 7, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 8, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 9, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 10, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 11 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 12 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 13 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 14 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 15 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 16 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 17 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 18 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 19 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 20 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 21 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 22 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 23 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 24 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 25 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 26 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 27 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 28 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 29 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 30 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
POWERTIS SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	100	42	(84)	58	Euro
POWERTIS AMERICA LLC	3050 Osgood Court. Fremont, CALIFORNIA (Estados Unidos)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Dólar estadounidense
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE PEDRANÓPOLIS LTDA	ROD CHAFFI MARAO KM 9, ZONA RURAL. PEDRANÓPOLIS- SP. 15630-000. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	19.878	-	(875)	19.003	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXÁ LTDA	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	16.521	-	(1.125)	15.396	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SOLATIO VARZEA LTDA	EST MUNICIPAL VARZEA DA PALMA AO DISTRITO PEDRA DE. VARZEA DE PALMAS- MG. 39260-000. (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	78	-	(495)	(417)	Real brasileño

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
POWERTIS BRASIL DESENVOLVIMIENTO DE PROJETOS DE ENERGIA Y PARTICIPACOES LTDA.	DOUTOR BARRETO 423. 42.701-310 PITANGUEIRAS . LAURO DE FREITAS (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Development, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	540	-	(320)	220	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA I S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(294)	(248)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA II S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(280)	(234)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA III S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(286)	(240)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA IV S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	94	-	(287)	(193)	Real brasileño

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE SPE LTDA	A AREA RURAL RODOVIA BR 496 KM 9. S/N. RODOVIA BR-496 KM 9 FAZENDA BELVEDERE. 39.277-899. AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. Mina Gerais (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	99,99%	0,01%	-	-	(447)	(447)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SAO MIGUEL BRL	FAZ SAO MIGUEL S/N RODOVIA MG-161 KM20 39.280-00 ZONA RURAL BURITIZEIRO (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(141)	(95)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SERIEMAS SPE LTDA	ROD PARANAIBA A, INOCENCIA. S/N. 10KM A ESQ 21KM FAZENDA DIVISA. 79.500-000. ZONA RURAL. PARANAIBA (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(196)	(196)	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 1	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 2	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
POWERTIS DENMARK APS (LUMINORA SOLAR APS)	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 2 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 3 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 4 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 5 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR 6 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 7 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 8 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 9 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 10 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(34)	(34)	Peso colombiano
FOTOVOLTAICO ARRAYANES S.A.S.	CRA 6 N 53-29 OF 901 ED TORREON DE SANTA MONICA. URB RINCON DE PIEDRA PINTADA.73001 – Ibague (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	65%	35%	-	-	202	202	Peso colombiano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Amber Solar Power México Uno, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano
Amber Solar Power Desarrollos México Dos, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(45)	(45)	Peso mexicano
Amber Solar Power México Tres, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Uno, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Luminora Solar Power Desarrollos México Dos, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano
Powertis Desarrollos México, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	100%	-	33	-	70	103	Peso mexicano

**Anexo II - Sociedades sobre las que se mantiene influencia significativa (información en miles de euros)**

**31 de diciembre de 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR CINCO, SL	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	57	-	60	Euro
LUMINORA SOLAR DOS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	323	-	326	Euro
LUMINORA SOLAR TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	168	-	171	Euro
LUMINORA SOLAR CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	(47)	724	680	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER UNO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	158	-	160	Euro
AMBER SOLAR POWER TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	56	-	59	Euro
AMBER SOLAR POWER CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	62	-	65	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	75	-	78	Euro
AMBER SOLAR POWER NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	54	-	57	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	44	-	47	Euro
AMBER SOLAR POWER QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	50	-	53	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	12	-	15	Euro
AMBRA SOLARE 6, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	426	(9)	428	Euro
AMBRA SOLARE 9, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	353	(8)	355	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 10, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	287	(9)	289	Euro
AMBRA SOLARE 11, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	414	(9)	418	Euro
AMBRA SOLARE 12, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	402	(8)	405	Euro
AMBRA SOLARE 13, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	384	(8)	386	Euro
AMBRA SOLARE 14, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	248	(6)	252	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 15, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	244	(6)	248	Euro
AMBRA SOLARE 19, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	236	(6)	239	Euro
LUMINORA CATANIA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	1.169	(7)	1.172	Euro
LUMINORA TUPPETO 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	339	(6)	344	Euro
LUMINORA TUPPETO 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	148	(6)	152	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA TUPPETO 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	146	(6)	151	Euro
LUMINORA RIPIZZATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	344	(6)	348	Euro
LUMINORA SPARPAGLIATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	387	(9)	388	Euro
LUMINORA SANTELIA 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	253	(5)	257	Euro
LUMINORA SANTELIA 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	268	(5)	273	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA CAVALIERE, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	254	(5)	259	Euro
LUMINORA BARBA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	479	(6)	484	Euro
LUMINORA ASCOLI, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	510	(12)	508	Euro
LUMINORA CANDELA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	303	(12)	301	Euro
LUMINORA LOCONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	304	(9)	305	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA LOPEZ, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	556	(13)	553	Euro
LUMINORA SQUINZANO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	241	(8)	244	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	406	(9)	405	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	325	(10)	325	Euro
LUMINORA DERRICO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	280	(8)	283	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA LA FEUDALE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	457	(10)	457	Euro
LUMINORA LASALA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	337	(7)	340	Euro
LUMINORA MEDAGLIA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	256	(10)	256	Euro
LUMINORA RAMACCA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	1.393	(8)	1.395	Euro
LUMINORA SAN MARTINO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	365	(8)	367	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SAN PERCOPIO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	271	(9)	272	Euro
LUMINORA SERRAVALLE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	439	(10)	439	Euro
LUMINORA SPECCHIONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	803	(10)	804	Euro
AMBRA SOLARE 23, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	190	(7)	194	Euro
AMBRA SOLARE 24, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	211	(6)	215	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 26, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	216	(6)	220	Euro
AMBRA SOLARE 27, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	197	(6)	201	Euro
AMBRA SOLARE 38, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	195	(69)	199	Euro
AMBRA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	1.265	(7)	1.269	Euro
AMBRA SOLARE 50, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	524	(7)	528	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 16, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	381	-	391	Euro
AMBRA SOLARE 17, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	403	(1)	412	Euro
AMBRA SOLARE 20, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	392	-	402	Euro
AMBRA SOLARE 25, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	390	(1)	399	Euro
AMBRA SOLARE 28, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	380	(1)	389	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 29, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	413	(1)	423	Euro
AMBRA SOLARE 30, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	420	-	430	Euro
AMBRA SOLARE 31, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	415	(1)	425	Euro
AMBRA SOLARE 33, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	341	(1)	349	Euro
AMBRA SOLARE 34, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	397	-	408	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 35, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	374	(1)	383	Euro
AMBRA SOLARE 39, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	305	(1)	314	Euro
AMBRA SOLARE 40, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	291	(1)	300	Euro
AMBRA SOLARE 44, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	391	(1)	399	Euro
MARMARIA SOLARE 8, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	293	(1)	301	Euro

**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 9, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	294	(2)	303	Euro
MARMARIA SOLARE 10, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	330	(1)	338	Euro
Engady Solar Energia SPE LTDA	Avenida Professor Magalhães Neto, n° 1.550, Município de Salvador, Estado da Bahia	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	209	33	(1)	242	Real brasileño

**Anexo II - Sociedades sobre las que se mantiene influencia significativa (información en miles de euros)**

**31 de diciembre de 2021**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR CINCO, SL	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	168	(111)	60	Euro
LUMINORA SOLAR DOS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	705	(414)	294	Euro
LUMINORA SOLAR TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	321	(223)	101	Euro
LUMINORA SOLAR CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	63	(110)	(44)	Euro
AMBER SOLAR POWER UNO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	160	(40)	123	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	87	(41)	49	Euro
AMBER SOLAR POWER CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	88	(35)	56	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	114	(49)	68	Euro
AMBER SOLAR POWER NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	65	(27)	41	Euro
AMBER SOLAR POWER DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	54	(25)	32	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	47	(43)	7	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	57	(46)	14	Euro
AMBRA SOLARE 6, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	259	-	269	Euro
AMBRA SOLARE 9, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	267	-	277	Euro
AMBRA SOLARE 10, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	204	-	214	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 11, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	272	-	282	Euro
AMBRA SOLARE 12, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	172	-	182	Euro
AMBRA SOLARE 13, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	150	-	160	Euro
AMBRA SOLARE 14, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	104	-	114	Euro
AMBRA SOLARE 15, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	101	-	111	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 19, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	85	-	95	Euro
LUMINORA CATANIA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	949	-	959	Euro
LUMINORA TUPPETO 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	259	-	269	Euro
LUMINORA TUPPETO 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	93	-	103	Euro
LUMINORA TUPPETO 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	101	-	111	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA RIPIZZATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	262	-	272	Euro
LUMINORA SPARPAGLIATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	278	-	288	Euro
LUMINORA SANTELIA 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	166	-	176	Euro
LUMINORA SANTELIA 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	115	-	125	Euro
LUMINORA CAVALIERE, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	165	-	175	Euro



**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA BARBA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	298	-	308	Euro
LUMINORA ASCOLI, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	372	-	382	Euro
LUMINORA CANDELA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	200	-	210	Euro
LUMINORA LOCONI, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	190	-	200	Euro
LUMINORA LOPEZ, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	242	-	252	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SQUINZANO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	104	-	114	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	247	-	257	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	191	-	201	Euro
LUMINORA DERRICO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	94	-	104	Euro
LUMINORA LA FEUDALE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	210	-	220	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA LASALA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	186	-	196	Euro
LUMINORA MEDAGLIA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	166	-	176	Euro
LUMINORA RAMACCA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	747	(1)	756	Euro
LUMINORA SAN MARTINO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	-	-	10	Euro
LUMINORA SAN PERCOPIO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	256	-	266	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SERRAVALLE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	178	-	188	Euro
LUMINORA SPECCHIONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	464	-	474	Euro
AMBRA SOLARE 23, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	81	-	91	Euro
AMBRA SOLARE 24, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	63	-	73	Euro
AMBRA SOLARE 26, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	88	-	98	Euro

**CUENTAS ANUALES**  
**INDIVIDUALES 2022**

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 27, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	54	-	64	Euro
AMBRA SOLARE 38, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	75	-	85	Euro
AMBRA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	466	-	476	Euro
AMBRA SOLARE 50, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Soltec Development, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	143	(1)	152	Euro

**Anexo III - Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación por constitución en el ejercicio**

**Ejercicio 2022**

Segmento desarrollo

Por constitución:

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
USINA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PEDRA DO SOL SPE LTDA	25/01/2022	Brasil	Soltec Development, S.A.U.
USINA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PRINCESA DO NORTE SEP LTDA	22/03/2022	Brasil	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 11 APS	07/03/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 12 APS	07/03/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 13 APS	07/03/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 14 APS	07/03/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 15 APS	07/03/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER MEXICO CUATRO, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER MEXICO CINCO, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER MEXICO SEIS, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER MEXICO SIETE, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER MEXICO OCHO, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER DESARROLLOS MEXICO TRES, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER DESARROLLOS MEXICO CUATRO, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER DESARROLLOS MEXICO CINCO, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER DESARROLLOS MEXICO SEIS, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER DESARROLLOS MEXICO SIETE, S.A. DE C.V.	17/03/2022	México	Soltec Development, S.A.U.
AMBER UNO, SRL	24/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
AMBER DOS, SRL	22/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
AMBER TRES, SRL	02/03/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA UNO, SRL	22/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA DOS, SRL	24/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA TRES, SRL	23/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA CUATRO, SRL	02/03/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
DEVELOPMENT ROMANIA, SRL	24/02/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE I SPE LTDA	21/09/2022	Brasil	Soltec Development, S.A.U.
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE II SPE LTDA	21/09/2022	Brasil	Soltec Development, S.A.U.
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE III SPE LTDA	21/09/2022	Brasil	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 16 APS	06/07/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 17 APS	06/07/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.

**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
LUMINORA SOLAR 18	06/07/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 19 APS	06/07/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR 20 APS	06/07/2022	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR UNO, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR DOS, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR TRES, SRL	16/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR CUATRO, SRL	16/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR CINCO, SRL	16/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
MESILANE SOLAR SEIS, SRL	16/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA CINCO, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SIETE, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA OCHO, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA NUEVE, SRL	12/08/2022	Rumanía	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, SAS	13/05/2022	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA ONCE, SAS	13/05/2022	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOCE, SAS	13/05/2022	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRECE, SAS	13/05/2022	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA ONCE, SAS	09/08/2022	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
AMBER SOLAR ONE, LLC	12/04/2022	USA	Soltec Development, S.A.U.

Segmento industrial

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Seguidores Solares Portugal, Unipessoal Lda	23/05/2022	Portugal	Soltec Energías Renovables S.L.U
Enviroscale, S.L.	14/01/2022	España	Soltec Power Holdings, S.A.

Segmento gestion de activos

Sociedad	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Soltec Asset Management, S.L.	24/06/2022	España	Soltec Power Holdings, S.A.
Soltec CAP S.L.	21/12/2022	España	Soltec Power Holdings, S.A.

**Ejercicio 2021**

- Por constitución

Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Ambere Solar 21, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 22, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 23, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 24, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 25, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 26, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 27, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 28, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 29, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 30, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 31, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 32, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 33, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 34, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 35, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 36, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 37, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 38, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 39, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 40, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 41, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 42, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 43, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 44, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 45, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 46, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 47, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 48, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 49, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Ambere Solar 50, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 1, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 2, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 3, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 4, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 5, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 6, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 7, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 8, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.



Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Marmaria Solare 9, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 10, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 11, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 12, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 13, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 14, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 15, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 16, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 17, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 18, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 19, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 20, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 21, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 22, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 23, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 24, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 25, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 26, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 27, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 28, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 29, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Marmaria Solare 30, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y Uno, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y dos, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y tres, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y cuatro, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y cinco, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y seis, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y siete, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y ocho, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y nueve, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta y Uno, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta y Dos, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta y Tres, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta y Cuatro, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta y Cinco, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Veintiuno, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Veintidós, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Veintitres, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.

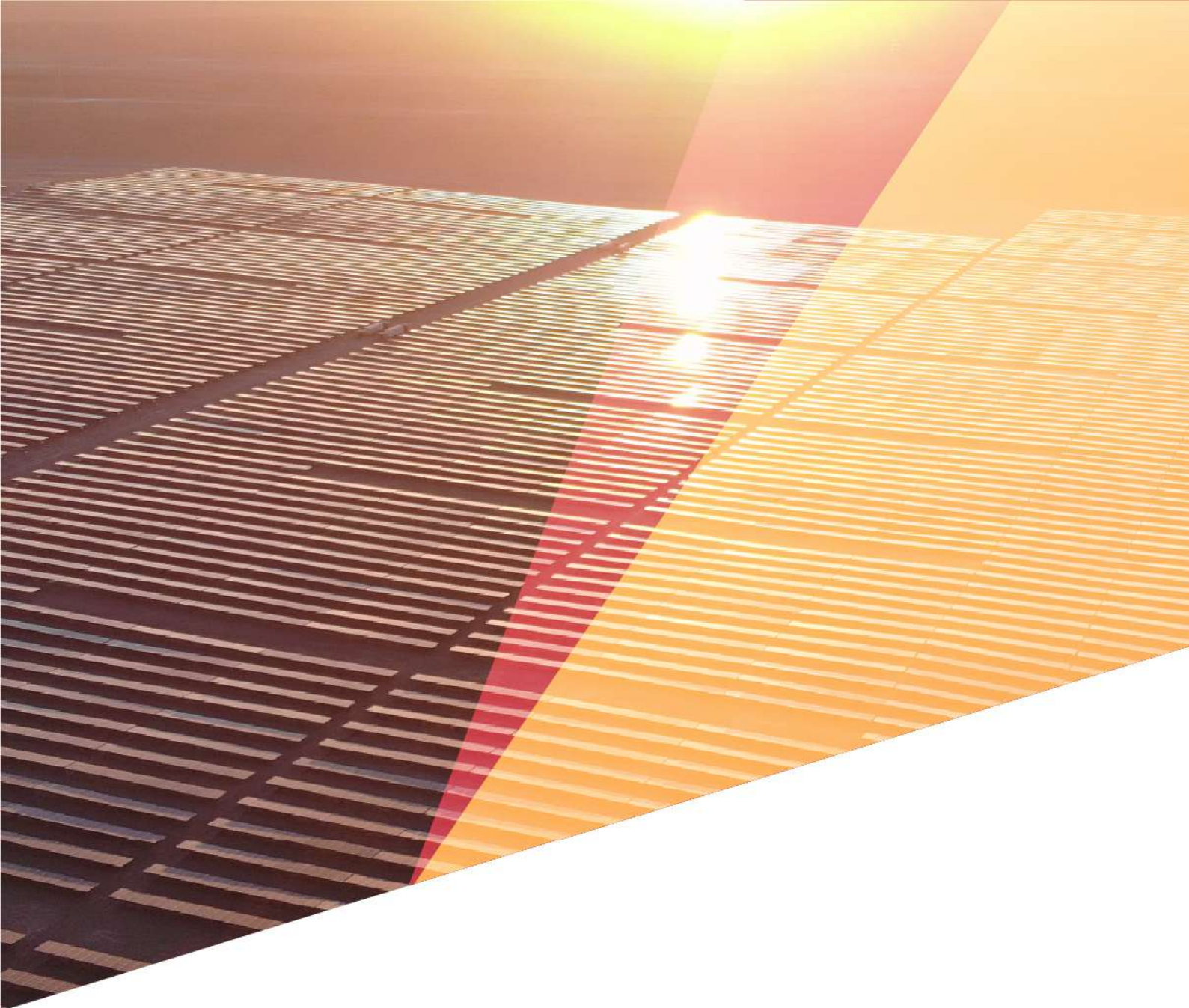
Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Luminora Solar Veinticuatro, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Veinticinco, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Veintiséis, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Veintisiete, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Veintiocho, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Veintinueve, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Treinta, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Soltec Development, S.A.U.
Usina de Energia Fotovoltaica Sao Miguel SPE Ltda.	No auditada	12/03/2021	Brasil	Soltec Development, S.A.U.
Powertis Desarrollos México	No auditada	14/05/2021	México	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power México Uno	No auditada	14/05/2021	México	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Desarrollos México Dos	No auditada	14/05/2021	México	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power México Tres	No auditada	14/05/2021	México	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Power Desarrollos México Uno	No auditada	14/05/2021	México	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Power Desarrollos México Uno	No auditada	14/05/2021	México	Soltec Development, S.A.U.
Powertis Colombia	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Uno	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Dos	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Tres	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Cuatro	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Cinco	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Seis	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Siete	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Ocho	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Nueve	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Diez	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Uno	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Dos	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Tres	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Cuatro	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Cinco	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Seis	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Siete	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Ocho	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Nueve	No auditada	18/06/2021	Colombia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar 2 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar 3 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar 4 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar 5 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar 6 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.

**CUENTAS ANUALES  
INDIVIDUALES 2022**

Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Luminora Solar 7 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar 8 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar 9 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Solar 10 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Soltec Development, S.A.U.
Powertis America, LLC	No auditada	12/05/2021	Estados Unidos	Powertis, S.A.U.
Soltec Trackers Middle East DMCC	No auditada	09/05/2021	Árabes Unidos	Soltec Energías Renovables, S.L.U.

- Por escisión parcial

Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Luminora Altogianni 1 S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Altogianni 2 S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Specchione S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Locone S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Derrico S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Lasala S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora La Feudale S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora San Martino S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Ascoli S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Candela S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora San Percopio S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Medaglia S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Marangiosa S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Lopez S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Squinzano S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Ramacca S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.
Luminora Serravalle S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Soltec Development, S.A.U.



# **INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL 2022**





# INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL del ejercicio terminado comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022

## SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, “Soltec” o la “Sociedad”) es la cabecera de un grupo de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico. La sociedad está verticalmente integrada en el sector fotovoltaico, que desarrolla su actividad a través de tres líneas de negocio: la división Industrial (Soltec Industrial), encargada de diseñar y suministrar seguidores solares, así como de ofrecer servicios de construcción adicionales; la división de desarrollo (Soltec Desarrollo), encargada de desarrollar proyectos de energía fotovoltaica desde greenfield hasta Ready to Build (RTB), y por último, la división de gestión de activos (Soltec Assets), responsable de la construcción, la financiación, la gestión, explotación y el mantenimiento de los activos fotovoltaicos en propiedad.

La Sociedad se constituye en Murcia (España) el 2 diciembre de 2019. Nuestra actividad principal ha consistido en la tenencia de la totalidad de las participaciones de las sociedades Soltec Energías Renovables, S.L.U. y de Soltec Development, S.A.U.(anteriormente Powertis, S.A.U.) y de manera indirecta las sociedades que dependen de estas participaciones.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante acuerdo entre los socios de la Sociedad, Soltec Energías Renovables, S.L.U. (Grupo Sefrán y Valueteam) y los accionistas de Soltec Development, S.A.U. (Grupo Sefrán, Valueteam y una persona física) se realizó una aportación no dineraria a la sociedad Soltec Power Holdings, S.A. correspondiente al 100% de las participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y el 100% de las acciones de Soltec Development, S.A.U. Dichas aportaciones fueron inscritas en el registro mercantil con fecha de 31 de diciembre de 2019.

La aportación no dineraria supuso la realización de una ampliación de capital por importe de 296 millones de euros. El detalle de las acciones emitidas por ambas sociedades, el importe al que se emitieron y su distribución según el porcentaje de participación de cada uno de los accionistas es el siguiente:

Accionista	Nº de acciones emitidas para aportación Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Nº de acciones emitidas para aportación Soltec Development, S.A.U.	Importe al que se emiten las acciones (Euros)	Soltec Energías Renovables, S.L.U. (Euros)	Powertis, S.A.U. (Euros)	Total (Euros)
Valueteam	3.600.000	855.000	19,75	71.100.000	16.886.250	87.986.250
Sefrán	8.400.000	1.995.000	19,75	165.900.000	39.401.250	205.301.250
Persona física	-	150.000	19,75	-	2.962.500	2.962.500
<b>Total</b>	<b>12.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>19,75</b>	<b>237.000.000</b>	<b>59.250.000</b>	<b>296.250.000</b>

La constitución de la Sociedad dominante del Grupo, Soltec Power Holdings, S.A., en el año 2019 supuso la reorganización de dichos negocios en una única sociedad de cabecera, considerando que los citados negocios eran participados mayoritariamente por el Grupo Sefrán. Ambas sociedades filiales venían desarrollando su actividad operativa con anterioridad a la fecha de integración.

El objetivo de dicha reorganización fue aportar una estructura mercantil óptima al grupo Soltec, que le permitiera iniciar diversas operaciones corporativas entre las que se encontraba el lanzamiento de la oferta pública de venta de acciones.

Durante el ejercicio 2020 y derivado del proceso de salida a bolsa de la Sociedad tuvo ocurrencia los siguientes hechos relevantes:

El 6 de octubre de 2020 la junta general de accionistas de la Sociedad aprobó el desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad mediante la reducción de su valor nominal de 1 a 0,25 euros por acción, a razón de 4 acciones nuevas por cada acción antigua, sin variación de la cifra de capital social.

El 27 de octubre de 2020 se elevó a público el acuerdo adoptado el día 13 de octubre de 2020 por la junta general de accionistas, consistente en la ampliación de capital por importe de 150 millones de euros mediante aportaciones dinerarias, con renuncia del derecho de suscripción preferente, a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad y solicitud de admisión a negociación bursátil.

El 28 de octubre se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad, previo al cual se aumentó el capital social mediante emisión y puesta en circulación de 31.146.717 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de la misma clase y serie por un valor nominal de 0,25 euros por acción y una prima de emisión de 4,57 euros aplicable a las 30.881.767 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el tramo de inversores cualificados y en el tramo de inversores no cualificados (excluyendo los sub-tramos para empleados y comerciales) y un valor nominal de 0,25 EUR por acción y una prima de emisión de 4,09 euros aplicables a las 264.950 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el sub-tramo de empleados y comerciales. En consecuencia, el importe nominal total de la emisión ascendió a 7.786.679 euros y la prima de emisión se incrementó en 142.213.321 euros. La totalidad de las acciones fueron desembolsadas.

Así mismo, el accionista mayoritario (Sefrán) ejerció su derecho a venta o green shoe de las acciones de las que era titular poniendo 3.115 miles de acciones adicionales en circularización en el mercado, equivalente al 3,41% sobre el volumen total de acciones de la compañía. En relación con estos aumentos de capital, la Sociedad registró en 2020 los gastos incrementales asociados a los mismos con abono a reservas, netos de su efecto fiscal, por importe de 7.960 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad asciende a 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito (misma situación al cierre del ejercicio 2021).

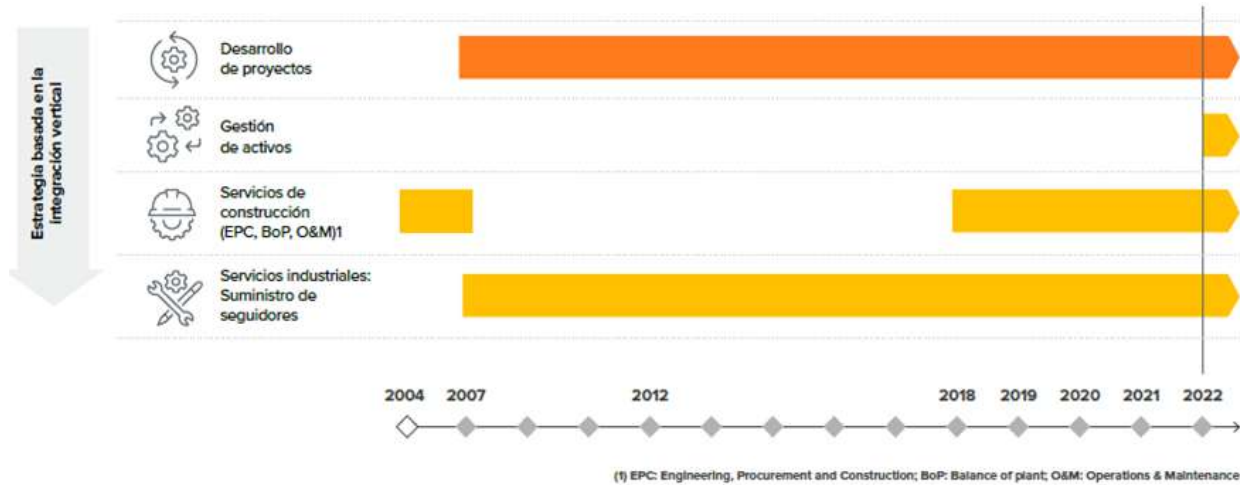
La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a contratación pública y cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia. La cotización de las mismas a 31 de diciembre de 2022 y la cotización media de los últimos han ejercicios han ascendido a 4,128 y 4,623 euros por acción respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022, y conforme a la información extraída de la CNMV, en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007, de 19 de diciembre, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Soltec Power Holding, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, son los siguientes conforme a la información pública:

	Acciones			% del capital
	Directas	Indirectas	Total	
Morales Torres, Raul	0	19,578%	19,578%	19,578%
Moreno Riquelme, José Francisco	0	42,275%	42,275%	42,275%
Franklin Templeton Investment Corp	0	3,10%	3,10%	3,10%
FIT-Templeton Global Climate Change Fund	3,087%	0	3,087%	3,087%

## 1. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

Aunque la sociedad fue constituida en diciembre de 2019, como cabecera del Grupo Soltec, se indica su evolución histórica y actividades realizadas por el Grupo en el siguiente gráfico:



fuelle: elaboración propia

A continuación, se expone una comprensión de indicadores clave financieros y no financieros.

### INDICADORES DE CARÁCTER FINANCIERO

- Al cierre del ejercicio 2022 el total del activo acumula un importe de 262.704 miles de euros (260.767 miles de euros al cierre del ejercicio 2021). A 31 de diciembre de 2022 esta cifra está representada fundamentalmente por el valor de las participaciones, que se recoge en el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", cuyo importe total es de 250.552 miles de euros (248.905 miles de euros para el ejercicio 2021). El importe restante se corresponde principalmente al epígrafe de "Activos por impuesto diferido" por importe de 9.463 miles de euros (10.445 miles de euros en el ejercicio 2021).

- Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio neto asciende a 238.180 miles de euros (240.916 miles de euros para el ejercicio 2021). Este importe se compone de un capital social, que asciende a 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euro de valor nominal, íntegramente suscrito y desembolsado antes de la formulación de las presentes cuentas anuales (misma situación que en 2021). También se incluye la prima de emisión, que acumula un valor de 230.090 miles de euros, que surge por la ampliación de capital realizada el 28 de octubre de 2020 y de la diferencia entre el precio de la transacción de 2019 y el importe al que se registran los activos netos aportados por Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Soltec Development, S.A.U. aportados por Grupo Sefrán, socio mayoritario de la Sociedad.

El epígrafe de "Reservas" tiene un saldo negativo de 6.934 miles de euros (4.978 miles de euros en 2021), lo que supone una variación negativa de 1.956 miles de euros. Esto se debe en su integridad a la reversión parcial de la provisión dotada del ejercicio anterior (952 miles de euros por el plan a empleados de las sociedad y 950 miles de euros por el plan de sus sociedades dependientes), ya que tanto en el tramo 1 del plan vence en 2022, el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho a la percepción de la retribución ha sido inferior al que inicialmente se había considerado (En el ejercicio 2021 se hizo una provisión de 3.007 miles de euros, impacto positivos a las reservas).

- Al cierre del ejercicio 2022, el pasivo de la Sociedad clasificado en el largo plazo tiene un saldo de 10.577 miles de euros que corresponde en su mayoría a deudas con empresas del grupo (10.049 miles de euros a cierre del ejercicio 2021). Respecto al pasivo a corto plazo tiene registrado un saldo de 13.947 miles de euros, que corresponden principalmente a acreedores comerciales terceros, acreedores de grupo y pasivos por impuesto corriente (9.802 miles de euros al cierre del ejercicio 2021).

- Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad dominante del grupo fiscal ha generado 1.257 miles de base imponible negativa mientras que las sociedades dependientes han generado bases imponibles positivas netas por valor de 3.228 miles de euros, por lo tanto se ha compensado bases imponibles negativas por un importe de 1.971 miles de euros (493 miles de euros en cuota). Las bases imponibles generadas por las sociedades dependientes han sido registradas en el epígrafe "Otros activos financieros" y "Deudas con empresas del grupo a largo plazo" del balance al 31 de diciembre de 2022.

Para el ejercicio 2021 se generó bases imponibles negativas por importe de 14.712 miles de euros (3.678 miles de euros en cuota), de los que 14.210 miles de euros fueron generados por las sociedades dependientes (3.552 miles de euros en cuota) y fueron registrados en el epígrafe "Otros activos financieros" y "Deudas con empresas del grupo a largo plazo"

## INDICADORES DE CARÁCTER NO FINANCIERO

En relación con los indicadores no financieros, la actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo, que influya en el patrimonio, situación financiera o resultados de la misma. Por esto, no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 2. PREVISIONES PARA EL 2023

Los administradores de la Sociedad consideran que no existen dudas razonables sobre el normal funcionamiento de la misma y que en los ejercicios sucesivos se obtendrán resultados positivos, teniendo en cuenta el diseño de los planes de negocio de las sociedades que están en cartera. Los planes de negocio tienen una perspectiva de crecimiento basada en cinco pilares fundamentales: inversión en innovación, acuerdos duraderos, expansión geográfica, apuesta por la sostenibilidad, financiación e integración.

## 3. ACTIVIDADES EN MATERIAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad, a nivel individual, no desarrolla actividades de investigación y desarrollo. Tal actividad se desarrolla por sociedades que se encuentran dentro del Grupo Soltec, del que somos cabecera.

## 4. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad dominante ha procedido a la compra de 99.612 acciones propias, lo que ha supuesto que al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad dominante mantenga acciones propias por importe de 4.895 miles de euros.

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:



	Número de acciones	% sobre capital	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2021	438.656	0,48%	4.632
Adiciones	108.770	0,04%	263
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>547.426</b>	<b>0,52%</b>	<b>4.895</b>

La sociedad mantiene un contrato de liquidez para los valores cotizados en las Bolsas de Madrid y Bilbao e incorporados al Sistema de Interconexión Bursátil Español, manteniendo a 31 de diciembre de 2022 unas compras netas de 108.462 acciones.

## 5. RIESGOS E INCERTIDUMBRE

Soltec Power Holdings, S.A. existe un compromiso con la gestión de los riesgos financieros que nos afectan. Esta gestión está centralizada en la dirección financiera del grupo del que la Sociedad es cabecera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a estos riesgos.

Los principales riesgos operativos, estratégicos y regulatorios que afectan al Grupo Soltec están vinculados con la incertidumbre existente en la demanda de los productos y servicios en un entorno cambiante, afectado por las disrupciones globales post-Covid-19 así como a la situación geopolítica actual, las dificultades de adaptación a los distintos entornos regulatorios junto con inestabilidades políticas y sociales, así como los potenciales cambios normativos, la creciente competitividad en la industria fotovoltaica y en específico de los seguidores solares con impactos sobre la reducción de los precios de los mismos, potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo, seguridad de información vinculadas con el I+D de los productos, así como potenciales problemas derivados de desastres naturales, cyber risk, fallos del sistema y/o interrupciones de suministro.

Durante el ejercicio 2022 y ante la incertidumbre derivada del contexto geopolítico en Europa ( véase nota 7.1 memoria de CCAA individuales), desde el Grupo Soltec se ha establecido la siguiente política para mitigar los posibles riesgos que se deriven de la misma:

- (i) búsqueda de alternativa de proveedores,
- (ii) análisis de la situación en cada geografía en la que se ejecutan los proyectos,
- (iii) transferencia contractual de los posibles efectos adversos que puedan originarse por esta situación.

En relación con los riesgos financieros los principales riesgos estarían vinculados con riesgos de mercado (tipo de cambio y de interés), liquidez y crédito a clientes.

Los riesgos derivados de la corrupción están adecuadamente controlados mediante un sistema de gestión de riesgos de cumplimiento legal y fiscal.

A continuación, se indican los principales riesgos identificados para la sociedad y la actividad de sus empresas dependientes, así como los mecanismos implementados por Soltec durante el ejercicio 2022 para mitigar los mismos:

Riesgo identificado	Mecanismos de gestión para su mitigación
<i>Riesgos operativos</i>	

<p>Incertidumbre asociada a la demanda de productos y servicios en un entorno cambiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Dimensionamiento de recursos.</li> <li>b. Seguimiento comercial a principales clientes.</li> <li>c. Prospección de nuevos clientes.</li> <li>d. Seguimiento de oportunidades por cambios normativos y asignación de presupuestos.</li> <li>e. Presencia local en países clave.</li> <li>f. Inversión en I+D+i.</li> <li>g. Estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio.</li> <li>h. Sistemas de mejora continua.</li> <li>i. Acuerdos con actores claves dentro de la industria.</li> <li>j. Establecimiento planes de tratamiento enfocados al análisis de estimaciones y análisis de costes de proyectos y plazos de ejecución de los mismos.</li> <li>k. Diversificación de clientes.</li> </ul>
<p>Potenciales problemas derivados de desastres naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Transferencia al mercado asegurador.</li> <li>b. Transferencia de la propiedad y el riesgo a clientes.</li> <li>c. Presencia local en países clave.</li> <li>d. Análisis de riesgo país.</li> </ul>
<p>Potenciales problemas derivados de fallos del sistema y/o interrupciones de suministro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Diversificación de proveedores.</li> <li>b. Presencia local en países clave.</li> <li>c. Transferencia al mercado asegurador.</li> <li>d. Establecimiento de mecanismos contractuales para poder revisar precios.</li> <li>e. Planes de tratamiento para análisis de volatilidad de precios del mercado.</li> <li>f. Plan de tratamiento para análisis logístico.</li> <li>g. Optimización de precios de proveedores.</li> <li>h. Optimización de diseño mediante inversión en I+D+i.</li> <li>i. Establecimiento de acuerdos marco con proveedores.</li> <li>j. Seguimiento a la fluctuación del precio de las materias primas: análisis de tendencias del mercado.</li> </ul>
<p>Cyber riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollo dentro de la organización buenas prácticas para la gestión de la fuga de información.</li> <li>b. Establecimiento plan de continuidad de negocio en caso de cyber ataque.</li> <li>c. Definida política de seguridad y procedimientos para los ciclos de vida de los datos.</li> <li>d. Establecido un sistema de clasificación de la información.</li> <li>e. Contratación seguro cyber.</li> <li>f. Certificación ISO 27001.</li> <li>g. Realización de auditorías de seguridad informática y de sistemas.</li> </ul>
<b>Riesgos estratégicos</b>	
<p>Dificultades de adaptación a los distintos entornos regulatorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presencia local en países clave.</li> <li>b. Asesoramiento legal y fiscal local.</li> <li>c. Transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones.</li> <li>d. Análisis riesgo regulatorio país.</li> </ul>

Inestabilidades políticas y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presencia local en países clave.</li> <li>b. Asesoramiento legal y fiscal local.</li> <li>c. Transferencia al mercado aseguradora.</li> <li>d. Política de viajes con seguimiento de situación en cada país.</li> <li>e. Análisis riesgo país.</li> </ul>
Creciente competitividad de la industria	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Inversión en I+D+I.</li> <li>b. Nuevos productos.</li> <li>c. Estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio.</li> <li>d. Sistemas de mejora continua.</li> <li>e. Presencia local en países clave.</li> <li>f. Acuerdos con actores claves dentro de la industria.</li> <li>g. Establecimiento plantas de tratamiento enfocados en el análisis de estimaciones y análisis de costes de proyectos y plazos de ejecución de los mismos.</li> </ul>
Reducción de los precios de los seguidores solares	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presencia local en países clave.</li> <li>b. Optimización de precios de proveedores.</li> <li>c. Optimización de diseño mediante inversión en I+D+I.</li> <li>d. Establecimiento de acuerdos marco con proveedores.</li> <li>e. Seguimiento a la fluctuación del precio de las materias primas: análisis de tendencias del mercado.</li> <li>f. Establecimiento plantas de tratamiento enfocados en el análisis de estimaciones y análisis de costes de proyectos y plazos de ejecución de los mismos.</li> </ul>
<b>Riesgos normativos</b>	
Adaptación a potenciales cambios normativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presencia local en países clave.</li> <li>b. Asesoramiento legal y fiscal local.</li> <li>c. Seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales.</li> <li>d. Análisis riesgo país.</li> </ul>
Potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presencia local en países clave.</li> <li>b. Asesoramiento legal y fiscal local.</li> <li>c. Seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales.</li> <li>d. Establecimiento de controles para analizar la correcta definición de las especificaciones por parte del cliente.</li> <li>e. Requerimiento de especificaciones de proyecto claras a los clientes, transferencia del riesgo de errores o falta de información en las especificaciones a los clientes.</li> <li>f. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de controles para analizar la correcta definición de las especificaciones por parte del cliente.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Riesgos financieros</b>	
Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Acuerdos marco con entidades financiadoras.</li> <li>b. Revisión de nuevas fórmulas de financiación.</li> <li>c. Acuerdos marco con proveedores/clientes.</li> <li>d. Análisis del riesgo máximo de impago.</li> <li>e. Seguimiento al flujo de caja de proyectos en ejecución.</li> <li>f. Revisión condiciones cobro de clientes y pago a proveedores.</li> </ul>

Riesgo de crédito	a. se limita a las dependientes y no afecta a la sociedad a nivel individual
Mercado (tipo de cambio/tipo de interés)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Contratación coberturas.</li> <li>b. Seguimiento a las fluctuaciones de los tipos.</li> <li>c. Acuerdos con proveedores en la misma moneda que el contrato principal.</li> <li>d. Acuerdos marco con entidades financiadoras.</li> </ul>

## 6. CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE Y EL PERSONAL

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no se tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Adicionalmente, no existe ninguna circunstancia relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

A 31 de diciembre de 2022 el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías fue el siguiente:

	Número medio de personas empleadas	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Director/a departamento	7	7
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

La distribución por género al término del ejercicio 2022, detallada por categorías es la siguiente:

	Número de personas empleadas a cierre					
	31/12/2022			31/12/2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/a departamento	4	3	7	4	3	7
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>

## 7. PERIODO MEDIO DE PAGO

En el ejercicio 2022, el periodo medio de pago de la Sociedad se sitúa en 27 días. La sociedad ha pagado en plazo el 97% de las facturas pagadas en el ejercicio 2022. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, conforme a la Ley 11/2013 de 26 de julio por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

## 8. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL HECHO DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 3 de enero de 2023 se produce la desvinculación de Pablo Miguel Otín Pintado, hasta esa fecha consejero delegado de la división de desarrollo de proyecto del Grupo.

La división de desarrollo de proyectos fotovoltaicos de Soltec Power Holdings, Soltec Development S.A.U., anteriormente denominada Soltec Development, S.A.U., ha nombrado a D. Carlos García Mena, previamente director de la entidad en Brasil, Consejero Delegado de la división de desarrollo de proyectos fotovoltaicos (Soltec Development S.A.U.).

Con fecha 5 de enero de 2023 el Grupo ha firmado un acuerdo de financiación de 100 millones de euros con el fondo de crédito asesorado por Incus Capital para financiar su negocio de gestión y explotación de activos renovables (Soltec Asset Management). Con esta operación, Soltec busca poner en valor y acelerar el crecimiento de Soltec Asset Management, su división dedicada a la inversión, explotación y gestión de infraestructuras de energías renovables, y garantiza la construcción y puesta en operación de una parte de los proyectos que tiene la división de desarrollo en cartera, principalmente en Europa (España, Italia) y Brasil.

Durante el mes de enero de 2023 el Grupo ha obtenido la declaración de impacto ambiental (DIA) favorable para dieciséis plantas fotovoltaicas en las regiones de Murcia y Alicante, con una capacidad total que asciende a los 401 MW de potencia pico, de los cuales, 352 MW se encuentran en codesarrollo con Total Energies, con un porcentaje de participación del 35%. De esta forma, Soltec ya cuenta con la totalidad de las declaraciones de impacto ambiental con vencimiento en enero de 2023.

Con fecha 14 de febrero de 2023 Soltec Power Holdings, S.A., titular del 100% del capital social de Soltec CAP S.L.U., adoptó al amparo de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, la decisión de ampliación de capital por aportación no dineraria de las acciones de Soltec Development S.A.U. y Soltec Asset Management S.L.U. mediante la creación de nuevas participaciones de la Sociedad.

Con fecha 27 de febrero de 2023 fue notificado a una de las SPVs del grupo incoación de expediente sancionador por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. El expediente se encuentra aún en una etapa inicial y en estos momentos no se conocen los hechos ni las acusaciones concretas dirigidas contra la sociedad. Con los datos disponibles en este momento, la Sociedad considera que la probabilidad de ocurrencia de salida de flujo de recursos es remota, sin perjuicio de la revisión de este análisis a medida que exista más información.

Con fecha 17 de marzo de 2023 se ha constituido una sociedad Soltec Green Energy, S.L. cuyo socio único constituyente es Soltec Power Holdings, S.A. La nueva sociedad tiene como objeto social principal la compra, venta, producción y comercialización, incluso a nivel internacional, de electricidad, sea cual fuese su fuente de generación y producción. La actividad no se iniciará mientras no se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.



Los miembros que integran el consejo de administración de la Sociedad declaran firmadas el citado informe de gestión individual del ejercicio 2022 formulado por unanimidad con fecha 27 de marzo de 2023, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

---

D. Raúl Morales Torres  
Presidente

---

D. Fernando Caballero de la Sen  
Consejero

---

Dña. Nuria Aliño Pérez  
Consejera

---

Dña. María Sicilia Salvadores  
Consejera

---

D. José Francisco Morales Torres  
Consejero

---

Dña. Marina Moreno Dólera  
Consejera

---

D. Marcos Saéz Nicolás  
Consejero

---

Dña Silvia Díaz de Laspra Morales  
Secretaria no consejera



---

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: [ 31/12/2022 ]

CIF: [ A05556733 ]

Denominación Social:

[ **SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.** ]

Domicilio social:

[ (MOLINA DE SEGURA MURCIA) ]



**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1.** Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí  
 No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/10/2020	22.846.679,25	91.386.717	91.386.717

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  
 No

**A.2.** Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	0,00	42,27	0,00	0,00	42,27
DON RAÚL MORALES TORRES	0,01	19,58	0,00	0,00	19,59
INVESCO LTD.	0,00	1,83	1,07	0,00	2,89
FTIF-TEMPLETON GLOBAL CLIMATE CHANGE FUND	3,09	0,00	0,00	0,00	3,09

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	42.27	0.00	42.27

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

**Movimientos más significativos**

- SWEDBANK ROBUR FONDER AB Venta de acciones por debajo del umbral de "participación significativa" en la sociedad 18/05/2022 2.939%
- INVESCO LTD. Modifica su "participación significativa" en la sociedad el 31/01/2022 a 2.409%, el 02/02/2022 a 2.397%, el 03/02/2022 a 2.397%, 23/02/2022 a 2.325%, 15/03/2022 a 2.732%, 12/04/2022 a 2.446%, 12/07/2022 a 2.729%, 21/07/2022 a 2.690%, 02/08/2022 a 2.848%, 15/08/2022 a 3.031%, 19/08/2022 a 2.999%, 29/08/2022 a 2.952%, 21/09/2022 a 3.223%, 23/09/2022 a 3.216%, 25/10/2022 a 2.928%, 16/11/2022 a 2.939%, 17/11/2022 a 2.933%, 18/11/2022 a 3.010%, 19/12/2022 a 2.942%, 21/12/2022 a 2.891% y 22/12/2022 a 2.891%.
- SCHRODERS PLC Modifica su "participación significativa" en la sociedad el 20/01/2022 al 5.170%, y el 23/05/2022 al 4.705%.
- SCHRODERS PLC Venta de acciones por debajo del umbral de "participación significativa" en la sociedad 22/11/2022 al 2.803%
- FTIF-TEMPLETON GLOBAL CLIMATE CHANGE FUND Compra de acciones por encima del umbral de "participación significativa" en la sociedad 19/04/2022 Total 3.087%

**A.3.** Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	0.02	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00
<b>% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración</b>						<b>19.62</b>	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
Sin datos					

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	61,87
---	-------

Los siguientes accionistas significativos están representados en el Consejo de Administración:

- Raúl Morales Torres. Total: 19,59%
- José Francisco Moreno Riquelme. Total: 42,27%

El Consejero D. Marcos Sáez Nicolás es titular directo de un 0,005% del Capital.

**A.4.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.5.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DON RAÚL MORALES TORRES	Societaria	Raúl Morales Torres es accionista significativo y Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración
GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	Contractual	En el primer trimestre de 2022, la sociedad Soltec Development S.A.U. (anteriormente Powertis S.A.U.), íntegramente participada por Soltec Power Holdings S.A. ha suscrito



Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
		un contrato de línea de crédito con Grupo Corporativo Sefran S.L. y ha realizado disposiciones por importe de 10,55M€.

**A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	DON RAÚL MORALES TORRES	VALUETEAM S.L.	D. José Francisco Morales Torres es consejero dominical en representación del accionista significativo D. Raúl Morales Torres. D. Raúl y D. José son hermanos.
DON RAÚL MORALES TORRES	DON RAÚL MORALES TORRES	VALUETEAM S.L.	D. Raúl Morales Torres es titular del 19,58% de las acciones a través de su sociedad Valueteam S.L. y del 0,01% de las acciones de forma directa. D. Raúl es a su vez consejero delegado y Presidente del Consejo de Administración.
DON MARCOS SÁEZ NICOLÁS	DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	D. Marcos Sáez Nicolás es consejero dominical en representación de accionista significativo D. José Fco. Moreno Riquelme. Don Marcos Sáez Nicolás tiene una extensa y prolongada relación de carácter laboral

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			con D. José Fco. Moreno, siendo Director Ejecutivo de Zukán S.L.U., sociedad del grupo del accionista significativo.
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA	DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	D <sup>a</sup> Marina Moreno Dólera es consejera dominical en representación del accionista significativo D. José Francisco Moreno Riquelme. D <sup>a</sup> Marina es hija de D. José Francisco Moreno.

**A.7.** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

[ N/A ]

**A.8.** Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  
 No

**A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
547.426		0,60

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

**Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:**

**Explique las variaciones significativas**

Soltec Power Holdings SA continúa con la compra de autocartera durante el ejercicio 2022, comenzada el 24/03/2021. A 31/12/2022 su participación alcanzaba el 0,599% del capital social.

**A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:**

"La Junta General de accionistas, en su acuerdo de 6 de octubre de 2020, decidió facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con toda la amplitud que se requiera en derecho y con expresas facultades de sustitución a favor del Consejero Delegado o de cualquier otro consejero o apoderado de la Sociedad, desarrolle, formalice, ejecute y liquide, en su caso, el Plan de Incentivos a Directivos, el cual fue aprobado por la Junta General en el mismo acto; adoptando cuantos acuerdos y firmando cuantos documentos, públicos o privados, sean necesarios o convenientes para su plenitud de efectos, con facultad incluso de subsanación, rectificación, modificación o complemento del presente acuerdo, y en general, para adoptar cuantos acuerdos y realizar cuantas actuaciones sean necesarias o meramente convenientes para el buen fin de este acuerdo y de la implementación, ejecución y liquidación del Plan de Incentivos, incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, las siguientes facultades:

- [...]
- (G) Redactar, suscribir y presentar cuantas comunicaciones y documentación complementaria sean necesarias o convenientes ante cualquier autoridad u organismo a efectos de la implantación, ejecución o liquidación del Plan de Incentivos.
- (H) Realizar cualquier actuación, declaración o gestión ante cualquier organismo o autoridad para obtener cualquier autorización o verificación necesaria para la implantación, ejecución o liquidación del Plan de Incentivos.
- (I) Redactar, suscribir, otorgar y, en su caso, certificar cualquier tipo de documento relativo al Plan de Incentivos, incluyendo, sin carácter limitativo, firmar y modificar cualesquiera contratos con entidades que presten cualesquiera servicios necesarios o convenientes para el desarrollo del Plan de Incentivos.
- (J) Redactar y publicar cuantos anuncios resulten necesarios o convenientes.
- (K) Y, en general, realizar cuantas acciones y suscribir cuantos documentos sean necesarios o convenientes para la validez, eficacia, implantación, desarrollo, ejecución, liquidación y buen fin del Plan de Incentivos y de los acuerdos anteriormente adoptados.

Dicho acuerdo se toma sin limitación temporal más que la que deriva de la vigencia del Plan de Incentivos. Puesto que el Plan de Incentivos consiste en un retribución a directivos mediante acciones propias de la Sociedad, se encuadra en el apartado (K) una facultad para el Consejo de Administración de implantar un plan de recompra de acciones propias de la Sociedad dirigido a ejecutar y liquidar el Plan de Incentivos."



Adicionalmente, por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de 13 de octubre de 2020, la JGA acuerda facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y para la enajenación de las mismas, con posterioridad a la fecha de admisión a negociación bursátil. La adquisición podrá realizarse a título de compraventa, permuta, donación, adjudicación o dación en pago y, en general, por cualquier otra modalidad de adquisición a título oneroso de acciones en circulación e íntegramente desembolsadas permitida por la Ley. La adquisición de acciones podrá realizarse por cualesquiera de las modalidades indicadas anteriormente, una o varias veces, siempre que las acciones adquiridas, sumadas a las que sea titular la Sociedad, no excedan del 10% del capital social. El precio o contravalor oscilará entre un mínimo de 0,01 euro y un máximo equivalente al 105% del precio de cotización de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo en el momento de la adquisición o precio de cierre de la última sesión bursátil anterior a la adquisición, de realizarse ésta fuera de las horas de funcionamiento del Mercado Continuo. El plazo de vigencia de la autorización será de cinco años a partir del día siguiente al de este acuerdo.

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de la presente autorización podrán destinarse a su enajenación o amortización, a la consecución de potenciales operaciones corporativas o de negocio, o a la entrega de las mismas directamente a los trabajadores o administradores de la Sociedad, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, conforme a lo previsto en el párrafo tercero del apartado 1.a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

**A.11. Capital flotante estimado:**

	%
Capital flotante estimado	32,21

**A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.**

Sí  
 No

**A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

Sí  
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.**

Sí  
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

**B. JUNTA GENERAL**

**B.1.** Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí  
 No

**B.2.** Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  
 No

**B.3.** Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Las normas de modificación de estatutos y las mayorías requeridas para ello no difieren de los establecido en la LSC.

**B.4.** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
28/07/2020	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/06/2021	0,00	0,00	84,73	0,12	84,85
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/06/2022	20,33	11,71	42,35	0,17	74,56
De los que Capital flotante	0,75	11,71	0,08	0,17	12,71

La Junta General de Accionistas se celebró por medios exclusivamente telemáticos en el año 2021 por causa de la situación sanitaria. Del 84,85% de quórum definitivo, 63,38% estaba "presente" en la Junta, entendido como "conectado por medios electrónicos a la plataforma de asistencia telemática a la Junta" y 21,47% estaba representado por alguno de los accionistas "presentes". La práctica totalidad de los accionistas presentes o representados emitió su voto a través de medios telemáticos.



**B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:**

Sí  
 No

**B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:**

Sí  
 No

**B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:**

Sí  
 No

**B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:**

<https://soltecpowerholdings.com/es/corporate-governance/consejo/>

<https://soltecpowerholdings.com/es/corporate-governance/junta-de-accionistas/>

**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**

**C.1. Consejo de administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ		Independiente	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES		Independiente	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES		Dominical	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAÚL MORALES TORRES		Ejecutivo	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	02/12/2019	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MARCOS SÁEZ NICOLÁS		Dominical	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA		Dominical	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	7
----------------------------	---

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones; información sobre si el consejero ha remitido una carta al resto de miembros del consejo y, en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general

No se han dado ceses ni dimisiones durante el periodo considerado.

**C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:**

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON RAÚL MORALES TORRES	Chief Executive Officer	Raúl Morales es el fundador y CEO de Soltec. Durante más de una década, ha llevado a Soltec a ser uno de los mayores fabricantes y suministradores de seguidores solares a un eje. Con una vasta experiencia en la industria solar fotovoltaica, Morales combina su pasión por la energía renovable con el compromiso de impulsar la productividad a través de la innovación y la atracción del talento.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	14,29



CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	VALUETEAM S.L.	José Francisco M. Torres es el fundador de Seguidores Solares Planta 50 S.L., dedicado a la producción de energía fotovoltaica y especialista asesor de empresas del sector renovable. Es economista y cuenta con 42 años de experiencia en el sector de la asesoría fiscal y contable. Su gran experiencia le hace un buen candidato para ser asesor de Soltec Power Holdings.
DON MARCOS SÁEZ NICOLÁS	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	Marcos Sáez es el director ejecutivo de Zukán S.L.U. Durante sus más de 20 años de experiencia, Sáez ha trabajado como CFO de Soltec durante 14 años, donde consiguió dar un gran impulso a las ventas de la compañía. También ha trabajado como consultor o director financiero de las compañías del Grupo Corporativo Sefran S.L.
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	Marina Moreno tiene más de 5 años de experiencia en posiciones de responsabilidad en departamentos financieros. Moreno ha trabajado en Soltec como colaboradora de análisis financiero y se mantiene como consejera de Zukán S.L.U. sobre aspectos organizacionales y de sostenibilidad. En Zukán también ha trabajado en los departamentos de operaciones, logística, producción y financiero.

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	42,86

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	Nuria Aliño tiene una gran experiencia en banca de inversión con más de 20 años de trabajo en mercados desarrollados y en desarrollo. Ha trabajado como Directora General en BBVA Corporate and Investment Banking y en 2016 se incorporó al World Bank Group. Actualmente, trabaja como especialista en Servicios de Finanzas Digitales Globales en la IFC-Banco Mundial y está centrada en la transformación digital.
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	María Sicilia es la Directora de Estrategia de Enagás, empresa líder mundial en infraestructuras de gas, que forma parte del IBEX35. Ha trabajado en Iberdrola Renovables como responsable de asuntos regulatorios y análisis de mercado y prospectiva de energías renovables en 23 países y como subdirectora general de Planificación Energética en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Fernando Caballero es Director General responsable de los Servicios y Soluciones de Consultoría de Riesgos de AON en España. También está a cargo de coordinar las iniciativas AGCR de LATAM y Portugal y tiene una experiencia de más de 8 años con las cuatro grandes firmas de

**CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	contabilidad y consultoría. Caballero también es miembro proactivo del Instituto de Auditores Internos en España

Número total de consejeros independientes	3
% sobre el total del consejo	42,86

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			



C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ejecutivas				N.A.	0,00	0,00	0,00	N.A.
Dominicales	1	1	1	N.A.	33,33	33,33	33,33	N.A.
Independientes	2	2	2	N.A.	66,67	66,67	66,67	N.A.
Otras Externas				N.A.	0,00	0,00	0,00	N.A.
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>N.A.</b>	<b>42,86</b>	<b>42,86</b>	<b>42,86</b>	<b>N.A.</b>

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí  
 No  
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

**Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos**

El Consejo de Administración, para garantizar la transparencia de sus procesos de selección, aprobó en el ejercicio 2021 una Política de Diversidad de los Miembros del Consejo de Administración con el objetivo de asegurar que en el Consejo de Administración exista diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género. Se procurará que, con la selección de candidatos, y partiendo de un análisis de las necesidades de la Sociedad, se consiga una composición del Consejo de Administración diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. En este sentido, el Consejo de Administración asume el compromiso de promover la diversidad en su composición y, con este fin, en la selección de candidatos a consejero, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género. Los criterios de diversidad serán escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y ambiental en los que este está presente. Adicionalmente, en función de las necesidades del Consejo de Administración, podrán tomarse en consideración otros criterios. En el proceso de selección de candidatos se evitará cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad. El Consejo de Administración evaluará periódicamente el grado de cumplimiento y la eficacia de su política de diversidad y, en especial, el porcentaje de consejeras, en cuya revisión primará siempre su mérito y capacidad como criterio esencial que debe primar en la selección, al objeto de valorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que en materia de gobierno corporativo se refieren a la presencia de consejeras. Durante el ejercicio 2022 se constata el pleno cumplimiento con esta política de diversidad, ya que el Consejo de Administración presenta un claro equilibrio entre el número de consejeros ejecutivos, dominicales e independientes, un satisfactorio porcentaje de mujeres consejeras que representa el 42,86%, un amplio rango de edades, y gran diversidad de formación y perfiles profesionales. A juicio de la Comisión de

Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración, la actual composición del Consejo cumple plenamente lo establecido en la Política de Diversidad.

**C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:**

#### Explicación de las medidas

La Política de Diversidad de los Miembros del Consejo fue aprobada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2021. Esta política recoge expresamente la necesidad de evitar en el proceso de selección de candidatos cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad.

Además, se indica que el Consejo de Administración evaluará periódicamente el grado de cumplimiento y la eficacia de su política de diversidad y, en especial, el porcentaje de consejeras, en cuya revisión primará siempre su mérito y capacidad como criterio esencial que debe primar en la selección, al objeto de valorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que en materia de gobierno corporativo se refieren a la presencia de consejeras.

Actualmente, y desde el momento de su formación, la composición del Consejo incluye un 42,83% de consejeras mujeres. No existe sesgo implícito alguno que impida la inclusión de mujeres en los mencionados puestos.

**Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:**

#### Explicación de los motivos

El número de consejeras en el Consejo de Administración es elevado.

**C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.**

Como se indica en el apartado C.1.5., en el ejercicio 2021 el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó la Política de Diversidad de los Miembros del Consejo de Administración.

Dicha Política establece que el Consejo de Administración asume el compromiso de promover la diversidad en su composición y, con este fin, en la selección de candidatos a consejero, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.

A juicio de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, la actual composición del Consejo es diversa y equilibrada, tanto en tipología de consejeros, edad, sexo, capacidades y conocimientos. Actualmente el Consejo de Administración está compuesto por 7 miembros, de los cuales 1 es Consejero Ejecutivo, 3 son Consejeros Independientes y 3 son Consejeros Dominicales. Existen tres consejeras mujeres y cuatro consejeros hombres. Los perfiles profesionales son variados, desde personas con experiencia y conocimientos en el sector de la energía fotovoltaica, como de otras fuentes de energía, hasta el sector bancario, auditoría y riesgos. A su vez, existe un amplio rango de edades.

Por todas estas razones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que las directrices de la Política de Diversidad se cumplen en 2022.

Además, se ha indicado lo siguiente en el informe de evaluación del Consejo:

No se han observado deficiencias en la diversidad de género por lo que se cumple lo dispuesto en el artículo 529 quince y tres b) de la Ley de Sociedades de Capital:

"Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo"

En cuanto a la distribución de consejeros por categorías (ejecutivos, dominicales, independientes y otros consejeros), la composición actual cumple el número de consejeros independientes recomendados (un tercio), de forma que el Consejo se encuentra totalmente contrapesado entre el número de dominicales y el número de independientes.

En el mismo sentido, en la composición del Consejo se ha tenido como objetivo favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia y género, estando el consejo formado por personas de diferente formación, experiencia, edad y conocimientos.

Durante el año 2022 se ha mantenido sin cambios la composición del Consejo de Administración, con pleno cumplimiento de la Política de Diversidad.



C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- Sí  
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
RAÚL MORALES TORRES	Como Consejero Delegado, D. Raúl Morales Torres tiene delegadas todas las facultades atribuidas al órgano de gobierno de la sociedad que no tienen el carácter de indelegables, y que no han sido reservadas al pleno del Consejo por la Ley, los Estatutos Sociales, o el Reglamento del Consejo de Administración.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON RAÚL MORALES TORRES	Soltec Development S.A.U.	Miembro del Consejo de Administración	NO
DON RAÚL MORALES TORRES	Soltec Innovations S.L.U	Administrador único	SI
DON RAÚL MORALES TORRES	Soltec Energías Renovables S.L.U	Administrador único	SI
DON RAÚL MORALES TORRES	Seguidores Solares S.L.	Administrador Único	SI
DON RAÚL MORALES TORRES	Soltec Asset Management, S.L.U.	Presidente del Consejo de Administración	NO
DON RAÚL MORALES TORRES	Soltec Cap, S.L.U.	Administrador Único	SI



C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	Seguidores Solares Planta 50, S.LU.	ADMINISTRADOR UNICO
DON RAÚL MORALES TORRES	Valueteam S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON RAÚL MORALES TORRES	Valuehome S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON RAÚL MORALES TORRES	Murciana de Energía Solar S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	Tubos Reunidos S.A.	CONSEJERO

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Managing Director AON
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	Directora de Estrategia y Planificación con funciones ejecutivas de Enagás S.A.
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	Open Banking and Digital Transformation Specialist en World Bank Group - Adjunct Professor en IE University
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	Economista, como ejerciente libre y Jefe de Departamento de Auditoría Interna, como trabajador por cuenta ajena.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí  
 No

**Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula**

Los Consejeros no podrán formar parte de más de cuatro Consejos adicionales al de la sociedad.

Esta limitación se contiene en el artículo 21, apartado 2, romañillo viii del Reglamento del Consejo de Administración.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

(viii) Cuando formen parte de más de cuatro consejos de administración de otras sociedades (distintas de la Sociedad).

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	661
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	

Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	8
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	

**C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON PABLO OTÍN PINTADO	Business Unit General Manager Soltec Development
DON JOSÉ FRANCISCO NÚÑEZ JIMÉNEZ	Chief Financial Officer
DON GABRIEL SEOANE SÁNCHEZ	Chief Organization Officer
DON SERGIO LÓPEZ OÑA	Business Unit General Manager Soltec Industrial
DON EDUARDO DE SAN NICOLÁS JUÁREZ	Chief Strategy Officer
DOÑA ADA DE PAULA LAX RUIZ	Chief Marketing Officer
DOÑA SILVIA AMATERATSU DÍAZ DE LASPRA MORALES	Chief Legal Officer
DOÑA MERITXELL PÉREZ DE CASTRO ACUÑA	Investor Relations Director
DON CARLOS SALDAÑA REY	Risks Manager
DON FELIPE BOBILLO CARBONELL	Internal Audit Manager
DON JORGE GARCÍA GARCÍA	Chief Information Officer
DON FRANCISCO JAVIER ADIEGO ORERA	Business Unit General Manager Soltec Asset Management

Número de mujeres en la alta dirección	3
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	27.27
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.303

**C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:**

- Sí  
 No

**C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

Los consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas, o por el Consejo de Administración por cooptación, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o, en el caso de los consejeros independientes, a propuesta de esta, de conformidad con las previsiones contenidas en la normativa aplicable, los Estatutos Sociales y el reglamento de Consejo de Administración. El Consejo de Administración procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente. El consejo de administración, antes



de proponer la reelección de consejeros a la junta general de accionistas, evaluará, con abstención de los sujetos afectados, la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, y cuando lo decida la Junta General de Accionistas en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. En el ejercicio 2021 el Consejo de Administración aprobó una Política de Diversidad de los miembros del Consejo de Administración, tal y como se ha indicado en apartados anteriores.

**C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

**Descripción modificaciones**

Tras la evaluación del Consejo de Administración llevada a cabo a finales del año 2021 se estableció un plan de acción a ser desarrollado e implementado a lo largo del año 2022. A finales del año 2022, se procedió nuevamente a la evaluación del Consejo y a la comprobación del grado de cumplimiento del plan de acción. Dicha evaluación arroja los siguientes resultados:

La mayoría de los consejeros opina que el Plan de Acción de 2022 se ha cumplido de manera parcial, siendo necesario profundizar en algunos aspectos a lo largo del ejercicio 2023. A continuación detallamos los avances implementados en relación con cada uno de los puntos del Plan de Acción aprobado a finales del año 2021 para el ejercicio 2022.

- a) Respecto al compromiso de que los consejeros tengan disponible la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el Orden del Día, previamente establecido para cada reunión, la Sociedad ha avanzado en este aspecto a lo largo del año 2022, sin embargo, se establece la necesidad de seguir mejorando en este aspecto durante el ejercicio 2023.
- b) En los casos de presentación de resultados u operaciones financieras complejas, donde la información es muy abundante, en el ejercicio 2022 se estableció el compromiso de que se circularan borradores, previamente al documento final, con el fin de que la información se pudiese revisar con premura por los consejeros, con independencia de las variaciones del documento final. A lo largo del ejercicio 2022 se circularon dichos borradores de forma general, y respecto al año 2023 se ha resaltado la necesidad de seguir mejorando en este aspecto.
- c) Con relación a la información financiera, y de acuerdo con el plan de acción establecido, se ha consensuado y aplicado un formato de presentación de la información que contiene una estructura de revisión de los datos económicos del grupo a través del diseño de un cuadro de mandos más sintético, sin perder la disponibilidad de la información que se proporciona, para que los consejeros conozcan en profundidad la situación y perspectivas de la Sociedad y su grupo de una forma más ágil e intuitiva así como se incorpora un evolutivo del avance.
- d) Se ha proporcionado información periódica sobre el avance de los distintos proyectos y se han mantenido repetidas reuniones de trabajo previas a las sesiones del Consejo con el objeto de discutir en profundidad aquellas operaciones de mayor relevancia.
- e-f) Se ha trabajado en profundidad en el análisis de la sensibilidad estratégica y de los proyectos estratégicos, culminando con la aprobación del Plan estratégico 2022-2025.
- g) Los consejeros han participado activamente en distintos eventos celebrados en el sector, con el objetivo de profundizar en sus conocimientos sobre el mismo.

**Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.**

**Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas**

El proceso de evaluación del Consejo se llevó a cabo a finales del ejercicio de 2022, y fue liderado por la Secretaría del Consejo y por el Consejero Coordinador, de conformidad con el art. 529 septies de la Ley de Sociedades de Capital. La evaluación se llevó a cabo en dos formatos, por escrito y vía entrevista oral. En el formato escrito los consejeros contestaron, anónimamente, a las preguntas tipo contenidas en una encuesta que se les hizo llegar por comunicación escrita y, con posterioridad, se llevó a cabo una sesión presencial, sin formato estructurado, con cada uno de los consejeros que daba pie al diálogo y a las propuestas abiertas. El proceso finalizó, como novedad en este ejercicio, con una encuesta adicional en la que cada consejero evalúa a cada uno de los restantes miembros del consejo de administración, con el objetivo de conseguir una evaluación más completa, profunda y con una perspectiva 360º. Una vez realizada la evaluación, se elaboró un informe que fue comentado y aprobado por el Consejo de Administración, así como un Plan de Acción con la finalidad de que, a través de mismo, se corrijan las deficiencias detectadas durante el proceso de evaluación.

**C.1.18** Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

La sociedad aún no ha llevado a cabo la evaluación del Consejo con asistencia de un consultor externo en ningún ejercicio, dado que inició la cotización en 2020. Se prevé que se proceda a la evaluación del consejo con asistencia de un consultor externo en el ejercicio correspondiente al año 2023.

**C.1.19** Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- (ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- (iii) Cuando resulten gravemente amonestados por el consejo de administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- (iv) Cuando su permanencia en el consejo de administración pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados incluyendo, sin limitación, cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o en las condiciones en virtud de las cuales hubiera sido nombrado consejero.
- (v) Cuando resulten encausados o procesados en un procedimiento penal o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (vi) En el caso de los consejeros dominicales (i) cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o la reduzca de manera relevante y, (ii) en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.
- (vii) Cuando por hechos imputables al consejero su permanencia en el consejo de administración cause un daño grave al patrimonio o reputación sociales a juicio de éste.
- (viii) Cuando formen parte de más de cuatro consejos de administración de otras sociedades (distintas de la Sociedad).

**C.1.20** ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
- No

En su caso, describa las diferencias.

**C.1.21** Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
- No

**C.1.22** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí
- No

**C.1.23** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
- No



**C.1.24** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con el Reglamento del Consejo, los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del consejo de administración y, cuando de forma indispensable no puedan hacerlo personalmente, otorgarán su representación por escrito, y con carácter especial para cada sesión, a otro miembro del consejo de administración, incluyendo las oportunas instrucciones y sentidos de voto y comunicándolo al presidente del Consejo de Administración. En caso de consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro miembro del consejo de administración con la misma condición. Las inasistencias de los consejeros a las reuniones del consejo de administración se cuantificarán en el informe anual de gobierno corporativo.

**C.1.25** Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	12
Número de reuniones de Comisión de Desarrollo Sostenible	4
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	6

**C.1.26** Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	11
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	11
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

**C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:**

- Sí  
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

**C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.**

El Consejo de Administración ha delegado en la Comisión de Auditoría la supervisión de la información financiera y no financiera de la sociedad y se han establecido mecanismos de control interno (SCIIF), dado que toda la información financiera y no financiera que se propone para aprobación del Consejo es informada favorablemente y de forma previa por la Comisión de Auditoría. Asimismo, la función de auditoría interna de la sociedad, realiza auditorías periódicas de los estados financieros de las filiales de acuerdo a su plan de auditoría anual. Adicionalmente, toda la información publicada está revisada y validada por nuestros auditores externos.

**C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?**

- Sí  
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DOÑA SILVIA AMATERATSU DÍAZ DE LASPRA MORALES	

**C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.**

**Independencia del Auditor**

El reglamento del Consejo de Administración en su puntos 14v y 14 vi establece las relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión de auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa aplicable, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, la comisión de auditoría deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad y entidades vinculadas a esta, directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En este sentido se emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

En el informe de actividad de la Comisión de Auditoría se incluye una valoración de la independencia del auditor externo, comprobando que no se ha incurrido en causas de incompatibilidad o abstención, así como en prohibiciones, y que se ha identificado y evaluado correctamente cualquier amenaza a su independencia.

**- Independencia Analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación**

Los principios que fundamentan la relación de la compañía con analistas financieros y bancos de inversión están basados en la transparencia, simultaneidad y no discriminación y siempre dentro del más estricto cumplimiento de la regulación relativa a los mercados de valores. Asimismo, la compañía presta especial atención en no comprometer ni interferir en la independencia de los analistas financieros al respecto de los servicios prestados por los bancos de inversión, de acuerdo con los códigos internos de conducta establecidos por ellos mismos y orientados a la separación de sus servicios de análisis y de asesoramiento.



C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí  
 No

Auditor saliente	Auditor entrante
Deloitte S.L.	Ernst & Young S.L.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí  
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí  
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	54	79	133
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	20,00	35,00	27,00

El importe de otros trabajos distintos de auditoría, incluye, principalmente, el importe de otros servicios distintos de auditoría como revisión limitada de los estados financieros consolidados a 30 de junio, verificación de la información no financiera del Informe Integrado y el informe del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí  
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1



	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	33,33	33,33

**C.1.35** Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  
 No

#### Detalle del procedimiento

La sociedad remite las convocatorias al consejo de administración con la mayor antelación posible y superando en todo caso el límite mínimo de tres días establecido en el Reglamento del Consejo. Una vez enviadas las convocatorias al consejo o las comisiones, se promueven por parte de la sociedad o de los presidentes unas reuniones de trabajo para identificar todos aquellos aspectos que necesiten un mayor nivel de información que la remitida, o para que los consejeros puedan realizar preguntas aclaratorias o solicitar información adicional a la proporcionada. En todo momento, la sociedad promueve el contacto entre los consejeros y la alta dirección de la compañía, para que los consejeros tengan un contraste directo entre la información a aprobar y la gestión interna.

El reglamento del Consejo prevé la opción de que todos los consejeros puedan solicitar asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. A mayor abundamiento, en el seno del consejo se promueve el asesoramiento continuo a través del secretario y el letrado asesor. Adicionalmente, el Plan de Acción elaborado tras el proceso de evaluación del Consejo en 2022 recoge la necesidad de continuar mejorando en este aspecto, así como el compromiso de procurar en todo momento entregar la información a los Consejeros con la mayor antelación posible para su examen antes de las sesiones del Consejo o sus Comisiones.

**C.1.36** Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí  
 No

#### Explique las reglas

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- (ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- (iii) Cuando resulten gravemente amonestados por el consejo de administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- (iv) Cuando su permanencia en el consejo de administración pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados incluyendo, sin limitación, cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o en las condiciones en virtud de las cuales hubiera sido nombrado consejero.
- (v) Cuando resulten encausados o procesados en un procedimiento penal o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (vi) En el caso de los consejeros dominicales (i) cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o la reduzca de manera relevante y, (ii) en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

**C.1.37** Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí  
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Nada que destacar

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero Delegado	En el supuesto de modificación estructural de la compañía o cambio de titularidad que implique un cambio de control, cualquiera que sea su forma, el consejero delegado, si opta por el cese de su puesto, tendrá derecho a la percepción de una indemnización igual a dos veces la cifra de la última retribución total anual percibida, en la que se incluirá retribución fija, retribución variable, planes de incentivos a largo plazo y todos los derechos y beneficios que se hubieran establecido.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

## C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	VOCAL	Independiente
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
----------------------------	------



% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

- Informar a la junta general de accionistas sobre cuestiones en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y su grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, financieros y no financieros, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y no financiera y presentar recomendaciones o propuestas al consejo de administración.
- Proponer al consejo de administración, para su sometimiento a la junta general de accionistas, la selección, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión de auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, en los estatutos sociales y en el reglamento del consejo de administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.
- Supervisar la actividad de la auditoría interna de la Sociedad, supervisando el plan de auditoría interna y verificando que en dicho plan se han considerado las principales áreas de riesgo, financiero y no financiero del negocio.
- En relación con los sistemas de información y control interno: (a) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo; (b) velar por la independencia de la unidad que asuma la función de auditoría interna, proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, recibir información periódica sobre la ejecución del plan anual de trabajo, y (c) establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados o a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar, de forma confidencial o anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la Sociedad o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- En relación con el auditor externo: (a) en caso de renuncia, examinar las circunstancias que lo hubieran motivado; (b) velar que su retribución no comprometa su calidad ni su independencia; (c) supervisar que la Sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe, en su caso, de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y su contenido; (d) asegurar que el auditor externo se reúna anualmente con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y la evolución de la situación de la Sociedad; (e) asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- Velar por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance.
- Convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.
- Revisar que la información financiera y no financiera publicada en la página web corporativa de la Sociedad está permanentemente actualizada.
- Evaluar periódicamente la necesidad de contar con un área independiente para el control y gestión de riesgos.
- Definir el procedimiento de selección del auditor de cuentas.

Para información adicional nos remitimos al informe anual de la comisión de auditoría que será publicado en la web de la sociedad

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ / DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	06/10/2021

Comisión de Desarrollo Sostenible		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	VOCAL	Independiente
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

- La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- Hacer seguimiento de la actuación de la Sociedad en materia de reputación corporativa e informar sobre ello al Consejo de Administración cuando proceda.
- Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo y el estado de información no financiera de la Sociedad, recabando para ello los informes que, en su caso, sean necesarios de la comisión de auditoría y de la comisión de nombramientos y retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias.
- Informar las propuestas de modificación del reglamento del consejo de administración, y del código ético.
- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le correspondan, adicionalmente, de conformidad con el sistema de gobierno corporativo o le soliciten el consejo de administración o su presidente.
- Asumir las funciones que se le atribuyan en el código ético.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	VOCAL	Independiente
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	PRESIDENTE	Independiente



Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido, teniendo en cuenta una matriz de competencias elaborada previamente que defina las funciones, competencias, conocimientos y experiencia más adecuados para el mismo.
- Analizar el resto de ocupaciones de cada consejero de la Sociedad, debiendo velar porque los consejeros dediquen en la práctica el tiempo suficiente y proponer, en caso contrario, las medidas adecuadas.
- Establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento, reelección y separación del personal directivo y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, consultando para ello al consejero presidente de la Sociedad, e involucrando al consejero coordinador en caso de existir y siempre que no forme parte de la comisión de nombramientos y retribuciones.
- Proponer al consejo de administración la política de remuneraciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones como personal directivo bajo la dependencia directa del consejo de administración, de comisiones Ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, comprobando y velando por su observancia.
- Comprobar la observancia de la política retributiva de la Sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos.
- Proponer al consejo de administración una política de selección de consejeros, y en su caso, relativa a la alta dirección, que deberá contener medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.
- Velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual de remuneraciones.

Para información adicional, nos remitimos al informe anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que se publicará en la web de la sociedad

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	1	33,33	1	33,33	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Desarrollo Sostenible	3	100,00	3	100,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2	66,67	2	66,67	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las comisiones, su composición, funciones y organización se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración. Las tres comisiones han elaborado informe anual de actividades para el ejercicio 2022.

## **D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO**

**D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejero o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.**

Corresponde a la Junta de Accionistas aprobar:

- Las Operaciones Vinculadas cuyo importe o valor (del conjunto de operaciones previstas en un acuerdo o contrato marco, en su caso) sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual aprobado por la Sociedad.
- Cuando el negocio o transacción en que consista, por su propia naturaleza, la Operación Vinculada esté legalmente reservada a la competencia de este órgano.

Corresponderá al Consejo de Administración aprobar:

- El resto de las Operaciones Vinculadas.

La aprobación por el Consejo podrá hacerse con la participación de los Consejeros que estén vinculados y representen a la sociedad dominante, en cuyo caso, si la decisión o voto de tales Consejeros resultara decisivo para la aprobación, corresponderá a la Sociedad y, en su caso, a los Consejeros afectados por el conflicto de interés, probar que el acuerdo es conforme con el interés social en caso de que sea impugnado y que emplearon la diligencia y lealtad debidas en caso de que se exija su responsabilidad.

La aprobación de Operaciones Vinculadas podrá ser delegada por el Consejo de Administración en sus Comisiones o en miembros de la Alta Dirección siempre y cuando se trate de:

- Operaciones celebradas en el curso ordinario de la actividad empresarial de la Sociedad, entre las que se incluirán las que resultan de la ejecución de un acuerdo o contrato marco, y concluidas en condiciones de mercado. El Consejo de Administración, en este caso, deberá implantar un procedimiento interno para la evaluación periódica del cumplimiento de los mencionados requisitos en el que deberá intervenir la Comisión de Auditoría.
  - Operaciones entre las sociedades del Grupo que se realicen en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado.
  - Operaciones que se concierten en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de clientes, se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y cuya cuantía no supere el 0,5 por ciento del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad.
- La aprobación de las Operaciones Vinculadas a que se refiere las letras b) y c) anteriores no requerirá de informe previo de la Comisión de auditoría.

No obstante, el Consejo de Administración deberá establecer en relación con ellas un procedimiento interno de información y control periódico, en el que deberá intervenir la comisión de auditoría y que verificará la equidad y transparencia de dichas operaciones y, en su caso, el cumplimiento de los criterios legales aplicables a las anteriores excepciones.

En el ejercicio 2021 se aprobó la Política de Operaciones Vinculadas, disponible en la página web corporativa, donde se desarrolla con más detalle el proceso de aprobación de la operaciones vinculadas.

En el momento de redacción de este informe, la Sociedad se encuentra inmersa en la elaboración del procedimiento interno necesario para la información y control periódico de las operaciones vinculadas que puedan delegarse por parte del Consejo de Administración.



**D.2.** Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	42,27	Soltec Development, S.A.U.	10.550	Consejo de Administración	Marina Moreno Dólera y Marcos Sáez Nicolás	SI

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(1)	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	Contractual	Durante el primer trimestre de 2022, Soltec Development S.A.U. (antes denominada Powertis S.A.U.) ha realizado disposiciones de la línea de crédito concedida por Grupo Corporativo Sefran S.L. por importe de 10.550.000 €.

No se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas significativas por su cuantía o relevantes por su materia. Durante el ejercicio 2021 siguen vivos una serie de contratos de arrendamiento de naves y de préstamo formalizados con Grupo Corporativo Sefran, S.L. de forma previa a la salida a bolsa. En el apartado 15.1 de la Memoria se da un detalle más preciso del importe y la naturaleza de estas operaciones.

**D.3.** Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos	

Nada que destacar

**D.4.** Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

- D.5. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.**

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

- D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece expresamente un mecanismo para identificar y resolver los conflictos que se detalla en su artículo 29.  
En 2021 la Sociedad aprobó una Política de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas, disponible en la página web corporativa, donde se desarrolla con más detalle este punto.

- D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.**

Sí  
 No



## **E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

### **E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.**

La gestión integrada de riesgos en Soltec se encuentra alineada con los requerimientos establecidos en la ISO 31000 que podemos resumir en: diagnosticar, analizar y tratar los riesgos que provienen de cambios tanto internos como externos en un marco de mejora continua y con la implicación total de la alta dirección de Soltec enlazándose por lo tanto con la estructura y la cultura de Soltec.

Esta gestión integrada de riesgos en Soltec nos permite hacer más eficientes los procesos manteniendo un perfil de riesgo alineado con nuestro modelo de negocio global e integrado, informando de manera transparente de los principales riesgos a los que se enfrenta la compañía o que puedan afectar a la consecución de los objetivos de nuestro Grupo.

El objetivo principal de la gestión de riesgos en Soltec es identificar, definir, cuantificar y monitorizar todos los riesgos del negocio, aplicando una visión de conjunto de las diferentes empresas de la Compañía, con el objetivo de aplicar las medidas mitigadoras óptimas que eliminen o reduzcan la probabilidad y/o severidad de las amenazas identificadas, así como tomar ventaja de las oportunidades.

La gestión de riesgos definida e implementada por Soltec se encuentra totalmente alineada con estándares internacionales de referencia tomando como principios fundamentales:

- Liderazgo de la Dirección, que proporciona los recursos necesarios y asegura que la Compañía trabaja de acuerdo con estos principios;
- Trabajo en equipo: integrando todas las compañías del Grupo y sus procesos y apostando por la sistematización para permitir a toda la organización realizar una apropiada y efectiva gestión de riesgos;
- Foco continuo en nuestros grupos de interés (clientes, accionistas, etc.);
- Informar de manera eficaz a la dirección de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo o que puedan afectar a la consecución de los objetivos de negocio y del nivel de tolerancia;
- Innovación y búsqueda de medidas mitigadoras que proporcionen seguridad en la consecución de los objetivos;
- Adaptación a las necesidades de la organización: buscando alternativas que satisfagan los requerimientos de los clientes manteniendo una exposición al riesgo contenida y responsable y permitiendo una mejora continua;
- Flexibilidad, la gestión de riesgos en el Grupo Soltec es iterativa y sensible al cambio, considerando los factores humanos y culturales, pero siempre sin perder el enfoque sistemático y estructurado;
- Transparencia, eficacia, inclusividad, eficaz e inclusiva, de modo que fomente la participación proactiva de todos los empleados;
- Mejora continua que se basa en siete fases claves: identificación, evaluación, respuesta, monitorización, reporte, definición y seguimiento de controles y planes de tratamiento y revisión periódica del marco de gestión de riesgos del Grupo Soltec;
- Responsabilidad diferenciada de las unidades y órganos implicados, basada en el modelo de las tres líneas de actuación
  - Primera línea de actuación: Seguimiento y control diario de los riesgos que realizan todos los departamentos con el apoyo de políticas y procedimientos específicos a su actividad.
  - Segunda línea de actuación: El departamento de gestión de riesgos se encarga de liderar la implantación de mecanismos de mitigación y control, así como dar soporte a todos los departamentos que conforman la primera línea de actuación y monitorizar el sistema de gestión de riesgos.
  - Tercera línea de actuación: El departamento de auditoría interna creado en mayo de 2020 vela por el correcto funcionamiento de la gestión del Grupo Soltec y presta asesoramiento independiente y objetivo.

En definitiva, Soltec ha desarrollado una Política Global de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, en la que:

- Se determina los principios generales de la gestión de riesgos;
- Se establece un modelo de control de riesgos de tres líneas de actuación;
- Se definen los cinco pilares que guían el sistema de gestión de riesgos en la compañía (Gestión de Riesgos de Perspectivas Comerciales, Ofertas y Desarrollos; Gestión de Riesgo de Proyectos; Gestión de Riesgo Empresarial; Gestión de Riesgos del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF); Gestión de Riesgos del Cambio Climático).

En el ámbito fiscal, la sociedad ha obtenido en 2023 la renovación de la certificación por parte de Aenor de cumplimiento de la norma UNE 19602, por lo que el control de riesgos en materia fiscal es óptimo.

Adicionalmente, la sociedad ha renovado también el certificado en 2023 en el cumplimiento de la norma UNE 19601, en materia de prevención de riesgos penales.

### **E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.**

Consejo de Administración: De conformidad con lo dispuesto en la LSC, la gestión de riesgos en una materia indelegable atribuida al pleno del consejo.

Comisión de Auditoría Según lo establecido en el Reglamento del Consejo, la gestión de riesgos constituye una materia de responsabilidad de la comisión de auditoría, de conformidad con el art. 14.4 (ii) del citado texto.



**Comité de Gestión de Riesgos:** El Comité de Gestión de Riesgos consiste en un órgano interno permanente de carácter informativo y ejecutivo que debatirá y llegará a acuerdos en relación con la gestión de riesgos y seguros a nivel empresarial, en ofertas y en proyectos, así como otras cuestiones de carácter estratégico en relación con la gestión de riesgos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de Soltec. Además, velará por la creación de mecanismos que promuevan la gestión de riesgos en todos los procesos de la compañía con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y solvencia de Soltec.

**Comité de Inversiones:** El Comité de Inversiones consiste en un órgano interno permanente de carácter informativo y ejecutivo que debatirá y llegará a acuerdos en relación con las iniciativas de inversión a nivel empresarial, con el objetivo de buscar el crecimiento con rentabilidad de la compañía. Además, velará por la creación de mecanismos que aseguren que los procesos de decisión, en cuanto a inversiones se refiere, tengan políticas y procedimientos que contribuyan a la consecución de los objetivos estratégicos de Soltec.

**Comité de Seguridad:** Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de seguridad.

**Comité de Desarrollo de Negocio:** Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de desarrollo de negocio.

**Comité de Operaciones:** Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de proyectos en ejecución.

**Comisión de Talento:** Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de recursos humanos.

**Órgano de cumplimiento fiscal:** Creado en el marco del programa de tax compliance, está compuesto por tres miembros pertenecientes al área fiscal y financiera de la empresa, y tiene como objetivo asegurar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad.

**Órgano de cumplimiento:** Creado en el marco del programa de corporate compliance se encarga de la supervisión y control del sistema de gestión de riesgos de tipo penal.

### **E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**

Durante el 2022 se ha procedido a realizar semestralmente la identificación y análisis de los principales riesgos operativos, estratégicos, financieros y normativos que afectan al Grupo.

En concreto, se han identificado un catálogo de 179 riesgos (476 riesgos a evaluar que se replican por filiales) realizándose la evaluación de los mismos mediante una serie de entrevistas y encuestas a cada uno de los "propietarios" de cada riesgo.

Una vez realizada esta identificación y evaluación, los principales riesgos que afectan al Grupo están vinculados con la incertidumbre existente en la demanda de los productos y servicios en un entorno cambiante, afectado por la post pandemia mundial Covid-19 así como la situación geo política actual, las dificultades de adaptación a los distintos entornos regulatorios junto con inestabilidades políticas y sociales, así como los potenciales cambios normativos, la creciente competitividad en la industria fotovoltaica y en específico de los seguidores solares con impactos sobre la reducción de los precios de los mismos, potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo, seguridad de información vinculadas con el I+D de los productos, potenciales problemas derivados de fallos del sistema y/o interrupciones del suministro (e.g: incremento de los precios de materias primas y del transporte), así como potenciales problemas derivados de desastres naturales, cyber attacks, fallos del sistema y/o interrupciones de suministro.

Durante el ejercicio 2022 y ante la incertidumbre derivada en Europa debido a la situación en Ucrania, desde el Grupo se ha establecido la siguiente política para mitigar los posibles riesgos que se deriven de la misma: (i) búsqueda de alternativa de proveedores (ii) análisis de la situación en cada geografía en la que se ejecutan los proyectos, (iii) transferencia contractual de los posibles efectos adversos que puedan originarse por esta situación.

En relación con los riesgos financieros los principales riesgos identificados durante el 2022 estarían vinculados con riesgos de mercado (tipo de cambio y de interés), liquidez, crédito a clientes y obtención de garantías necesarias para poder contratar y ejecutar proyectos

Los riesgos derivados de la corrupción están adecuadamente controlados mediante un sistema de gestión de riesgos de cumplimiento legal y fiscal.

Adicionalmente, durante el 2022, el Grupo Soltec ha realizado un análisis de los riesgos del cambio climático que pueda afectar al desarrollo de la actividad integral del Grupo Soltec definiendo las medidas de mitigación frente a los riesgos identificados. Para ello Soltec, ha tenido en cuenta el Apéndice del Anexo I del Reglamento Delegado de Taxonomía ambiental recogido dentro del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión Europea.

### **E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.**

Sí, la gestión de riesgos cuantifica todos los riesgos del negocio definiendo niveles de tolerancia, incluyendo riesgo fiscal así como los riesgos operativos, estratégicos, normativos, financieros, ESG, climáticos y ambientales que afectan al Grupo

Durante el ejercicio 2022 la sociedad actualizó de manera semestral el mapa de riesgos, en el cual este punto será definido con mayor precisión una vez se apruebe el mismo por el Grupo a principios de 2023.

Adicionalmente, SOLTEC está definiendo las siguientes actuaciones:

- Definición del nivel de tolerancia aceptable para SOLTEC;
- Análisis del mercado asegurador para producir la transferencia del riesgo al mismo cuando sea posible;
- Definición e implementación de controles para los riesgos identificados de cara a mitigarlos y por lo tanto disminuir la probabilidad e impacto de los mismos;
- Definición de planes de tratamiento para adicionalmente a los controles conseguir minimizar la probabilidad de aparición de los diferentes riesgos así como el impacto en caso de aparición de los mismos.

Dentro de la gestión de riesgos que realiza el Grupo indicamos que la misma se basa en un sistema de mejora continua implementado desde el año 2021 basado en los siguientes pilares:



- Actividad sistemática de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos.
- Redefinición de riesgos.
- Introducción nuevos riesgos en el catálogo.
- Adaptación a los cambios que puedan afectar a la organización.
- Reasignación de riesgos.
- Revisión con una periodicidad mínima semestral.
- Comité de Gestión de Riesgos (RMC).
- Apoyo constante de la alta dirección de SOLTEC.
- Revisión de contratos antes de firma.
- Seguimiento durante la ejecución de los proyectos (lecciones aprendidas).

**E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.**

Durante 2022, se han materializado los siguientes riesgos:

1. Incertidumbre asociada a la demanda de productos y servicios en un entorno cambiante y afectado por una post pandemia y la situación geopolítica actual.
2. Potenciales problemas derivados de desastres naturales
3. Inestabilidades políticas y sociales
4. Potenciales problemas derivados de fallos del sistema y/o interrupciones de suministro
5. Creciente competitividad de la industria
6. Reducción de los precios de los seguidores solares
7. Cyber risk
8. Potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo y/o incremento en costes.
9. Liquidez
10. Mercado (tipo de cambio/tipo de interés)

**E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.**

Funcionamiento de los sistemas de control correspondientes a cada uno de los riesgos enumerados en el apartado anterior:

1. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: (i) dimensionamiento de recursos para hacer frente a todos los proyectos retrasados. (ii) seguimiento comercial a principales clientes (iii) prospección de nuevos clientes (iv) seguimiento de oportunidades por cambios normativos y asignación de presupuestos (v) presencia local en países clave (vi) inversión en I+D+i (vii) estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio (viii) sistemas de mejora continua (ix) acuerdos con actores claves dentro de la industria (x) establecimiento planes de tratamiento enfocados al análisis de estimaciones y análisis de costes de proyectos y plazos de ejecución de los mismos (xi) diversificación de clientes.
2. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: (i) transferencia al mercado asegurador (ii) transferencia de la propiedad y el riesgo a clientes (iii) presencia local en países clave (iv) análisis de riesgo país.
3. Adecuado. Entre otros se incluyen los siguientes sistemas de control: (i) presencia local en países clave (ii) asesoramiento legal y fiscal local (iii) transferencia al mercado aseguradora (iv) política de viajes con seguimiento de situación en cada país (v) análisis riesgo país.
4. Adecuado. Entre otros se incluyen los siguientes sistemas de control: (i) diversificación de proveedores tanto en compañías como geográficamente. (ii) presencia local en países clave. (iii) transferencia al mercado asegurador. (iv) establecimiento de mecanismos contractuales para poder revisar precios una vez se haya cumplido la validez de las ofertas y el cliente no haya emitido la orden de proceder (v) establecimiento de planes de tratamiento para análisis de volatilidad de precios del mercado (vi) establecimiento plan de tratamiento para análisis logístico.
5. Adecuado. Entre otros se incluyen los siguientes sistemas de control: (i) inversión en I+D+i. (ii) nuevos productos. (iii) estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio (iv) sistemas de mejora continua (v) presencia local en países clave (vi) acuerdos con actores claves dentro de la industria (vii) establecimiento planes de tratamiento enfocados en el análisis de estimaciones y análisis de costes de proyectos y plazos de ejecución de los mismos.
6. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: (i) presencia local en países clave (ii) optimización de precios de proveedores (iii) optimización de diseño mediante inversión en I+D+i (iv) establecimiento de acuerdos marco con proveedores (v) seguimiento a la fluctuación del precio de las materias primas. análisis de tendencias del mercado. (vi) establecimiento de mecanismos contractuales para poder revisar precios una vez se haya cumplido la validez de las ofertas y el cliente no haya emitido la orden de proceder. (vii) establecimiento planes de tratamiento enfocados en el análisis de estimaciones y análisis de costes de proyectos y plazos de ejecución de los mismos.
7. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: (i) desarrollo dentro de la organización buenas prácticas para la gestión de la fuga de información, establecimiento plan de continuidad de negocio en caso de cyber attack. (ii) definida política de seguridad y procedimientos para los ciclos de vida de los datos; (iii) establecido un sistema de clasificación de la información. (iv) contratación seguro cyber (v) certificación ISO 27001 (vi) realización de auditorías de seguridad
8. Adecuado. Entre otros se incluyen los siguientes sistemas de control: Presencia local en países clave., Asesoramiento legal y fiscal local; Seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales. Transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones. Transferencia del riesgo de errores o falta de información en las especificaciones a los clientes. Establecimiento de controles para analizar la correcta definición de las especificaciones por parte del cliente.
9. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: acuerdos marco con entidades financiadoras. revisión de nuevas fórmulas de financiación; acuerdos marco con proveedores/clientes; revisión del flujo de caja de proyectos previo a la firma del contrato, conforme a las condiciones de pago del cliente y a proveedores; análisis del riesgo máximo de impago; seguimiento al flujo de caja de proyectos en ejecución



10. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: contratación coberturas; seguimiento a las fluctuaciones de los tipos; acuerdos con proveedores en la misma moneda que el contrato principal; acuerdos marco con entidades financiadoras

**F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1. Entorno de control de la entidad.**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en adelante (SCIIF), forma parte del sistema de control interno de Soltec Power Holdings y se configura como un sistema diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera. El SCIIF del grupo fue diseñado durante el ejercicio 2020 por lo que el cierre contable de diciembre 2020 fue el primero realizado bajo los estándares de calidad que requiere el diseño del SCIIF de Soltec. Durante 2021 el SCIIF fue desplegado en las diferentes filiales del grupo y su nivel de implementación y eficacia ha sido revisada en las filiales incluidas en el plan de auditoría interna de 2022.

El modelo de responsabilidades del SCIIF de Soltec Power Holding se articula a través de los siguientes órganos y/o funciones que desarrollan, mantienen y supervisan el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo:

- Consejo de Administración es el encargado de determinar la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control, según recoge el artículo 5.4 (xii) del Reglamento del Consejo de Administración. Siendo el responsable último de garantizar un ambiente de control interno que favorezca la generación de una información financiera fiable, completa y oportuna.

- Dichas funciones han sido delegadas en la Comisión de Auditoría según el artículo 14.5(ii) del Reglamento del Consejo de Administración.
- Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y su grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, financieros y no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción), velando por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

- Del mismo modo, supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables como establece el artículo 14.5(ix) del Reglamento del Consejo de Administración.

Para el desarrollo de estas funciones, la Comisión de Auditoría cuenta con un Departamento de Auditoría Interna.

- Dirección Financiera es la encargada del diseño, implantación, ejecución y monitorización del SCIIF.

- Auditoría Interna, función dependiente de la Comisión de Auditoría, se encarga de la evaluación y mejora de la eficiencia de los procesos y de monitorización del control interno dentro de la organización. Una de las funciones principales de Auditoría Interna es velar por el buen funcionamiento del SCIIF, para ello:

- o Realiza revisiones periódicas para garantizar la actualización de la documentación en función de lo recogido en el Plan Anual de Auditoría anual

- o Diseña y ejecuta, en base al alcance de revisión acordado en la fase de planificación de auditoría, pruebas sobre los controles generales, controles tecnológicos y controles de procesos.

- o Emite informes de las revisiones efectuadas, reflejando el estado del funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en función de lo recogido en el Plan Anual de Auditoría.

- o Verifica la correcta implantación de las acciones correctoras identificadas sobre el SCIIF en función de lo recogido en el Plan Anual de Auditoría

Los objetivos, la gestión, revisión y otras particularidades del SCIIF están reguladas en tres políticas internas:

- o Política SCIIF Grupo Soltec

- o Procedimiento de supervisión SCIIF

- o Procedimiento de gestión riesgos SCIIF

**F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad;



El diseño y revisión de la estructura organizativa, así como la definición de las líneas de responsabilidad corresponden a la Dirección de Organización del Grupo, la cual define las líneas de distribución de tareas y funciones organizativas del Grupo. Así mismo, corresponde al Consejo de Administración, por medio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como establecen los diferentes apartados del artículo 15 del reglamento del consejo de administración, evaluar las competencias, conocimientos, disponibilidad y experiencia necesarios en el consejo de administración, elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independiente y proponer al consejo de administración la política de remuneraciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones como personal directivo bajo la dependencia directa del consejo de administración, de comisiones Ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, comprobando y velando por su observancia.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Código de Conducta de SOLTEC POWER HOLDINGS S.A. tiene como finalidad establecer las directrices y pautas de actuación de todos sus administradores, directivos y trabajadores en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones que mantiene con todos sus grupos de interés, con una gestión transparente, eficaz y eficiente de los recursos, siendo honestos con los clientes, proveedores, instituciones, y siendo social y medioambientalmente responsables. Este Código de Conducta forma parte y es la base sobre la que se asienta el Programa de Corporate Compliance implantado en el Grupo para prevenir, evitar y detectar la comisión de ilícitos penales en el ámbito empresarial en cumplimiento de lo establecido en el Código Penal y en el programa de Tax Compliance. El Código de Conducta del Grupo se basa en la definición de la Misión, Visión, Valores y Principios del Grupo, y se erige como guía de actuación para asegurar una actuación adecuada en el desempeño profesional de sus empleados, adaptándose y acomodándose a la legislación vigente del país donde el Grupo realiza sus actividades, así como con las Políticas y Protocolos Internos. El proceso de auditoría de la norma UNE 19601 de sistema de gestión de Compliance Penal, donde se engloba el código de conducta de Soltec, con el objeto de renovar la certificación correspondiente a dicha norma, se inició en enero de 2023 y se encuentra concluido satisfactoriamente en el momento de la redacción de este informe.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

Se dispone de un canal de denuncias que está abierto a todos los empleados, o cualquiera que se relacione con la compañía, que les permite, de modo confidencial, poner en conocimiento del Órgano de Cumplimiento cualquier irregularidad o incumplimiento del código de conducta. La vía de comunicación es a través de correo electrónico. En caso de que la irregularidad de naturaleza contable o financiera, el órgano de cumplimiento pondría esta circunstancia en conocimiento de la comisión de auditoría. Se dispone de varias normas internas que regulan el proceso de recepción e investigación de las denuncias recibidas, en las cuales se establecen procedimientos encaminados a preservar los derechos de intimidad, confidencialidad, protección de los datos de carácter personal de los denunciantes y de los denunciados. Finalmente el canal de denuncias permite la presentación de denuncias anónimas procedentes de cualquier dirección de correo electrónico.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

El departamento de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Organización, es el encargado de gestionar y planificar todo lo concerniente a los programas formativos y otros elementos de apoyo para cubrir las necesidades formativas de los empleados. En coordinación los departamentos dependientes de la Dirección Financiera, Recursos Humanos identifica y analiza las necesidades de formación específicas del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, considerando como principales materias las relacionadas con aspectos contables, de control interno y de gestión de riesgo. La Dirección financiera cuenta con un presupuesto para asignar a formaciones dependiendo de las necesidades, cambio normativos y actualizaciones contables que ocurran. Adicionalmente Soltec es miembro del Instituto de Auditores Internos, donde los componentes del equipo de Auditoría Interna participan en cursos, reuniones sectoriales y conferencias orientadas a la formación continua del equipo.

## F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

**F.2.1** Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado en la Política Global de Gestión de Riesgos cuya función principal es identificar, definir y cuantificar todos los riesgos del negocio con el objetivo de aplicar las medidas mitigadoras óptimas que eliminen o reduzcan la probabilidad y/o severidad de las amenazas identificadas, así como tomar ventaja de las oportunidades, permitiendo al Grupo Soltec desarrollar su actividad y crecer de manera sostenible, tomando decisiones fundadas y coherentes.

Así mismo existe un Comité de Riesgos que consiste en un órgano interno permanente de carácter informativo y ejecutivo que debatirá y llegará a acuerdos en relación con la gestión de riesgos y seguros a nivel empresarial, en ofertas y en proyectos, así como otras cuestiones de carácter estratégico en relación con la gestión de riesgos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de Soltec. Además, velará por la creación de mecanismos que promuevan la gestión de riesgos en todos los procesos de la compañía con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y solvencia de Soltec. Este comité está formado por miembros de la Alta Dirección de la compañía.

Soltec ha implantado un procedimiento riesgos en análisis de ofertas donde se establece la obligatoriedad de realizar el análisis de riesgos de los potenciales contratos de Soltec Power Holdings SA y sus filiales en fase de oferta y/o negociación.

Desde el año 2021 Soltec elabora un mapa de riesgo Soltec está en proceso de obtener un estandarizado y funcional, siendo actualizado el mismo durante 2022 de forma semestral recogiendo todos los riesgos financieros, estratégicos, normativos y operacionales.

La gestión de los riesgos de SCIIF está documentada en el Procedimiento de Gestión de Riesgos de SCIIF

Auditoría Interna trabaja estrechamente con el área de riesgos incorporando un intercambio de información continuo y acomodando los requerimientos de esta área al plan de auditoría anual.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso de gestión de riesgos es revisado anualmente mientras que el proceso de gestión de riesgos en oferta identifica, monitoriza y finalmente mitiga los riesgos identificados en cada una de las ofertas presentadas por Soltec a sus clientes.

Todos los riesgos relacionados con los procesos de elaboración de la información financiera tienen controles implementados de forma que se garantiza que la información financiera observa adecuadamente los requisitos de existencia, ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad con los que fue diseñado el SCIIF. Estos controles son revisados y actualizados periódicamente para adecuarse a la evolución y cambios de los riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En cada uno de los cierres contables mensuales se somete a revisión el perímetro de consolidación del grupo Soltec. El departamento de Administración es el responsable de analizar las sociedades que se incorporan y aquellas que dejan de formar parte de dicho perímetro. Tanto la constitución y adquisición de sociedades, como la venta o disolución de las mismas se encuentran sometidas a procesos de autorización interna que permiten identificar claramente todas las entradas y salidas del perímetro de consolidación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El objetivo es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema de respuestas eficiente y alineado con los objetivos de negocio de la compañía que es cumplimentado mediante la revisión de los riesgos en oferta que implican los riesgos más significativos para la compañía.

El mapa de riesgos que desarrollado por Soltec y actualizado semestralmente permite, incrementar el control, alcance, monitorización y visibilidad a nivel grupo de los riesgos corporativos, siempre basado en el proceso de mejora continua tal como se indica en el apartado E4.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:



El proceso de elaboración de la información financiera es responsabilidad última del Consejo de Administración.

Asimismo, la dirección de Riesgo depende directamente de la Comisión de Auditoría.

### **F.3. Actividades de control.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración es responsabilidad, entre otros, de la Comisión de Auditoría revisar las cuentas anuales y la información periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Así mismo, el Reglamento señala que la Comisión de Auditoría se reunirá trimestralmente con el fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles, así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública.

Así mismo el Grupo mantiene diferentes políticas y procedimientos contables para asegurarse la fiabilidad de la información financiera. Algunas de estas políticas son:

- o Procedimientos Cuentas a Pagar
- o Procedimiento Cuentas a Cobrar
- o Manual Contable Activos Fijos
- o Manual Contable Inmovilizado
- o Manual Arrendamientos
- o Manual Deterioro de Activos
- o Procedimiento Control Administrativo On Site
- o Procedimiento de Cierre de periodos contables
- o Política de Tesorería
- o Política de gestión de Aavales
- o Política de Cashflow de Proyectos
- o Procedimiento de Gestión Financiera de los proveedores.
- o Procedimiento de Gestión del Riesgo del Tipo de Cambio

Todo lo referente al SCIIF se encuentra regulado mediante diferentes políticas y procedimientos:

- o Política SCIIF Grupo Soltec
- o Procedimiento de supervisión SCIIF
- o Procedimiento de gestión riesgos SCIIF

**F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

Los sistemas de información juegan un papel relevante y son un elemento de soporte de los procesos de elaboración de la información financiera a reportar al exterior, motivo por el cual que se incluyen dentro del ámbito de actuación y configuración del SCIIF definiendo de esta manera, una matriz de controles específica para los procesos de IT.

El Grupo dispone de un área de informática (IT) cuyo objetivo es velar por la seguridad en todos los procesos informáticos mediante el soporte diario a los usuarios, mantenimiento de los sistemas, desarrollos de mejoras, testeos independientes de los sistemas. Así mismo Soltec dispone de una Normativa de Seguridad de la Información aplicable a todo el grupo.

En 2020 el área de informática de Soltec obtuvo la certificación Norma ISO 27001:2013 Seguridad de la Información, que es válida por tres años.

El Grupo dispone de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, para poder garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de fallo o falta de disponibilidad tanto en las oficinas centrales como en cualquiera de las oficinas regionales del grupo.

**F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

Se mantiene especial preocupación por las actividades subcontratadas a terceros que pudieran llegar a tener, en su caso, impacto significativo en los estados financieros con el propósito de asegurar que, en procesos clave que se pudieran llegar a tener externalizados, existe la máxima garantía de control, en relación a los estándares de seguridad y elaboración de información financiera requeridos a nivel del Grupo.

Por ello existen diferentes políticas y procedimientos que regulan y aseguran el proceso de contratación y el control de calidad de los proveedores terceros:

- Condiciones generales de compra Soltec
- Procedimiento de homologación de proveedores
- Procedimiento de Sourcing
- Procedimiento de compras en obra
- Procedimiento de validación de producto

Así mismo el departamento de Compras mantiene una serie de modelos de documentos que acuerda con sus proveedores como son los NDAs que definen la relación de confidencialidad en el tratamiento de la información técnica sensible por parte de nuestros proveedores.

Cuando se contratan los servicios de expertos independientes en trabajos que sirven de soporte a valoraciones, juicios o cálculos contables, se asegura que los mismos son firmas de reconocido prestigio en los aspectos consultados.

**F.4. Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La Dirección Financiera, con sus departamentos de Administración, FP&A y Fiscal, es la responsable de mantener actualizadas las políticas contables y transmitir las al personal involucrado en la elaboración de la información financiera.

Para tal objeto existe un conjunto de políticas, procedimientos y manuales contables (ver punto F.3.1) recogidos en la intranet del grupo y a disposición de todos los empleados, que actúan como referente para marcar las pautas de los registros contables, estados financieros y cuentas anuales.

**F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

Todas las entidades que conforman el grupo Soltec Power Holding utilizan las mismas herramientas y aplicaciones de reporting de información financiera, independientemente de los sistemas de información que se utilicen para el mantenimiento de los registros contables. Estas herramientas son revisadas de forma continua por el departamento de IT.



#### **F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1** Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Desde el Grupo Soltec se mantiene una actitud proactiva, en aras de garantizar un modelo actualizado y alineado con la realidad del negocio y las mejores prácticas normativas. Este análisis y seguimiento constante del SCIIF, detectando las posibles mejoras y realizando los correspondientes cambios, se lleva a cabo, por medio de las siguientes acciones:

- Evaluación periódica del diseño y efectividad de los controles
- Realización de verificaciones y auditorías, de acorde al Plan de Auditoría acordado para el ejercicio, donde unos de los puntos significativos del alcance es la revisión de la implantación de los controles de SCIIF.
- Supervisión por parte de la Comisión de Auditoría, en relación al control último sobre el modelo del SCIIF, delegado desde el Consejo de Administración, e instrumentalizado a través de las funciones de Auditoría Interna.
- Reporte de las deficiencias identificadas, creando planes de acción para solucionarlas, estableciendo los mecanismos para su seguimiento y asignando los recursos necesarios para su cumplimiento.

Para garantizar una apropiada cobertura de la revisión del SCIIF, se establece un Plan Anual de Auditoría Interna, que es aprobado y supervisado en su desarrollo por la Comisión de Auditoría y que incluye la revisión de este.

**F.5.2** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La función de Auditoría Interna comunica de forma periódica a la alta dirección y a la Comisión de auditoría las debilidades de control interno identificadas en las revisiones de los procesos efectuadas mediante informes que son emitidos a la finalización de cada auditoría. Esos informes incluyen planes de acción establecidos para la mitigación de cada una de las debilidades identificadas.

Por su parte el auditor de cuentas del grupo tiene acceso directo al Consejo de Administración mediante la Comisión de Auditoría del grupo manteniendo reuniones periódicas para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo de su trabajo. Anualmente los auditores externos presentan a la dirección y a la Comisión de auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno puestas de manifiesto en el desarrollo de su trabajo.

#### **F.6. Otra información relevante.**

El año 2021 ha sido el primer ejercicio de despliegue e implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera para Soltec y sus filiales.

**F.7. Informe del auditor externo.**

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

[ La información del SCIIF descrita por la compañía ha sido sometida a revisión por el auditor externo el cual ha emitido el correspondiente informe. ]

## **G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple  Explique

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Artículos 9.5, 9.6 en conjunción con el artículo 30. 5 apartados (i) y (ii) del Reglamento de la Junta de Accionistas. Las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto solo varían en función de que el punto sometido a votación hubiese sido o no publicado antes de la celebración de la Junta. En todo caso, los complementos a la Convocatoria solicitados en tiempo y forma por los accionistas legitimados para ello deben ser publicados de conformidad con los arts. 9.5 y 9.6 del Reglamento de la Junta.

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable



12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]



15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple  Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple  Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- Perfil profesional y biográfico.
- Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [  ]      Cumple parcialmente [  ]      Explique [  ]      No aplicable [  ]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [  ]      Cumple parcialmente [  ]      Explique [  ]      No aplicable [  ]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [  ]      Explique [  ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]



25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Explique  No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
  - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
  - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
  - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
  - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]



47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple  Explique  No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
  - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
  - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.
- Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.
- Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [ X ]      Explique [ ]



57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

En 2021, el Plan de Incentivos a Largo plazo incluía criterios de rendimiento predeterminados y medibles como son el EBITDA, la rentabilidad total para el accionista y el Flujo de Caja Libre.  
El Plan de Incentivos a Largo plazo no incluía en 2021 criterios no financieros o de sostenibilidad, pero está previsto incluirlos 2022.  
Aunque el plazo de devengo del Plan de Incentivos se configura a largo plazo, los períodos de cálculo son anuales y en los mismos incluyen objetivos a largo corto.  
Como previsto, en el ejercicio 2022 se modificó el Plan de Incentivos a Largo Plazo para incluir un criterio no financiero, en concreto, un indicador de ESG. Adicionalmente, el Plan de Incentivos se modificó para configurar una parte de la retribución a corto plazo.

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ("malus") basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

En la modificación realizada en el ejercicio 2022 sobre la Política de Retribuciones de los consejeros, se incluyó una cláusula de "clawback" y "malus" aplicable a la retribución variable basada en acciones del Consejero Ejecutivo.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Con la modificación de la Política de Remuneraciones aprobada en el ejercicio 2022, se establece que como condición necesaria para la determinación de la retribución variable del Consejero Ejecutivo, se habrá tenido que recibir el informe de los auditores externos sobre el último período de cálculo, sin salvedades.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

La configuración del Plan de Incentivos establece que los incentivos son pagados mediante la entrega de acciones de la Sociedad, e incluye algunos supuestos en los que es posible la entrega del incentivo en metálico, pero se trata de casos aislados y debidamente justificados:

- que la Sociedad no tenga suficientes acciones de autocartera para entregar las Acciones del Plan a los Participantes bajo el Plan;
- en Caso de Liquidación de la Sociedad
- si la Sociedad determina (actuando razonablemente) que entregar algunas o todas las Acciones del Plan a algún Participante en cualquier fecha pertinente es materialmente perjudicial para la Sociedad por cualquier motivo, incluso como resultado de cualquier ley aplicable que impida la entrega de acciones ordinarias en esa fecha o si la entrega de acciones ordinarias a dicho Participante pueda resultar en (i) que dicho Participante quede obligado a formular una oferta pública de adquisición por la totalidad de los valores de la Sociedad de conformidad con la normativa española aplicable en materia de ofertas públicas de adquisición de valores, o (ii) una infracción de la normativa española aplicable en materia de ofertas públicas de adquisición de valores, o (iii) una infracción de las circulares, instrucciones operativas y demás normativa interna de las Bolsas de valores españolas, en cuyo caso la Sociedad pagará en efectivo algunas o todas las Acciones del Plan no entregadas y debidas a dicho Participante en virtud del Plan.

Como novedad, en el año 2022 se aprobó una modificación de la Política de Remuneraciones que permite un pago de como máximo 30.000 euros en metálico, y a corto plazo, cantidad que se detrae de la asignación anual de retribución variable bajo el Plan de Incentivos a Largo Plazo. Esta cantidad, supone un porcentaje reducido (inferior al 15%) sobre la retribución variable total anual del Consejero Ejecutivo.



62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Tras la última modificación de la Política de Remuneraciones, la entrega del Incentivo continua estando sometida a un Período de Carencia (tanto en acciones como en efectivo), y adicionalmente el Consejero Ejecutivo se compromete a mantener la propiedad de un número de acciones, opciones u otros instrumentos financieros tal que mantenga una exposición económica a la variación del precio de las acciones equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Tras la última modificación de la Política de Remuneraciones aprobada en el ejercicio 2022 se prevé la posibilidad de que el Consejo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la cancelación (malus) y/o recuperación (clawback) total o parcial del Incentivo, en el caso de que (i) se reformulen los estados financieros de la Sociedad; (ii) el Incentivo final hubiera sido calculado sobre la base de datos que posteriormente se han demostrado inexactos y resultase una retribución variable a liquidar inferior; (iii) por incumplimiento grave por parte del Consejero Ejecutivo de la normativa y políticas interna; y (iv) si la Sociedad sufre pérdidas significativas que se deben a fallos importantes en la gestión de riesgos, a los que ha contribuido la conducta dolosa o gravemente negligente. La cancelación (malus) podrá ser aplicada por el Consejo de Administración durante el Período de Carencia y la recuperación (clawback) podrá ser aplicada por el Consejo de Administración durante los 12 meses siguientes al abono de las Acciones del Plan.

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Artículo 6.4.v de la política de retribuciones:

"La terminación del contrato del Consejero Ejecutivo por los motivos indicados en el punto (iii) o (v) anteriores dará derecho al Consejero Ejecutivo a percibir una indemnización equivalente a dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo retribución fija, retribución variable anual y planes de incentivos a largo plazo)."

## H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

La sociedad tiene interés en elevar su nivel de cumplimiento voluntario interno. En 2022 se ha tenido la oportunidad de profundizar y mejorar en el grado de cumplimiento de las recomendaciones y en el desarrollo del gobierno corporativo, especialmente mediante la modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Es deseo de la Compañía continuar en esta línea de mejora y desarrollo a lo largo de los próximos ejercicios.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

27/03/2023

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí  
 No

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: [ 31/12/2022 ]

CIF: [ A05556733 ]

Denominación Social:

[ **SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.** ]

Domicilio social:

[ (MOLINA DE SEGURA MURCIA) ]



## **A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO**

**A.1.1** Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

Para la Sociedad, la transparencia y correcta gestión de las remuneraciones es un elemento clave en relación con la remuneración de los miembros del consejo de administración. Así lo reconocen en nuestra normativa interna, tanto el artículo 17 de los estatutos sociales, como en el artículo 25 del reglamento del consejo de administración, donde se fija el criterio de la remuneración del cargo de consejero.

La Política de Remuneraciones vigente fue aprobada el 23 de junio de 2022 por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a propuesta de su Consejo de Administración, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Tras la modificación en el ejercicio 2022 de la Política de Remuneraciones de los Consejeros siendo aprobada por la Junta de Accionistas en el mencionado ejercicio, ésta será de aplicación desde su aprobación, y en los tres ejercicios siguientes (2023, 2024 y 2025).

La Política de Remuneraciones ha sido elaborada teniendo en cuenta la relevancia de la Sociedad, su situación económica, los estándares de mercado para empresas comparables y la dedicación de los consejeros a la Sociedad. La remuneración que se establece mantiene una proporción adecuada, contribuye a la estrategia empresarial, a los intereses sociales y promueve la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, y tiene en cuenta las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad. Asimismo la Política incorpora las precauciones necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos o que se premien resultados desfavorables y asegurando la alineación de los intereses de los consejeros con los de la Sociedad y sus accionistas, sin que se vea comprometida la independencia propia de los consejeros.

En síntesis, la Política de Remuneraciones tiene como finalidad definir y controlar las prácticas de remuneración de la Sociedad en relación con sus consejeros, contribuyendo a la creación de valor para sus accionistas de una manera sostenible en el largo plazo.

La Política de Remuneraciones, y su modificación en el ejercicio 2022, fue redactada con la asistencia de asesores externos, en concreto el despacho de abogados Uría Menéndez, que aportaron referencias sobre la práctica habitual de empresas comparable.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el ejercicio de sus funciones, podrá proponer al Consejo la aplicación de excepciones temporales a la Política de Remuneraciones, cuando ello sea necesario, para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la Sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad.

**A.1.2** Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a



medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

La remuneración de los consejeros está compuesta por dos componentes, uno de carácter fijo, y otro variable. El componente fijo se determina atendiendo a la responsabilidad, las funciones, y la experiencia de cada consejero. Por otro lado, dentro del Consejo de Administración, sólo el Consejero Ejecutivo de la Sociedad disfruta de componentes variables en su retribución. En su retribución se ha tenido en cuenta el necesario equilibrio entre su retribución fija y su componente variable consistente en su participación en el Plan de Incentivos a Largo Plazo ("ILP").

El personal directivo de la organización también participa en el ILP y, en concreto, se han excluido determinados perfiles del mismo por llevar a cabo tareas relacionadas con la gestión de riesgos o la auditoría interna.

Respecto a dicho ILP, en la Política de Remuneraciones se prevé la posibilidad de que la Junta General de Accionistas de la Sociedad establezca sistemas de remuneración referenciados al valor de las acciones, que conlleven la entrega de acciones de la Sociedad o sistemas de remuneración consistentes en derechos de opción sobre acciones. Así mismo prevé que el acuerdo de la Junta General determine, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia y el plazo de duración del plan.

El componente variable que cristaliza en dicho ILP se basa en los principios de la Política de Remuneraciones, que son los siguientes, y que han sido tenidos en cuenta para su diseño:

1.- Garantizar la independencia de criterio

Las remuneraciones se estructurarán de tal forma que no se comprometa la independencia de criterio de los consejeros externos.

2.- Atraer y retener a los mejores profesionales

Las retribuciones serán competitivas de forma que permitan atraer y retener talento que contribuya a la creación de valor para la Sociedad y a la consecución de sus objetivos estratégicos.

3.- Rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo

Las remuneraciones deberán promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad y ser compatibles con los intereses y la estrategia de la Sociedad a largo plazo, así como con sus valores y objetivos. Asimismo, se tomarán las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y resultados desfavorables. En concreto, el sistema retributivo fijará los límites y las cautelas precisas para asegurar que la remuneración variable guarde relación con el rendimiento profesional de los beneficiarios y no derive solamente de la evolución general de los mercados o del sector.

4.- Transparencia

La Política de Remuneraciones y las normas específicas para la determinación de las retribuciones serán claras y conocidas.

5.- Equidad y proporcionalidad de la retribución

Las remuneraciones deberán fijarse tomando en consideración la dedicación, cualificación y responsabilidad exigida para el cargo, así como la experiencia, las funciones y las tareas desempeñadas por cada consejero. Además, las remuneraciones deberán mantener un equilibrio entre competitividad del mercado y equidad interna.

En el caso del Consejero ejecutivo, el 54% de la retribución estaría integrado por conceptos variables (ILP) y el 46% restante constituye salario fijo. De esta manera se refleja la importancia que da la Sociedad al cumplimiento de sus objetivos a largo plazo, haciendo pesar más la retribución ligada a dicho cumplimiento que la retribución fija. Las condiciones de dicho ILP estarán explicadas en los epígrafes siguientes, pero es necesario destacar que el mismo recoge una retribución variable consistente en la entrega de acciones de la Sociedad, siempre y cuando se hayan cumplido los objetivos fijados anualmente por el consejo de Administración. Tras cada período de devengo (de dos años) se incluye un período de carencia de un año, donde la Sociedad comprueba que los objetivos se han cumplido y procede a entrega del incentivo en forma de acciones.

En el caso de la retribución variable del Consejero Ejecutivo, se prevé la posibilidad de que el Consejo apruebe la cancelación y/o recuperación total o parcial del incentivo (cláusula *malus* y *clawback*) en el caso de que (i) se reformulen los estados financieros de la Sociedad; (ii) el incentivo final hubiera sido calculado sobre la base de datos que posteriormente se han demostrado inexactos y resultase una retribución variable a liquidar inferior; (iii) por incumplimiento grave por parte del Consejero Ejecutivo de la normativa y políticas interna; y (iv) si la Sociedad sufre pérdidas significativas que se deben a fallos importantes en la gestión de riesgos, a los que ha contribuido la conducta dolosa o gravemente negligente.

### **A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.**

La remuneración anual máxima a percibir por los miembros del consejo de administración por su condición de tales asciende a 339.000 euros.



Mientras la junta general de accionistas no determine lo contrario, el importe máximo seguirá siendo el mismo.

Este límite no incluye: (a) cualquier salario, compensación de cualquier naturaleza o pago que se efectúe en otro concepto a consejeros ejecutivos por la realización de sus funciones ejecutivas, de acuerdo con los estatutos sociales y sus respectivos contratos con la Sociedad; (b) los pagos de las primas del seguro de responsabilidad civil contratado por la Sociedad para sus consejeros; y (c) cualquier reembolso de gastos corrientes en los que incurran los consejeros a la hora de asistir a las sesiones del consejo de administración o de alguna de sus comisiones. No obstante, la Sociedad aún no ha aprobado la política de dietas correspondiente a los Consejeros.

Debido a que en la mayoría de las sesiones no ha sido necesario el desplazamiento de los consejeros, en las ocasiones en las que ha sido necesario, la Compañía ha gestionado directamente el transporte y alojamiento de los consejeros en lugar de embolsarse el gasto. Se espera que en 2023 el Consejo adopte su política de dietas.

Corresponde al consejo de administración distribuir la cantidad máxima anual entre sus miembros y para ello establecerá los criterios para determinar los importes correspondientes a cada consejero, teniendo en cuenta, además de cualesquiera otras circunstancias objetivas que considere relevantes:

- La categoría del consejero.
- El papel que cumple el consejero en el consejo de administración y en cualquiera de sus comisiones.
- Las tareas y responsabilidades específicas asumidas durante el año.
- La experiencia y el conocimiento requeridos para realizar dichas tareas.
- La cantidad de tiempo y de dedicación que exige su cumplimiento.

Concretamente, del importe referido anteriormente (339.000 euros), el consejo de administración ha decidido, para su abono en concepto de asignación fija anual, los siguientes importes:

- Asignación por pertenencia al Consejo de Administración: 30.000 euros.
- Asignación adicional por el cargo de consejero coordinador: 10.000 euros.
- Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Auditoría: 30.000 euros.
- Asignación por pertenencia a la Comisión de Auditoría: 5.000 euros.
- Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 30.000 euros.
- Asignación por pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 5.000 euros.
- Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Desarrollo Sostenible: 20.000 euros.
- Asignación por pertenencia a la Comisión de Desarrollo Sostenible: 3.000 euros.
- Asignación adicional por secretaría del Consejo de Administración: 30.000 euros

Se prevé que en 2023 se devengue la cantidad de 309.000 euros en concepto de retribuciones a los Consejeros por su condición de tales, así como por los conceptos indicados (pertenencia o presidencia de Comisiones, condición de consejero coordinador, o secretaría del Consejo).

### A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

Sin considerar las posibles modificaciones que puedan ser aprobadas por la Junta de accionistas en la Política de Retribuciones, el Consejero Ejecutivo devengará la cantidad fija de 190.038 €

### A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

El único miembro del Consejo de Administración que recibe retribución en especie, es el Consejero Delegado. Se prevé que se devenguen las siguientes cantidades en 2023 por los siguientes conceptos:

- Coche de empresa 20.530,44€
- Seguro de vida: 2.209,90 €
- Plan de pensiones 7.905,46 €
- Seguro médico 666,96€

### A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos

para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

El Plan de Incentivos a Largo Plazo (ILP) se establece como un sistema de retribución variable basado en acciones y en metálico que incluye como beneficiarios a determinados directivos de la Sociedad y al Consejero Ejecutivo. El Plan de incentivos recoge, por un lado, un componente retributivo a corto plazo pagadero en metálico, y otro componente retributivo a largo plazo basado en acciones. Para el cobro de estos componentes variables, es necesario verificar el cumplimiento de los objetivos individuales del partícipe, por un lado, y de los objetivos generales del ILP, establecidos para todos los partícipes del Plan. Ambos tipos de objetivos se establecen con carácter anual. Concretamente, los objetivos generales del ILP consisten en: un objetivo ligado a EBITDA consolidado (peso del 25%), un objetivo ligado a rentabilidad para el accionista (50%) y un objetivo ligado a un indicador de ESG(25%). Los umbrales correspondientes a cada objetivo se fijan anualmente.

Dentro del Consejo de Administración, solo el Consejero Delegado es beneficiario de este plan.

El componente a corto plazo se incluyó como novedad en la modificación efectuada sobre la Política de Retribuciones en 2022. Con el objetivo de incluir un componente retributivo a corto plazo sin aumentar la masa salarial total, se decidió detraer una parte de la asignación total anual del Plan de Incentivos a Largo Plazo y permitir su pago en metálico y a corto plazo. De esta manera, el Consejero Ejecutivo, sujeto al cumplimiento de objetivos, puede cobrar hasta un máximo de 30.000 euros anualmente y en metálico, mientras que el monto restante de su asignación anual (198.764€) se devenga como parte del incentivo a largo plazo y únicamente puede pagarse mediante acciones de la Sociedad y en los plazos establecidos por el Plan.

Para proceder al pago del componente a corto plazo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá controlar el cumplimiento de los objetivos individuales y de ILP y, en caso de informe favorable, podrá elevar al Consejo la propuesta de proceder al pago de dicho componente variable a corto plazo, todo ello una vez cerradas la Cuentas anuales del ejercicio 2023 y recibido el informe del auditor externo. Las características del plan se incluyen con más detalle en el apartado B.

Respecto al componente a largo plazo, en 2023 se inicia el segundo Período de Devengo del Plan, que incluye los Períodos de cálculo 2023 y 2024. Por lo tanto, el consejero ejecutivo no podrá consolidar el devengo de la retribución a largo plazo hasta que finalice el período de devengo a finales del año 2024.

A este período de devengo se añade un período de carencia adicional de un año antes de proceder a su pago. De esta manera, las cantidades devengadas en 2023 por el componente en acciones a largo plazo no podrán pagarse hasta enero de 2026, una vez superado el proceso de comprobación descrito anteriormente para el componente a corto plazo.

**A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo.** Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

Seguro Savings

- Principales características

o Tomador: Soltec Power Holdings

o Asegurado: CEO

o Duración: Desde las 00 horas del 24/3/2021 hasta el fallecimiento del Asegurado o hasta que el Tomador decida dar por terminado el contrato

o Riesgo y capitales asegurados:

- Un capital igual al valor de mercado de las participaciones en que se distribuya la inversión en caso de que el asegurado viva en el momento en que SPH decida dar por terminado el contrato.

- En caso de fallecimiento del Asegurado, y siempre que éste se produzca antes de que el tomador del seguro decida dar por terminado el contrato, Allianz Seguros abonará a los Beneficiarios designados el valor



de mercado de la inversión, a la apertura del siniestro de fallecimiento en la Compañía, con fecha valor dependiendo de los fondos contratados y según cuadro anexo. El valor de mercado de las participaciones de los fondos de la póliza se incrementará 300€.

o **Rescate:** A partir del segundo mes, toda vez cobrada y valorada la prima se podrá efectuar el rescate parcial/total de las primas y aportaciones vivas realizadas. El importe del rescate coincidirá con el valor del fondo acumulado según el valor liquidativo de la inversión determinado por el valor de mercado de las participaciones en los fondos elegidos, sin penalizaciones.

o **Modificación:** partir del tercer mes, se podrá modificar la periodicidad del pago de la prima, el importe periódico a aportar y suspender, incluir o modificar la revalorización anual de la prima.

o **Conforme la póliza,** la misma no está vinculada a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

o **Capital total aportado por SPH durante 2022:** 7.905,46 €

o **Aporte mensual por parte de Soltec Power Holdings:** 666,66€

**A.1.8** Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

De conformidad con la política de retribución son las siguientes:

1) **Compromiso de permanencia mínima:** el contrato deberá permanecer en vigor por al menos 4 años a contar desde la fecha de admisión a negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE). A este respecto, en el caso de que el Consejero Ejecutivo finalice su Contrato con la Sociedad sin justa causa antes del final del citado período mínimo de permanencia, la Sociedad tendrá derecho a percibir de él una compensación equivalente a la remuneración fija bruta a la que el Consejero Ejecutivo hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del período mínimo de permanencia.

En el caso de que antes del final del período mínimo de permanencia el Consejero Ejecutivo sea cesado como consejero delegado de la Sociedad o su contrato sea resuelto por la Sociedad, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a recibir una compensación equivalente a la remuneración fija bruta que él hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del período de permanencia, con un mínimo de dos años de remuneración calculada como dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo la retribución fija y los planes de incentivos a largo plazo). Esta cantidad reducirá euro a euro la compensación por terminación establecida para este caso en el apartado (v) siguiente. Esta compensación no aplicaría en el caso de destitución o terminación debida a justa causa.

2) **Causas de terminación e indemnizaciones:** el contrato del Consejero Ejecutivo puede terminarse por las siguientes causas: (i) por mutuo acuerdo; (ii) por decisión unilateral del Consejero Ejecutivo con un preaviso de tres meses, so pena de indemnizar a la Sociedad, en caso de incumplimiento, con una cantidad equivalente a su retribución fija del año en curso correspondiente al período de preaviso incumplido; (iii) libre voluntad de la Sociedad por cualquier causa, incluidas las establecidas en los Estatutos Sociales, sin que esté referida a un incumplimiento grave o culpable de los cometidos del Consejero Ejecutivo; (iv) decisión de la Sociedad como consecuencia de una conducta gravemente dolosa y culpable en el ejercicio de las funciones del Consejero Ejecutivo; y (v) modificación estructural o cambio de control.

La terminación del contrato del Consejero Ejecutivo por los motivos indicados en el punto (iii) o (v) anteriores dará derecho al Consejero Ejecutivo a percibir una indemnización equivalente a Ejecutivo dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo retribución fija, retribución variable anual y planes de incentivos a largo plazo).

**A.1.9** Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

El contrato de cada consejero tendrá las siguientes especificaciones:

(i) **Duración:** indefinida, extinguiéndose con arreglo a lo dispuesto en la legislación mercantil, los Estatutos Sociales y el apartado (v) siguiente.

(ii) **Retribución:**

• **Retribución fija:** el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a percibir la cantidad de 190.828 euros como retribución fija anual.

• **Retribución plurianual:** el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a participar en el LTIP y en los planes de incentivos a medio y largo plazo que eventualmente establezca el consejo de administración de la Sociedad en cada momento para el equipo directivo de la Sociedad.

• **Retribución en especie:** el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir los siguientes conceptos como retribución en especie: vehículo de empresa, plan de pensiones, póliza de seguro de vida y una póliza de seguro de asistencia médica privada.

(iii) **Compromiso de permanencia mínima:** el contrato deberá permanecer en vigor por al menos 4 años a contar desde la fecha de admisión a negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. A este respecto, en el caso de que el



Consejero Ejecutivo finalice su Contrato con la Sociedad sin justa causa antes del final del citado período mínimo de permanencia, la Sociedad tendrá derecho a percibir de él una compensación equivalente a la remuneración fija bruta a la que el Consejero Ejecutivo hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del período mínimo de permanencia.

En el caso de que antes del final del período mínimo de permanencia el Consejero Ejecutivo sea cesado como consejero delegado de la Sociedad o su contrato sea resuelto por la Sociedad, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a recibir una compensación equivalente a la remuneración fija bruta que él hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del período de permanencia, con un mínimo de dos años de remuneración calculada como dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo la retribución fija y los planes de incentivos a largo plazo). Esta cantidad reducirá euro a euro la compensación por terminación establecida para este caso en el apartado (v) siguiente. Esta compensación no aplicaría en el caso de destitución o terminación debida a justa causa.

(iv) Pacto de exclusividad: el Consejero Ejecutivo deberá prestar sus servicios de forma exclusiva para la Sociedad, de forma que no podrán prestar ninguna clase de servicios, directa o indirectamente, bajo cualquier clase de relación jurídica, para terceros, ni por cuenta propia, aun cuando las actividades que realicen no sean concurrentes con las de la Sociedad. Se exceptúan las actividades de desempeño de cargos de administración en sociedades controladas o participadas por el Consejero Ejecutivo que no requieran dedicación significativa ni concurren con los negocios de la Sociedad.

No obstante, este compromiso de exclusividad no prevendrá al Consejero Delegado de (a) continuar siendo consejero no ejecutivo de Soltec Development, S.A.U., (b) continuar siendo consejero no ejecutivo de otras sociedades (hasta un máximo de diez) siempre que el Consejero Delegado obtenga el consentimiento expreso del Consejo de Administración de la Compañía, y de (c) continuar siendo consejero ejecutivo de sus sociedades patrimoniales y desempeñar las funciones que correspondan en esas compañías, siempre que nada de lo anterior (i) interfiera en las responsabilidades que el Consejero Delegado tiene hacia la Compañía, ni (ii) suponga un incumplimiento de su compromiso de no competir con la Compañía.

(v) Causas de terminación e indemnizaciones: el contrato del Consejero Ejecutivo puede terminarse por las siguientes causas: (i) por mutuo acuerdo; (ii) por decisión unilateral del Consejero Ejecutivo con un preaviso de tres meses, so pena de indemnizar a la Sociedad, en caso de incumplimiento, con una cantidad equivalente a su retribución fija del año en curso correspondiente al período de preaviso incumplido, (iii) libre voluntad de la Sociedad por cualquier causa, incluidas las establecidas en los Estatutos Sociales, sin que esté referida a un incumplimiento grave o culpable de los cometidos del Consejero Ejecutivo; (iv) decisión de la Sociedad como consecuencia de una conducta gravemente dolosa y culpable en el ejercicio de las funciones del Consejero Ejecutivo, y (v) modificación estructural o cambio de control.

La terminación del contrato del Consejero Ejecutivo por los motivos indicados en el punto (iii) o (v) anteriores dará derecho al Consejero Ejecutivo a percibir una indemnización equivalente a Ejecutivo dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo retribución fija, retribución variable anual y planes de incentivos a largo plazo).

(vi) Pacto de no solicitud de clientes y empleados: durante la vigencia del contrato del Consejero Ejecutivo y durante un período de dos años después de la extinción del mismo, el Consejero Ejecutivo, sin el previo consentimiento por escrito de la Sociedad, no podrá directa o indirectamente (i) solicitar, inducir o intentar persuadir de cualquier otra manera a ningún cliente o potencial cliente de la Sociedad o del grupo de sociedades del que la Sociedad es matriz para que extinga su relación o potencial relación con la misma, o (ii) contratar o solicitar, reclutar, inducir, persuadir, influir o animar a cualquier empleado de la Sociedad o del grupo de sociedades del que la Sociedad es matriz a causar baja en ella.

(vii) Pacto de no competencia post-contractual: durante la vigencia de su contrato, el Consejero Ejecutivo y durante un período de un año después de la extinción del mismo, el Consejero Ejecutivo, no podrá directa o indirectamente competir con el negocio u actividades realizadas o que serán realizadas por la Compañía.

**A.1.10** La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No se prevé.

**A.1.11** Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

No se prevén.

**A.1.12** La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

No se prevén.

**A.2.** Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.

- b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
- c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en 2022 aprobó una modificación en la Política de Remuneraciones que recogió los siguientes cambios:

-Se modificaron los objetivos aplicables al Plan de Retribución a Largo Plazo, del cual es beneficiario el Consejero Delegado, con el propósito de incluir en su retribución variable un criterio no financiero ligado a la sostenibilidad de la compañía. En concreto, se sustituyó el criterio de "Flujo de Caja Libre" por el criterio de "Indicador de ESG", con un peso del 25%  
-Por otro lado, se incluyó un componente a corto plazo, de cuantía máxima igual a 30.000€, pagadera anualmente en metálico previa comprobación del cumplimiento de los objetivos individuales y generales del Plan. Esta cantidad se detrae de la cantidad total anual asignada bajo el plan a cada partícipe, de manera que no supone un aumento en la masa retributiva, sino un paso parcial de largo a corto plazo. Todas estas modificaciones se aprobaron en 2022 y fueron aplicables desde entonces.

A la fecha de redacción de este informe se están estudiando por parte del Consejo de Administración una serie de propuestas de modificación de la política de retribuciones, sin embargo aún no ha sido aprobadas por este órgano.

**A.3. Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.**

<https://soltecpowerholdings.com/wp-content/uploads/2022/05/14.-Politica-de-Remuneraciones-de-los-Consejeros-2022-2025.pdf>

**A.4. Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.**

El Informe Anual de Remuneraciones correspondiente al ejercicio anterior fue aprobado, prácticamente en su totalidad, por un 99.1795% de los votos emitidos por los accionistas.

## **B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO**

**B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.**

Las retribuciones anuales reflejadas en el apartado C del IARC se han determinado por aplicación de los apartados 5 y 6 de la Política de Remuneraciones, que fue aprobada por acuerdo de la Junta de Accionistas de 23 de junio de 2022. En dichos artículos, se establecen las cantidades correspondientes a los siguientes conceptos retributivos: pertenencia al consejo, pertenencia a las comisiones, presidencia de comisiones, condición de consejero coordinador y secretaria del Consejo, además de los componentes fijos y variables del Consejero Ejecutivo. Las cantidades fijas del apartado C se han determinado mediante aplicación directa de los apartados 5 y 6 de la política de retribuciones, entregando a cada Consejero las cantidades ahí establecidas. Tratándose de cantidades fijas, no ha sido precisa la intervención de la CNR, del consejo, o de asesores externos para su determinación.

Respecto a las cantidades variables, y dado que en el año 2022 finalizó el Primer Período de Devengo del Plan de Incentivos, del cual el Consejero Ejecutivo es el único consejero beneficiario, es necesario proceder a la liquidación y pago de las cantidades debidas.

Para ello, debe procederse en primer lugar al control del cumplimiento de los objetivos individuales del Consejero Delegado y a su evaluación del desempeño. Posteriormente, se controla el grado de cumplimiento de los objetivos de rendimiento del ILP. Todo esto arroja la cantidad que se debe abonar: el componente a corto plazo en metálico tiene un plazo de carencia de 120 días, por lo que podrá abonarse a partir del día 2 de



mayo de 2023. Respecto a las cantidades a largo plazo en acciones, podrán abonarse tras un periodo de carencia de un año, en fecha 2 de enero de 2024.

A la fecha de redacción de este informe, se ha determinado que la cantidad devengada por el Consejero Ejecutivo, en función del cumplimiento de objetivos, corresponde a un 31,25% de su asignación máxima para el Primer Periodo de devengo, lo que arroja una cantidad global de 142.977,5 €. De esta cantidad, procede el pago del componente a corto plazo de importe 30.000 €, en metálico, tras el periodo de carencia de 120 días y una vez recibido sin salvedades el informe del auditor externo.

La cantidad restante de 112.977,5€ deberá abonarse en acciones a un precio por acción de 4,82€, lo que arroja una cantidad de acciones de 24.439 acciones, que deberán ser entregadas tras el periodo de carencia, el 2 de enero de 2024.

Todo este control de cumplimiento de objetivos y liquidación se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la política de retribuciones, en primer lugar a través de un informe preparado por el Director Financiero, Director de Organización y Director de Estrategia, que es elevado a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Tras el informe favorable de la CNR, el control de cumplimiento de objetivos y la propuesta de liquidación es elevada al Consejo de Administración para su aprobación.

### **B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.**

Dado que la Sociedad se encuentra en el proceso de implementación del procedimiento, a fecha de redacción de este informe, no se ha producido ningún tipo de desviación en la aplicación de la Política de Remuneraciones.

### **B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.**

No se ha aplicado ninguna excepción temporal a la política de remuneraciones.

### **B.2. Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.**

Las principales medidas tomadas por la Compañía en el año 2022, han consistido básicamente en aplicación directa de la Política de Remuneraciones en la determinación de los conceptos y cantidades retributivas para los Consejeros. Respecto al Plan de Incentivos a Largo Plazo, el mismo entró en vigor en el año 2021 con una serie de objetivos establecidos por el Consejo para el periodo de cálculo de 2021, siendo el Consejero Ejecutivo el único miembro del Consejo beneficiario del mismo. En el año 2022, el Consejo de Administración procedió a la fijación de los objetivos anuales correspondientes a 2022. Siguiendo el espíritu de lo establecido en la Política de retribuciones, consideramos que la retribución de los consejeros responde adecuadamente a los objetivos de la sociedad, manteniendo un nivel competitivo de retribuciones que sin embargo no pone en un compromiso ni los intereses económicos de la sociedad, ni sus resultados, ni es susceptible de generar conflictos de interés. Por otro lado, consideramos que en el caso del Consejero Ejecutivo, se guarda un adecuado equilibrio entre remuneración fija y variable, pudiendo llegar esta última a un 54% de la retribución total del Consejero Ejecutivo si se cumplen plenamente los objetivos fijados.

Es necesario resaltar que en 2022 se procedió a una modificación de la Política de Remuneraciones, incluyendo en el apartado de retribución variable del Consejero Ejecutivo un criterio no financiero en sustitución del criterio anterior de "Flujo de Caja Libre". Con esta modificación, la sociedad pretende poner en valor no solo los rendimientos financieros de la misma, sino también su contribución a la sostenibilidad, en pleno cumplimiento con su misión, visión y valores.

También se incluyó un componente retributivo a corto plazo como se ha explicado en apartados anteriores, con el objetivo de contribuir a una retribución más equilibrada entre componentes a corto y largo plazo, ya que con anterioridad a la modificación el Consejero Ejecutivo carecía de componentes retributivos variables a corto plazo.

De esta manera se refleja la voluntad de la Sociedad de ligar la retribución del Consejero Ejecutivo (en la cual el incentivo a largo plazo constituye un 54% de la retribución total como se ha indicado anteriormente) a los resultados de la sociedad tanto a largo como a corto plazo.



Adicionalmente, se mantiene la regla de que el único Consejero beneficiario del Plan de Incentivos es el Consejero Ejecutivo, no contando el resto de consejeros con conceptos variables en su retribución.

**B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.**

**Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.**

Conforme lo dispuesto por el artículo 5 de la Política de Remuneraciones, el Consejo de Administración ha decidido, para su abono en concepto de asignación fija anual, los siguientes importes a favor de sus miembros:

- a) Asignación por pertenencia al Consejo de Administración: 30.000 euros.
- b) Asignación adicional por el cargo de consejero coordinador: 10.000 euros.
- c) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Auditoría: 30.000 euros.
- d) Asignación por pertenencia a la Comisión de Auditoría: 5.000 euros.
- e) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 30.000 euros.
- f) Asignación por pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 5.000 euros.
- g) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Desarrollo Sostenible: 20.000 euros.
- h) Asignación por pertenencia a la Comisión de Desarrollo Sostenible: 3.000 euros.
- i) Asignación adicional por secretaría del Consejo de Administración: 30.000 euros.

Así, en aplicación de lo antes indicado, la remuneración devengada por los consejeros de la Sociedad ha ascendido a 309.000 euros. La remuneración indicada se obtiene por aplicación directa del art. 5 de la política de retribuciones, que establece los importes anuales de retribución. Dichas retribuciones son fijas por lo que no se han visto afectadas por los resultados y rendimientos de la empresa.

La retribución variable del Consejero Ejecutivo consiste en la aplicación del plan de incentivos a largo plazo (LTIP). Como se ha explicado en el apartado anterior, sólo el Consejero Ejecutivo recibe una retribución variable, atendiendo a unos requisitos explicados en apartados anteriores, y teniendo en cuenta la modificación en materia de rating ESG que sustituye al requisito de flujo de caja libre establecido para el ejercicio 2021. A 2 de enero de 2023 finalizó el primer período de devengo del plan y se ha procedido a la liquidación del mismo, para todos los partícipes, incluido el consejero ejecutivo.

En 2021, el grado de cumplimiento de los objetivos de Rentabilidad Total para los Accionistas, Ebitda Ajustado y Flujo de Caja Libre fue del 0% para todos ellos.

En 2022, se ha logrado el siguiente grado de consecución:

- Objetivo rentabilidad para los accionistas: 0%
- Objetivo EBITDA: 192%
- Objetivo indicador de ESG: 190%

Posteriormente debe procederse a la media aritmética entre las tasas de cumplimiento de cada objetivo en cada año, y a aplicar los resultados obtenidos a una tasa de asignación definida en el Plan de Incentivos.

Estas operaciones deben aplicarse a continuación a la siguiente fórmula:

Tasa Asignación Global = (50% x 'Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total para los Accionistas') + (25% x 'Tasa de Asignación de EBITDA Ajustado') + (25% x 'Tasa de Asignación de Rating ESG')

Tras los cálculos correspondientes, se obtiene el siguiente resultado:

$(50\% \times 0\% + 25\% \times 75\% + 25\% \times 50\%) = 0 + 18,75\% + 12,5\% = 31,25\% =$  Tasa de asignación global

La tasa de asignación global debe aplicarse a la cantidad máxima a recibir por cada participante durante los dos años del período de devengo.

En el caso del Consejero Ejecutivo, este cálculo da el resultado que ha sido explicado en el apartado B1.1.

Como puede apreciarse, la falta de consecución de objetivos en 2021 ha reducido considerablemente la retribución a recibir por el Consejero Ejecutivo y demás personal de la compañía beneficiario del plan. Esta reducción ha sido parcialmente compensada por los buenos resultados del año 2022, así como por el cumplimiento de los objetivos de ESG.

Las modificaciones efectuadas sobre la política de retribuciones en el año 2022 permiten un mejor equilibrio entre las retribuciones variables del Consejero Ejecutivo a corto y largo plazo, favoreciendo la obtención de resultados positivos en el corto plazo pero contribuyendo asimismo a la creación de valor en el largo plazo, todo ello derivado del variado mix retributivo del Consejero Ejecutivo. La inclusión de un criterio no financiero contribuye además al crecimiento sostenible de la compañía y a la creación de valor a largo plazo.

**B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:**

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	67.577.004	73,95
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	554.473	0,82
Votos a favor	67.022.531	99,18
Votos en blanco		0,00
Abstenciones		0,00

**Observaciones**

**B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.**

Como se ha indicado en los apartados anteriores, los componentes fijos de la retribución de los Consejeros por su condición de tales se obtienen mediante aplicación directa del artículo 5 de la política de retribuciones, que establece las cantidades anuales por estos conceptos.

La retribución de los consejeros por su condición de tales solo incluye estos conceptos fijos.

**B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.**

De conformidad con lo dispuesto en la Política de Remuneraciones, como retribución fija anual, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a percibir la cantidad de 190.038 euros. Además, como retribución plurianual, el Consejero Ejecutivo participa en el LTIP.

Así mismo, como retribución en especie, percibirá: vehículo de empresa (incluido los gastos del renting, o el que corresponda, los gastos del seguro, reparaciones y los relativos al mantenimiento del vehículo), plan de pensiones, póliza de seguro de vida y una póliza de seguro de asistencia médica privada.

Así, en aplicación de lo antes indicado, los sueldos devengados y consolidados por el consejero ejecutivo durante el ejercicio 2022 ascendió a 190.828 euros en concepto de salario fijo, 7.905,46 euros en concepto de aportación al plan de pensiones, 2.209,90 € en concepto de prima de seguro de vida, 666,96 € por el seguro de salud y 20.530,44 € por el coche de empresa.

Respecto a las cantidades variables, y dado que en el año 2022 finalizó el Primer Período de Devengo del Plan de Incentivos, del cual el Consejero Ejecutivo es el único consejero beneficiario, es necesario proceder a la liquidación y pago de las cantidades debidas.

Para ello, debe procederse en primer lugar al control del cumplimiento de los objetivos individuales del Consejero Delegado y a su evaluación del desempeño. Posteriormente, se controla el grado de cumplimiento de los objetivos de rendimiento del ILP. Todo esto arroja la cantidad que se debe abonar; el componente a corto plazo en metálico tiene un plazo de carencia de 120 días, por lo que podrá abonarse a partir del día 2 de mayo de 2023. Respecto a las cantidades a largo plazo en acciones, podrán abonarse tras un período de carencia de un año, en fecha 2 de enero de 2024.

A la fecha de redacción de este informe, se ha determinado que la cantidad devengada por el Consejero Ejecutivo, en función del cumplimiento de objetivos, corresponde a un 31,25% de su asignación máxima para el Primer Período de devengo, lo que arroja una cantidad global de 142.977,5 €. De esta cantidad, procede el pago del componente a corto plazo de importe 30.000 €, en metálico, tras el periodo de carencia de 120 días y una vez recibido sin salvedades el informe del auditor externo.

La cantidad restante de 112.977,5 € deberá abonarse en acciones a un precio por acción de 4,82 €, lo que arroja una cantidad de acciones de 24.439 acciones, que deberán ser entregadas tras el periodo de carencia, el 2 de enero de 2024.

Todo este control de cumplimiento de objetivos y liquidación se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la política de retribuciones, en primer lugar a través de un informe preparado por el Director Financiero, Director de Organización y Director de Estrategia, que es elevado a la



Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Tras el informe favorable de la CNR, el control de cumplimiento de objetivos y la propuesta de liquidación es elevada al Consejo de Administración para su aprobación.

**B.7. Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.**

En particular:

- a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
- b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
- c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- d) En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

Como novedad en 2022, la política de retribuciones introdujo un incentivo a corto plazo para el Consejero Ejecutivo en el marco del ILP. Sólo el Consejero Ejecutivo disfruta de componentes variables en su retribución. La retribución variable a corto plazo del Consejero Ejecutivo se satisfará en efectivo, en función del rendimiento profesional y del cumplimiento de unos objetivos predeterminados con anterioridad de manera que se evalúe la creación de valor para la Sociedad. Con la finalidad de incentivar el cumplimiento de los objetivos financieros y la alineación de intereses a largo plazo del Consejero Ejecutivo, directivos y trabajadores clave de la Sociedad, se permite al Consejero Ejecutivo participar como beneficiario en los planes de incentivos a largo plazo implantados por la Sociedad. La retribución variable se basa en los principios de la Política de Remuneraciones y tendrá en cuenta los elementos que se describen a continuación.

En concreto, el Consejero Ejecutivo podrá participar en el Plan de Incentivos a Largo Plazo de la Sociedad (en adelante el "Plan de Incentivos"), el cual tiene como finalidad retener, compensar y motivar a los participantes, permitiéndoles además formar parte de la creación de valor de la Sociedad mediante la posibilidad de percibir, en su caso, un importe en efectivo y un número de acciones de Soltec Power (las "Acciones del Plan"), sujeto a que se cumplan determinados objetivos y a la permanencia en la Sociedad por parte del beneficiario. El Consejo de Administración aprobó la asignación de un importe económico total máximo del Incentivo para todo el Plan de Incentivos (el "Incentivo"), que se concreta en una asignación anual por cada uno de sus años de vigencia. En este sentido, el Consejero Ejecutivo tiene derecho a recibir un importe en efectivo y un número de acciones de la Sociedad bajo el Plan de Incentivos. El número de acciones estará calculado sobre la base de convertir el importe en efectivo de referencia en acciones ordinarias de la Sociedad al precio de la oferta de suscripción previa a la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en octubre de 2020. Dicho precio fue de 4,82 euros por acción.



El Incentivo máximo que se podría devengar en favor del Consejero Ejecutivo durante todo el Plan de Incentivos ascenderá a 915.056 euros (cuatro anualidades de 228.764 euros), de los que hasta un máximo del 30% de dicho importe (con el tope de 30.000 euros anuales) se podría percibir en efectivo anualmente, constituyendo el variable a corto plazo.

La entrada en vigor del Plan de Incentivos se produjo el 1 de enero de 2021 y tendrá una vigencia de cuatro años.

Se establecen tres Períodos de Devengo:

- El primer Período de Devengo comenzará el 1 de enero de 2021 y finalizará el 2 de enero de 2023. El Incentivo que se podrá otorgar al Consejero Ejecutivo al final de este Período de Devengo no superará el 42,5% del Incentivo al que tenga derecho (sin que la proporción del Incentivo a corto plazo liquidado en efectivo pueda exceder del 7,5% del Incentivo ni de 30.000 euros).
- El segundo Período de Devengo comenzará el 3 de enero de 2023 y finalizará el 4 de enero de 2024. El Incentivo que se podrá otorgar al Consejero Ejecutivo al final de este Período de Devengo, que se liquidará íntegramente en efectivo, no superará el 7,5% del Incentivo al que tenga derecho, y con el tope de 30.000 euros.
- El tercer Período de Devengo comenzará el 3 de enero de 2023 y finalizará el 4 de enero de 2025. El Incentivo que se podrá otorgar al Consejero Ejecutivo al final de este Período de Devengo no superará el 42,5% del Incentivo al que tenga derecho (sin que la proporción del Incentivo liquidado en efectivo pueda exceder del 7,5% del Incentivo ni de 30.000 euros).

El Incentivo solo devengará cuando las condiciones y criterios de devengo se cumplan al vencimiento de cada Período de Devengo, que serán (i) la condición de permanencia en el empleo del participante, y (ii) las condiciones de rendimiento: (a) que el Consejero Ejecutivo logre una calificación mínima de 3,5 en la evaluación de rendimiento realizada en cada Período de Devengo (la "Evaluación de Desempeño"); (b) que el Consejero Ejecutivo logre el 75% de los objetivos anuales individuales y de área definidos en cada Período de Devengo en el marco de la "Evaluación por Objetivos"; y (c) el cumplimiento anual de tres criterios de rendimiento: la "Rentabilidad Total para los Accionistas", el "EBITDA Ajustado" y el "Indicador ESG".

El Incentivo final que se entregará al Consejero Ejecutivo al final de cada Período de Devengo será:

- Cero si no supera la Evaluación de Desempeño o la Evaluación por Objetivos;
  - Igual a la asignación máxima que se le puede otorgar durante dicho Período de Devengo, multiplicado por una Tasa de Asignación Global, igual al promedio ponderado de la "Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total para los Accionistas" (50%), la "Tasa de Asignación de EBITDA Ajustado" (25%) y la "Tasa de Asignación de ESG" (25%), cuya definición se desarrolla en el Plan de Incentivos, y calculadas anualmente sobre la base, respectivamente, de la Rentabilidad Total para los Accionistas, el EBITDA Ajustado, y el Indicador ESG fijado por el Consejo de Administración.
- El Plan de Incentivos establece para cada indicador, un umbral mínimo del 85% por debajo del cual el Plan de Incentivos no se devengará respecto de ese criterio, un nivel correspondiente a un rendimiento del 85% a 95% (no incluido), del 95% a 100% (no incluido), del 100% a 110% (no incluido), y un nivel correspondiente a un rendimiento máximo igual o mayor del 110%. Para el Indicador ESG, se consolidan en un nivel el rendimiento del 85% a 100% (no incluido).

Reglas relativas a la retribución variable en efectivo:

En cada Período de Devengo, se podrá devengar un máximo del 7,5% del Incentivo con un tope de 30.000 euros como retribución variable anual a abonar en efectivo (el "Incentivo en Efectivo"). A efectos aclaratorios, el importe del Incentivo que, en su caso, exceda de dicho tope de 30.000 euros hasta llegar al 7,5% del Incentivo formará parte del Incentivo a entregar en Acciones del Plan al finalizar el Período de Devengo correspondiente. El Período de Carencia del Incentivo en Efectivo será de 120 días desde la finalización de cada Período de Devengo.

### Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

Sólo el Consejero Ejecutivo disfruta de componentes variables en su retribución. La retribución variable del Consejero Ejecutivo se satisfará parcialmente en efectivo (variable anual) o mediante la entrega de acciones (variable plurianual), en función del rendimiento profesional y del cumplimiento de unos objetivos predeterminados con anterioridad de manera que se evalúe la creación de valor para la Sociedad.

Con la finalidad de incentivar el cumplimiento de los objetivos financieros y la alineación de intereses a largo plazo del Consejero Ejecutivo, directivos y trabajadores clave de la Sociedad, se permite al Consejero Ejecutivo participar como beneficiario en los planes de incentivos a largo plazo implantados por la Sociedad. La retribución variable se basa en los principios de la Política de Remuneraciones descritos anteriormente y tendrá en cuenta los elementos que se describen a continuación.

En concreto, el Consejero Ejecutivo podrá participar en el Plan de Incentivos a Largo Plazo de la Sociedad (en adelante el "Plan de Incentivos"), el cual tiene como finalidad retener, compensar y motivar a los participantes, permitiéndoles además formar parte de la creación de valor de la Sociedad mediante la posibilidad de percibir, en su caso, un importe en efectivo y un número de acciones de Soltec Power

(las "Acciones del Plan"), sujeto a que se cumplan determinados objetivos y a la permanencia en la Sociedad por parte del beneficiario.

El Consejo de Administración aprobó la asignación de un importe económico total máximo del Incentivo para todo el Plan de Incentivos (el "Incentivo"), que se concreta en una asignación anual por cada uno de sus años de vigencia. En este sentido, el Consejero Ejecutivo tiene derecho a recibir un importe en efectivo y un número de acciones de la Sociedad bajo el Plan de Incentivos. El número de acciones estará calculado sobre la base de convertir el importe en efectivo de referencia en acciones ordinarias de la Sociedad al precio de la oferta de suscripción previa a la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en octubre de 2020. Dicho precio fue de 4,82 euros por acción.

El Incentivo máximo que se podría devengar en favor del Consejero Ejecutivo durante todo el Plan de Incentivos ascenderá a 915.056 euros (cuatro anualidades de 228.764 euros), de los que hasta un máximo del 30% de dicho importe (con el tope de 30.000 euros anuales) se podría percibir en efectivo y hasta un máximo no inferior al 70% de dicho importe (que podrá incrementarse por la parte del importe en efectivo que en cualquiera de los tres períodos anuales de devengo que exceda de dicho límite de 30.000 euros anuales) se podría percibir en acciones de Soltec Power. En atención a lo anterior, el Consejero Ejecutivo podrá recibir como máximo un 120,35% de su retribución fija total durante el plazo de vigencia del Plan de Incentivos como retribución variable anual (en efectivo) y plurianual (en acciones), asumiendo un valor de mercado para las acciones de Soltec Power entregadas al Consejero Ejecutivo equivalente al precio fijado en la oferta pública de suscripción y venta previa a la salida a Bolsa.



La entrada en vigor del Plan de Incentivos se produjo el 1 de enero de 2021 y tendrá una vigencia de cuatro años.

Se establecen tres Periodos de Devengo:

- El primer Periodo de Devengo comenzará el 1 de enero de 2021 y finalizará el 2 de enero de 2023. El Incentivo que se podrá otorgar al Consejero Ejecutivo al final de este Periodo de Devengo no superará el 42,5% del Incentivo al que tenga derecho (sin que la proporción del Incentivo liquidado en efectivo pueda exceder del 7,5% del Incentivo ni de 30.000 euros).
- El segundo Periodo de Devengo comenzará el 3 de enero de 2023 y finalizará el 4 de enero de 2024. El Incentivo que se podrá otorgar al Consejero Ejecutivo al final de este Periodo de Devengo, que se liquidará íntegramente en efectivo, no superará el 7,5% del Incentivo al que tenga derecho, y con el tope de 30.000 euros.
- El tercer Periodo de Devengo comenzará el 3 de enero de 2023 y finalizará el 4 de enero de 2025. El Incentivo que se podrá otorgar al Consejero Ejecutivo al final de este Periodo de Devengo no superará el 42,5% del Incentivo al que tenga derecho (sin que la proporción del Incentivo liquidado en efectivo pueda exceder del 7,5% del Incentivo ni de 30.000 euros).

El Incentivo solo devengará cuando las condiciones y criterios de devengo se cumplan al vencimiento de cada Periodo de Devengo, que serán (i) la condición de permanencia en el empleo del participante, y (ii) las condiciones de rendimiento: (a) que el Consejero Ejecutivo logre una calificación mínima de 3,5 en la evaluación de rendimiento realizada en cada Periodo de Devengo (la "Evaluación de Desempeño"); (b) que el Consejero Ejecutivo logre el 75% de los objetivos anuales individuales y de área definidos en cada Periodo de Devengo en el marco de la "Evaluación por Objetivos"; y (c) el cumplimiento anual de tres

criterios de rendimiento: la "Rentabilidad Total para los Accionistas", el "EBITDA Ajustado" y el "Indicador ESG".

El Incentivo final que se entregará al Consejero Ejecutivo al final de cada Periodo de Devengo será:

• Cero si no supera la Evaluación de Desempeño o la Evaluación por Objetivos;

• Igual a la asignación máxima que se le puede otorgar durante dicho Periodo de Devengo, multiplicado por una Tasa de Asignación Global, igual al promedio ponderado de la "Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total para los Accionistas" (50%), la "Tasa de Asignación de EBITDA Ajustado" (25%) y la "Tasa de Asignación de ESG" (25%), cuya definición se desarrolla en el Plan de Incentivos, y calculadas anualmente sobre la base,

respectivamente, de la Rentabilidad Total para los Accionistas, el EBITDA Ajustado, y el Indicador ESG fijado por el Consejo de Administración.

El Plan de Incentivos establece para cada indicador, un umbral mínimo del 85% por debajo del cual el Plan de Incentivos no se devengará respecto de ese criterio, un nivel correspondiente a un rendimiento del 85% a 95% (no incluido), del 95% a 100% (no incluido), del 100% a 110% (no incluido), y un nivel correspondiente a un rendimiento máximo igual o mayor del 110%. Para el Indicador ESG, se consolidan en un nivel el rendimiento del 85% a 100% (no incluido).

Asimismo, se prevé la posibilidad de que el Consejo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la cancelación (malus) y/o recuperación (clawback) total o parcial del Incentivo, en el caso de que (i) se reformulen los estados financieros de la Sociedad; (ii) el Incentivo final hubiera sido calculado sobre la base de datos que posteriormente se han demostrado inexactos y resultase una retribución variable a liquidar inferior; (iii) por incumplimiento grave por parte del Consejero Ejecutivo de la normativa y políticas interna; y (iv) si la Sociedad sufre pérdidas significativas que se deben a fallos importantes en la gestión de riesgos, a los que ha contribuido la conducta dolosa o gravemente negligente. La cancelación (malus) podrá ser aplicada por el Consejo de Administración durante el Periodo de Carencia y la recuperación (clawback) podrá ser aplicada por el Consejo de Administración durante los 12 meses siguientes al abono de las Acciones del Plan.

Reglas relativas a la retribución variable en acciones

El número máximo de acciones del Incentivo que se podrán asignar al Consejero Ejecutivo en el marco del Plan de Incentivos será de 138.292 acciones, de las que 69.146 acciones serán susceptibles de devengo en el Primer Periodo de Devengo y 69.146 acciones serán susceptibles de devengo en el Tercer Periodo de Devengo. Dichos números de acciones podrán ser superiores en el caso de que se deban convertir en acciones al precio de la oferta de suscripción y venta de acciones previa a la salida a Bolsa de Soltec Power y liquidar en acciones el exceso de una o varias anualidades del Incentivo en Efectivo sobre el límite de 30.000 euros anuales susceptible de liquidación en efectivo.

La entrega del Incentivo final se producirá como regla general al finalizar un periodo de carencia de 365 días que comience el día posterior al vencimiento de cada Periodo de Devengo aplicable (el "Periodo de Carencia").

El Consejero Ejecutivo se compromete a mantener la titularidad (directa o indirectamente, a través de sociedades controladas) de un número de acciones, opciones u otros instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos tal que mantenga una exposición económica a la variación del precio de las acciones de la Sociedad equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual.

**B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.**

No aplica.

**B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con**

cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

- Principales características
  - o Tomador: Soltec Power Holdings
  - o Asegurado: CEO
  - o Duración: Desde las 00 horas del 24/3/2021 hasta el fallecimiento del Asegurado o hasta que el Tomador decida dar por terminado el contrato
- o Riesgo y capitales asegurados:
  - Un capital igual al valor de mercado de las participaciones en que se distribuya la inversión en caso de que el asegurado viva en el momento en que SPH decida dar por terminado el contrato.
  - En caso de fallecimiento del Asegurado, y siempre que éste se produzca antes de que el tomador del seguro decida dar por terminado el contrato, Allianz Seguros abonará a los Beneficiarios designados el valor de mercado de la inversión, a la apertura del siniestro de fallecimiento en la Compañía, con fecha valor dependiendo de los fondos contratados y según cuadro anexo. El valor de mercado de las participaciones de los fondos de la póliza se incrementará 300€.
  - o Rescate: A partir del segundo mes, toda vez cobrada y valorada la prima se podrá efectuar el rescate parcial/total de las primas y aportaciones vivas realizadas. El importe del rescate coincidirá con el valor del fondo acumulado según el valor liquidativo de la inversión determinado por el valor de mercado de las participaciones en los fondos elegidos, sin penalizaciones.
  - o Modificación: partir del tercer mes, se podrá modificar la periodicidad del pago de la prima, el importe periódico a aportar y suspender, incluir o modificar la revalorización anual de la prima.
  - o Conforme la póliza, la misma no está vinculada a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.
  - o Capital total aportado por SPH durante 2022: 7.905,46 €
  - o Aporte mensual por parte de Soltec Power Holdings: 666,66€

**B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.**

No aplica.

**B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.**

No aplica.

**B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.**

No aplica.

**B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.**

No aplica.

**B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.**

Únicamente el Consejero Delegado recibe retribución en especie. En 2022 se han devengado y pagado las siguientes cantidades por los siguientes conceptos:



- Coche de empresa 20.530,44€
- Seguro de vida: 2.209,90 €
- Plan de pensiones 7.905,46 €
- Seguro médico 666,96€

**B.15.** Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

No aplica.

**B.16.** Explique y detalle los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

No aplica.



**C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS**

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2022
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Consejero Coordinador	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña MARIA SICILIA SALVADORES	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña MARINA MORENO DÓLERA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña RAUL MORALES TORRES	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	40		40						80	80
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES	30		5						35	35
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	30								30	30
Doña MARIA SICILIA SALVADORES	30		38						68	68
Doña MARINA MORENO DÓLERA	30		3						33	33

## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	30		33						63	63
Doña RAUL MORALES TORRES				191	30				221	190

### Observaciones

Las cantidades indicadas en la retribución variable a corto y a largo plazo del Consejero Ejecutivo son estimadas y aún no han sido pagadas ni sometidas a las comprobaciones y aprobaciones pertinentes a la fecha de elaboración de este informe.

#### ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Plan							0,00				
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES	Plan	8.298						0,00			21.948	
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Plan	4.149						0,00			4.149	
Doña MARIA SICILIA SALVADORES	Plan							0,00				
Doña MARINA MORENO DÓLERA	Plan							0,00				

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercicios	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	Plan							0,00				
Doña RAUL MORALES TORRES	ILP	17.903.520				23.439	23.439	4,27	100		18.054.959	23.439

### Observaciones

En el caso de la retribución basada en acciones del Consejero Ejecutivo, los datos que aportamos incluyen las acciones devengadas durante el ejercicio 2022. No obstante, dado que la entrega de las acciones está sujeta a un período de carencia de un año, la entrega efectiva no se producirá hasta enero de 2024. El precio por acción reflejado en este apartado corresponde al valor de cotización en la fecha de devengo, no obstante la entrega efectiva de las acciones se basa en el precio de salida a bolsa de 4,82 €/acción.

### iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES	
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	
Doña MARIA SICILIA SALVADORES	
Doña MARINA MORENO DÓLERA	
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Doña RAUL MORALES TORRES	8

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN								
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES								
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS								
Doña MARIA SICILIA SALVADORES								
Doña MARINA MORENO DÓLERA								
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ								
Doña RAUL MORALES TORRES			8	7			15	7

Observaciones

[ ]

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Concepto	
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES	Concepto	
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Concepto	
Doña MARIA SICILIA SALVADORES	Concepto	
Doña MARINA MORENO DÓLERA	Concepto	
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	Concepto	
Doña RAUL MORALES TORRES	Coche de empresa, seguro de vida y seguro médico	23

Observaciones

[ ]

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN										
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES										
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS										



Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Doña MARIA SICILIA SALVADORES										
Doña MARINA MORENO DÓLERA										
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ										
Doña RAUL MORALES TORRES										

Observaciones

[ ]

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Plan							0,00				

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES	Plan							0,00				
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Plan							0,00				
Doña MARIA SICILIA SALVADORES	Plan							0,00				
Doña MARINA MORENO DÓLERA	Plan							0,00				
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	Plan							0,00				
Doña RAUL MORALES TORRES	Plan							0,00				

Observaciones

[

]

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES	
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	
Doña MARIA SICILIA SALVADORES	
Doña MARINA MORENO DÓLERA	
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	
Doña RAUL MORALES TORRES	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN								
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES								
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS								
Doña MARIA SICILIA SALVADORES								
Doña MARINA MORENO DÓLERA								

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ								
Doña RAUL MORALES TORRES								

Observaciones

[ ]

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Concepto	
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES	Concepto	
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Concepto	
Doña MARIA SICILIA SALVADORES	Concepto	
Doña MARINA MORENO DÓLERA	Concepto	
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	Concepto	
Doña RAUL MORALES TORRES	Concepto	

Observaciones

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2022 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 grupo	
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	80				80						80
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES	35				35						35
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	30				30						30
Doña MARIA SICILIA SALVADORES	68				68						68
Doña MARINA MORENO DÓLERA	33				33						33
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	63				63						63



## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2022 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 grupo	
Doña RAUL MORALES TORRES	221	100	8	23	352						352
<b>TOTAL</b>	<b>530</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>661</b>						<b>661</b>

### Observaciones

Las cantidades indicadas para el Consejero Ejecutivo incluyen la estimación de la retribución variable devengada en el ejercicio 2022. Se trata de una mera estimación sujeta a posibles cambios, pues a fecha de redacción del informe no se ha procedido todavía a las comprobaciones y autorizaciones permitentes a emitir por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por el Consejo de Administración.

**C.2.** Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual									
	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018	
<b>Consejeros ejecutivos</b>										
Doña RAUL MORALES TORRES	365	67.43	218	19.13	183	0.00	183	-	0	
<b>Consejeros externos</b>										

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	80.000	0,00	80.000	344,44	18.000	-	0	-	0
Don JOSE FRANCISCO MORALES TORRES	35.000	0,00	35.000	337,50	8.000	-	0	-	0
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	30.000	0,00	30.000	328,57	7.000	-	0	-	0
Doña MARIA SICILIA SALVADORES	68.000	0,00	68.000	353,33	15.000	-	0	-	0
Doña MARINA MORENO DÓLERA	33.000	0,00	33.000	371,43	7.000	-	0	-	0
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	63.000	0,00	63.000	350,00	14.000	-	0	-	0
<b>Remuneración media de los empleados</b>									
	16.495	-18,54	20.250	-	0	-	0	-	0

**Observaciones**

La sociedad se constituyó en 2019 e inició cotización a finales de octubre de 2020. El Consejo de Administración fue nombrado el 6 de octubre de 2020 por lo que sus retribuciones en 2020 solo reflejan tres meses. Los datos de la remuneración media de los empleados incluyen la remuneración media consolidada a nivel global, incluyendo todas las filiales extranjeras.

**D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

---

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

[ ] [ ]

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[ 27/03/2023 ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

- [ ] Si
- [✓] No

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Los miembros que integran el consejo de administración de la Sociedad por la presente Diligencia declaran firmadas las citadas cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2022 formuladas por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

En Molina de Segura a 27 de marzo de 2023

---

D. Raúl Morales Torres  
Presidente

---

D. Fernando Caballero de la Sen  
Consejero

---

Dña. Nuria Aliño Pérez  
Consejera

---

Dña. María Sicilia Salvadores  
Consejera

---

D. José Francisco Morales Torres  
Consejero

---

Dña. Marina Moreno Dólera  
Consejera

---

D. Marcos Saéz Nicolás  
Consejero

---

Dña Silvia Díaz de Laspras Morales  
Secretaria no consejera